

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Productos Vinculados a Meta PGG

Pilar PGG: 4.1-ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

Meta PGG: M5-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica er

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	Documento	Física	155.00	0	155.00	Ejecución física	0	15	15	16	46	29.68	29.68
		Financiera	446,535.00	2	384,202.00	Ejecución financiera	11,225.81	12,000	12,000	12,000	47,225.81	12.29	10.58
Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista	Documento	Física	150.00	0	150.00	Ejecución física	0	15	15	15	45	30	30.00
		Financiera	118,400.00	1	78,202.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	Documento	Física	5.00	0	5.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	20	20.00
		Financiera	328,135.00	1	306,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe del Fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	Documento	Física	170.00	1	184.00	Ejecución física	0	15	15	26	56	30.43	32.94
		Financiera	625,588.00	3	408,272.00	Ejecución financiera	21,048.39	22,500	41,937.5	29,637.32	115,123.21	28.2	18.40
Informe sobre el Censo a Municipios con hogares sin acceso a Energía Eléctrica	Documento	Física	15.00	1	30.00	Ejecución física	0	0	0	10	10	33.33	66.67
		Financiera	20,474.00	1	0.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-**  
**Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

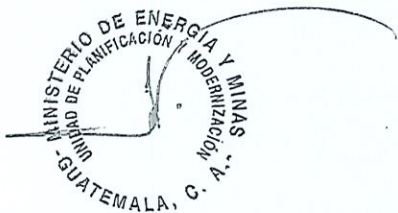
Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Pilar PGG: 4.1-ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

Meta PGG: M5-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica en

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Otorgamiento de Avalos del Ente Rector para los proyectos de inversión pública (Generación, Transmisión, Distribución, Electrificación Rural) a Entidades, persona individual y/o jurídica	Documento	Física	5.00	1	4.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	25	20.00
		Financiera	366,512.00	1	198,272.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Resolución de Informes de Evaluación Socioeconómica para proyectos de electrificación rural	Documento	Física	150.00	0	150.00	Ejecución física	0	15	15	15	45	30	30.00
		Financiera	238,602.00	1	210,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe sobre el Fomento de la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	Física	57.00	1	7.00	Ejecución física	0	0	0	2	2	28.57	3.51
		Financiera	1,381,255.00	2	1,316,992.00	Ejecución financiera	77,356.52	61,428	60,678	60,678	260,140.52	19.75	18.83
Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Documento	Física	5.00	1	4.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	25	20.00
		Financiera	177,574.00	1	144,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe de Monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	Física	52.00	1	3.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	33.33	1.92
		Financiera	1,203,681.00	1	1,172,992.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MEM

Pilar PGG: 4.1-ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

Meta PGG: M5-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica en

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Informe sobre la Promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	Documento	Física	4.00	1	12.00	Ejecución física	0	0	0	3	3	25	75.00
		Financiera	253,841.00	3	11,993.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	Documento	Física	1.00	1	9.00	Ejecución física	0	0	0	3	3	33.33	300.00
		Financiera	87,817.00	1	0.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica	Documento	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	54,590.00	1	10,015.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe estadístico anual del subsector eléctrico	Documento	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0	0.00
		Financiera	111,434.00	1	1,978.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0	0.00
Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios	Documento	Física	6.00	1	50.00	Ejecución física	2	6	6	6	20	40	333.33
		Financiera	1,722,334.00	1	1,682,668.00	Ejecución financiera	135,557.93	105,242	103,742	103,742	449,283.93	26.7	26.09



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-**  
**Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023**

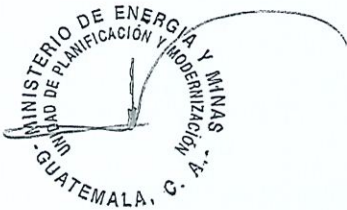
Institución: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MEM

Pilar PGG: 4.1-ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

Meta PGG: M5-Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica en

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Numero de Reprogramación	Metas vigentes	Metas física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Informe de Verificación y cumplimiento de contratos otorgados a Generadores y adjudicatarios	Documento	Física	6.00	1	50.00	Ejecución física	2	6	6	6	20	40	333.33
		Financiera	1,722,334.00	1	1,682,668.00	Ejecución financiera	136,557.93	105,242	103,742	103,742	449,283.93	26.7	26.09
Eventos de Promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	Evento	Física	21.00	1	25.00	Ejecución física	0	0	0	10	10	40	47.62
		Financiera	129,256.00	1	78,000.00	Ejecución financiera	6,080.65	6,500	6,500	6,500	25,580.65	32.8	19.79
Eventos de Promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	Evento	Física	21.00	1	25.00	Ejecución física	0	0	0	10	10	40	47.62
		Financiera	129,256.00	1	78,000.00	Ejecución financiera	6,080.65	6,500	6,500	6,500	25,580.65	32.8	19.79
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	3,741,991.00	1	4,418,673.00	Ejecución financiera	160,031.41	162,060.15	279,044.22	342,219.39	943,355.17	21.35	25.21
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	3,741,991.00	1	4,418,673.00	Ejecución financiera	160,031.41	162,060.15	279,044.22	342,219.39	943,355.17	21.35	25.21



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

## Productos Institucionales

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Planificación y Modernización	Documento	Física	16.00	1	62.00	Ejecución física	5	5	7	6	23	37.10	143.75
		Financiera	2,294,039.00	2	2,249,847.00	Ejecución financiera	215,077.99	184,645	187,895	188,795	775,412.99	34.51	33.84
Investigación, análisis e incidencia energético minero	Documento	Física	4.00	1	50.00	Ejecución física	4	4	6	5	19	38.00	475.00
		Financiera	601,915.00	1	588,535.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Planificación y Modernización	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,692,124.00	1	1,661,312.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Fiscalización De Empresas	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,189,099.00	1	2,177,806.00	Ejecución financiera	211,725.28	157,873.85	154,048.97	166,891	690,539.1	31.71	31.54
Fiscalización de Empresas	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	2,189,099.00	1	2,177,806.00	Ejecución financiera	211,725.28	157,873.85	154,048.97	166,891	690,539.1	31.71	31.54



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

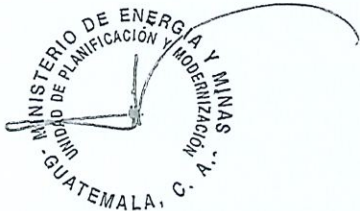
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Administración Financiera	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,844,549.00	1	1,812,949.00	Ejecución financiera	168,930.28	145,096	148,166	157,097	619,289.28	34.16	33.57
Administración Financiera	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,844,549.00	1	1,812,949.00	Ejecución financiera	168,930.28	145,096	148,166	157,097	619,289.28	34.16	33.57
Auditoría Interna	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,032,957.00	1	1,015,120.00	Ejecución financiera	100,938	70,792	70,042	70,042	311,814	30.72	30.19
Auditoría Interna	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,032,957.00	1	1,015,120.00	Ejecución financiera	100,938	70,792	70,042	70,042	311,814	30.72	30.19
Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	334,026.00	0	334,026.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

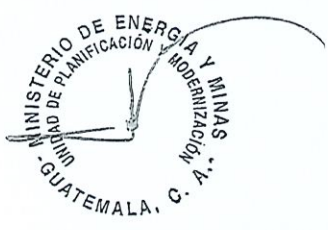
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Cuotas a Organismos Internacionales	Aporte	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	334,026.00	0	334,026.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Dirección Superior	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	11,418,024.00	1	11,437,145.00	Ejecución financiera	1,051,573.42	952,420.34	941,555.5	941,764.1	3,887,313.36	33.99	34.05
Dirección Superior	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	11,418,024.00	1	11,437,145.00	Ejecución financiera	1,051,573.42	952,420.34	941,555.5	941,764.1	3,887,313.36	33.99	34.05
Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	Física	400.00	0	400.00	Ejecución física	15	20	50	35	120	30.00	30.00
		Financiera	919,042.00	1	787,209.00	Ejecución financiera	68,290.32	73,000	85,000	87,000	313,290.32	39.80	34.09
Revisión de expedientes internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	Física	400.00	0	400.00	Ejecución física	15	20	50	35	120	30.00	30.00
		Financiera	919,042.00	1	787,209.00	Ejecución financiera	68,290.32	73,000	85,000	87,000	313,290.32	39.80	34.09



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

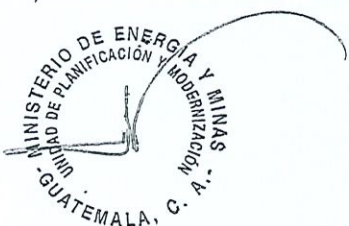
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales	Evento	Física	48.00	0	48.00	Ejecución física	2	2	5	5	14	29.17	29.17
		Financiera	5,310,115.00	4	5,441,948.00	Ejecución financiera	247,448.67	291,293.34	302,796.35	464,100.54	1,305,638.9	23.99	24.59
Consulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, promoviendo el desarrollo sostenible.	Evento	Física	3.00	0	3.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	2,174,520.00	1	2,402,142.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Informe de Seguimiento a Medidas de Resarcimiento para Personas Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	1	1	25.00	25.00
		Financiera	720,238.00	1	591,790.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Mesas de Diálogo a comunidades relacionados a proyectos energéticos y/o mineros	Evento	Física	37.00	0	37.00	Ejecución física	2	2	5	4	13	35.14	35.14
		Financiera	926,399.00	1	1,544,469.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Preconsulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, para promover el desarrollo sostenible	Evento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	1,488,958.00	1	903,547.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00





Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

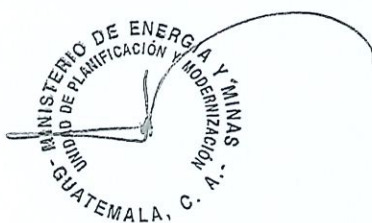
Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS MEM

Resultado Institucional: Sin Resultado

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Administración General	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	17,542,662.00	1	17,628,463.00	Ejecución financiera	959,169.48	1,118,453.37	1,096,538.35	1,355,738.58	4,529,899.78	25.70	25.82
Administración General	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	17,542,662.00	1	17,628,463.00	Ejecución financiera	959,169.48	1,118,453.37	1,096,538.35	1,355,738.58	4,529,899.78	25.70	25.82

Resultado Institucional: Para el 2032, se ha incrementado en 100 % el número de barriles de la producción diaria nacional de hidrocarburos, (Línea base 7,800 barriles en 2021 a 15,600 barriles en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	Física	2,443.00	0	2,443.00	Ejecución física	128	205	224	194	751	30.74	30.74
		Financiera	7,347,952.00	3	7,952,160.00	Ejecución financiera	574,492.54	499,405.61	562,867.17	888,919.87	2,525,685.19	31.76	34.37
Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala.	Documento	Física	173.00	0	173.00	Ejecución física	15	13	16	14	58	33.53	33.53
		Financiera	2,482,074.00	1	2,496,582.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

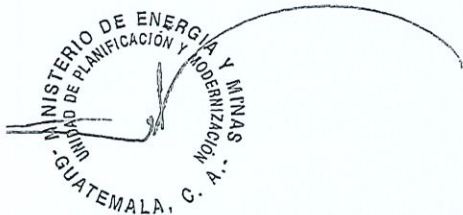
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre . 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2032, se ha incrementado en 100 % el número de barriles de la producción diaria nacional de hidrocarburos, (Línea base 7,800 barriles en 2021 a 15,600 barriles en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	Evento	Física	514.00	0	514.00	Ejecución física	25	35	45	45	150	29.18	29.18
		Financiera	3,479,277.00	1	3,533,785.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	Física	1,929.00	0	1,929.00	Ejecución física	103	170	179	149	601	31.16	31.16
		Financiera	1,386,601.00	1	1,921,793.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	Evento	Física	156.00	0	156.00	Ejecución física	14	12	12	12	50	32.05	32.05
		Financiera	5,250,492.00	3	3,937,952.00	Ejecución financiera	338,532.34	296,856.97	320,374.34	316,105.97	1,271,869.62	32.30	24.22
Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés	Documento	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	1	0	1	50.00	50.00
		Financiera	202,710.00	1	195,000.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	Evento	Física	36.00	0	36.00	Ejecución física	3	3	3	3	12	33.33	33.33
		Financiera	2,300,768.00	1	1,531,738.00	Ejecución financiera		0	0	0	0	0.00	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2032, se ha incrementado en 100 % el número de barriles de la producción diaria nacional de hidrocarburos, (Línea base 7,800 barriles en 2021 a 15,600 barriles en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	Evento	Física	120.00	0	120.00	Ejecución física	11	9	9	9	38	31.67	31.67
		Financiera	2,747,014.00	1	2,211,214.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	6,549,250.00	1	7,257,582.00	Ejecución financiera	202,376.38	164,693	280,566.84	380,908.52	1,028,544.74	14.17	15.70
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	6,549,250.00	1	7,257,582.00	Ejecución financiera	202,376.38	164,693	280,566.84	380,908.52	1,028,544.74	14.17	15.70
Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	Física	0.00	2	5.00	Ejecución física	0	2	0	1	3	60.00	0.00
		Financiera	0.00	2	225,000,000.00	Ejecución financiera	0	74,857,744	0	47,401,768	122,259,512	54.34	0.00
Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	Física	0.00	2	5.00	Ejecución física	0	2	0	1	3	60.00	0.00
		Financiera	0.00	2	225,000,000.00	Ejecución financiera	0	74,857,744	0	47,401,768	122,259,512	54.34	0.00

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023**

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

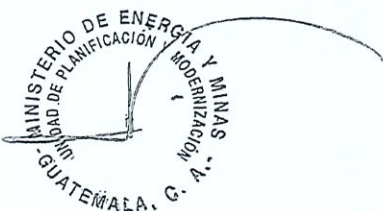
MEM

**Resultado Institucional:** Para el 2032, se ha incrementado en 100 % el número de barriles de la producción diaria nacional de hidrocarburos, (Línea base 7,800 barriles en 2021 a 15,600 barriles en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Empresas importadoras de combustibles beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	Física	0.00	0	0.00	Ejecución física					0	0.00	0.00
		Financiera	0.00	0	0.00	Ejecución financiera					0	0.00	0.00
Empresas importadoras de combustibles beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	Física	0.00	0	0.00	Ejecución física					0	0.00	0.00
		Financiera	0.00	0	0.00	Ejecución financiera					0	0.00	0.00

**Resultado Institucional:** Para el 2032 se ha incrementado en 20.4% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas (Línea base 1,128 licencias en 2020 a 1,358 licencias en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,490,721.00	1	1,781,666.00	Ejecución financiera	88,308.63	63,998	63,787	64,927	281,020.63	15.77	18.85
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	1,490,721.00	1	1,781,666.00	Ejecución financiera	88,308.63	63,998	63,787	64,927	281,020.63	15.77	18.85



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2023 se ha incrementado en 20.4% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas (Línea base 1,128 licencias en 2020 a 1,358 licencias en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	30.77	30.77
		Financiera	326,246.00	1	250,497.00	Ejecución financiera	18,241.94	26,000	26,000	26,000	96,241.94	38.42	29.50
Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	30.77	30.77
		Financiera	326,246.00	1	250,497.00	Ejecución financiera	18,241.94	26,000	26,000	26,000	96,241.94	38.42	29.50
Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en Protección y Seguridad Radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.	Documento	Física	1,225.00	0	1,225.00	Ejecución física	71	79	105	92	347	28.33	28.33
		Financiera	2,316,995.00	4	2,101,799.00	Ejecución financiera	166,825.24	162,073	169,073	169,073	667,044.24	31.74	28.79
Inspecciones previo a licenciamiento a Entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.	Documento	Física	106.00	0	106.00	Ejecución física	5	6	10	6	27	25.47	25.47
		Financiera	45,226.00	1	0.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	Documento	Física	223.00	0	223.00	Ejecución física	8	15	20	18	61	27.35	27.35
		Financiera	979,263.00	1	913,076.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

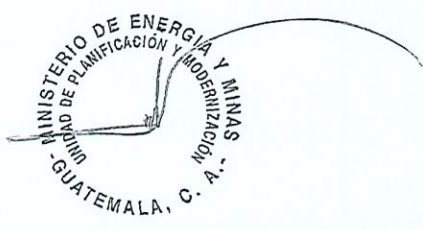
MEM

Resultado Institucional: Para el 2032 se ha incrementado en 20.4% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas (Línea base 1,128 licencias en 2020 a 1,358 licencias en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento.	Documento	Física	827.00	0	827.00	Ejecución física	55	55	70	64	244	29.50	29.50
		Financiera	1,211,811.00	1	1,144,546.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento.	Documento	Física	69.00	0	69.00	Ejecución física	3	3	5	4	15	21.74	21.74
		Financiera	80,695.00	1	44,177.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00

Resultado Institucional: Para el 2032, se ha incrementado en 10.2 % el número de licencias de explotación minera operando de forma sostenible. (Línea base 294 de Licencias de explotación en 2020 a 324 Licencias de explotación en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	8,324,342.00	1	8,285,210.00	Ejecución financiera	356,032.83	322,711.76	476,923.49	524,796.28	1,680,464.36	20.28	20.19
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	8,324,342.00	1	8,285,210.00	Ejecución financiera	356,032.83	322,711.76	476,923.49	524,796.28	1,680,464.36	20.28	20.19



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

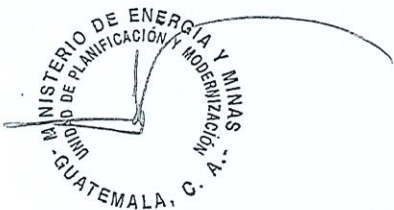
**Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023**

Institución: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MEM

**Resultado Institucional:** Para el 2032, se ha incrementado en 10.2 % el número de licencias de explotación minera operando de forma sostenible. (Línea base 294 de Licencias de explotación en 2020 a 324 Licencias de explotación en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la Promoción de actividades de Exploración y Explotación Minera	Persona	Física	159.00	0	159.00	Ejecución física	7	15	25	15	62	38.99	38.99
		Financiera	1,293,052.00	2	1,313,802.00	Ejecución financiera	120,139.68	107,870	114,230	110,345	452,584.68	34.45	35.00
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles	Persona	Física	27.00	0	27.00	Ejecución física	0	4	14	5	23	85.19	85.19
		Financiera	250,895.00	1	224,855.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas	Persona	Física	132.00	0	132.00	Ejecución física	7	11	11	10	39	29.55	29.55
		Financiera	1,042,157.00	1	1,088,947.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales	Evento	Física	250.00	0	250.00	Ejecución física	13	26	37	39	115	46.00	46.00
		Financiera	2,947,683.00	3	2,966,065.00	Ejecución financiera	161,937.71	139,305	148,153.6	140,326	589,722.31	19.88	20.01
Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia	Evento	Física	235.00	0	235.00	Ejecución física	12	25	31	35	103	43.83	43.83
		Financiera	2,488,135.00	1	2,537,885.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00



**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

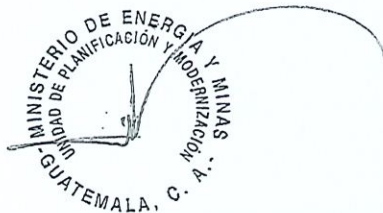
MEM

**Resultado Institucional:** Para el 2032, se ha incrementado en 10.2 % el número de licencias de explotación minera operando de forma sostenible. (Línea base 294 de Licencias de explotación en 2020 a 324 Licencias de explotación en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación	Evento	Física	2.00	0	2.00	Ejecución física	0	0	1	1	2	100.00	100.00
		Financiera	368,710.00	1	368,510.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00
Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación	Evento	Física	13.00	0	13.00	Ejecución física	1	1	5	3	10	76.92	76.92
		Financiera	90,838.00	1	58,670.00	Ejecución financiera	0	0	0	0	0	0.00	0.00

**Resultado Institucional:** Para el 2032 se ha incrementado en un 39.40 % el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas. (línea base 20309 análisis en 2020 a 28311 análisis en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	Física	23,479.00	0	23,479.00	Ejecución física	2,360	3,146	3,601	2,412	11,519	49.06	49.06
		Financiera	1,460,371.00	1	1,555,891.00	Ejecución financiera	0	0	102,205.5	19,980	122,185.5	7.85	8.37
Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales, particulares y entidades de gobierno	Análisis de Laboratorio	Física	23,479.00	0	23,479.00	Ejecución física	2,360	3,146	3,601	2,412	11,519	49.06	49.06
		Financiera	1,460,371.00	1	1,555,891.00	Ejecución financiera	0	0	102,205.5	19,980	122,185.5	7.85	8.37





Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-  
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MEM

Resultado Institucional: Para el 2032 se ha incrementado en un 39.40 % el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas. (línea base 20309 análisis en 2020 a 28311 análisis en 2032).

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas física/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	4,194,583.00	1	4,099,063.00	Ejecución financiera	316,787.4	239,711	232,961	233,711	1,023,170.4	24.96	24.39
Dirección y Coordinación	Documento	Física	12.00	0	12.00	Ejecución física	1	1	1	1	4	33.33	33.33
		Financiera	4,194,583.00	1	4,099,063.00	Ejecución financiera	316,787.4	239,711	232,961	233,711	1,023,170.4	24.96	24.39

Firma y sello de la máxima autoridad

f. 

Nombre: **Manuel Eduardo Ariza S.**  
Viceministro Área Energética  
Ministerio de Energía y Minas

**ENCARGADO DEL  
DESPACHO**



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**  
**CUR de Modificaciones Presupuestarias**

Expresado en Quetzales



PAGINA : 1 DE 4  
 FECHA : 9/05/2023  
 HORA : 15:26.57  
 REPORTE: R00800725.rpt

EJERCICIO 2023

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO TIPO	DE RESPALDO		EST. SOL.	ESTI API
				DEB	CRED	DEB	CRED		NUMERO	FECHA		
ENTIDAD: 1130014-000-0MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS												
1	INTER	16/01/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA PARA GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 A ENTES RECEPTORES DE TRANSFERENCIAS PARA OTORGAR EL APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO, ESTABLECIDO EN EL DECRETO 45-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, "LEY DE APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO" SUS REFORMAS Y SU REGLAMENTO.					ACUERDO GUBERNATIVO	1-2023	06/02/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		75,000,000.00		75,000,000.00					
			Fuente : 12		75,000,000.00		75,000,000.00					
2	INTRA2	06/02/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS ASIGNACIONES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION			N	N
			<b>MONTO CABECERA</b>		113,750.00		0.00					
			Fuente : 11	-113,750.00	113,750.00		0.00					
3	INTRA2	06/02/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASIGNACIONES EN LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS Y DE APOYO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION	Esol-0101-2023	06/02/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		113,750.00		113,750.00					
			Fuente : 11	-113,750.00	113,750.00	-113,750.00	113,750.00					
4	INTRA2	09/02/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EL PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION	ESOL-0115-2023	09/02/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		4,702,708.00		4,702,708.00					
			Fuente : 11	-3,435,697.00	3,435,697.00	-3,435,697.00	3,435,697.00					
			Fuente : 31	-1,267,011.00	1,267,011.00	-1,267,011.00	1,267,011.00					
5	INTRA2	14/02/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EVENTO DE SEGURO COLECTIVO PARA LOS VEHICULOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION	ESOL-0132-2023	14/02/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		13,576.00		13,576.00					
			Fuente : 11	-13,576.00	13,576.00	-13,576.00	13,576.00					
6	INTRA2	21/02/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DE MINERÍA Y VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EL PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO READECUACIÓN EN LAS ASIGNACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.					RESOLUCION			N	N

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**  
**CUR de Modificaciones Presupuestarias**

Expresado en Quetzales



PAGINA : 2 DE 4  
 FECHA : 9/05/2023  
 HORA : 15:26.57  
 REPORTE: R00800725.rpt

EJERCICIO 2023

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO			EST. SOL.	ESTI API
				DEB	CRED	DEB	CRED	TIPO	NUMERO	FECHA		
			<b>MONTO CABECERA</b>		3,778,653.00		0.00					
			Fuente : 11	-877,448.00	877,448.00		0.00					
			Fuente : 31	-1,475,205.00	1,475,205.00		0.00					
			Fuente : 32	-1,426,000.00	1,426,000.00		0.00					
7	INTRA2	21/02/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, DE MINERÍA Y VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EL PLAN ANUAL DE COMPRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO READECUACIÓN EN LAS ASIGNACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA.					RESOLUCION	Esol-0161-2023	21/02/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		3,778,653.00		3,778,653.00					
			Fuente : 11	-877,448.00	877,448.00	-877,448.00	877,448.00					
			Fuente : 31	-1,475,205.00	1,475,205.00	-1,475,205.00	1,475,205.00					
			Fuente : 32	-1,426,000.00	1,426,000.00	-1,426,000.00	1,426,000.00					
8	INTRA2	13/03/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES ADMINISTRATIVA, DE HIDROCARBUROS Y DE ENERGÍA, CORRESPONDINETE AL MES DE MARZO EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION	Esol-0208-2023	13/03/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		309,689.00		309,689.00					
			Fuente : 11	-160,200.00	160,200.00	-160,200.00	160,200.00					
			Fuente : 31	-35,634.00	35,634.00	-35,634.00	35,634.00					
			Fuente : 32	-113,855.00	113,855.00	-113,855.00	113,855.00					
9	AMP	15/03/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA PARA GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO A ENTES RECEPTORES DE TRANSFERENCIAS PARA OTORGAR EL APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO, ESTABLECIDO EN EL DECRETO 5-2023 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. "LEY DE APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO" Y SU REGLAMENTO.					ACUERDO GUBERNATIVO	54-2023	22/03/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		150,000,000.00		150,000,000.00					
			Fuente : 12		150,000,000.00		150,000,000.00					
10	INTRA2	29/03/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES ADMINISTRATIVA, DE HIDROCARBUROS Y DE MINERÍA, ASÍ COMO EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS LABORATORIOS TECNICOS, CORRESPONDINETE AL MES DE MARZO EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION	ESOL-0258-2023	29/03/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		567,420.00		567,420.00					
			Fuente : 11	-156,970.00	156,970.00	-156,970.00	156,970.00					
			Fuente : 31	-377,450.00	377,450.00	-377,450.00	377,450.00					
			Fuente : 32	-33,000.00	33,000.00	-33,000.00	33,000.00					

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**  
**CUR de Modificaciones Presupuestarias**  
 Expresado en Quetzales



PAGINA : 3 DE 4  
 FECHA : 9/05/2023  
 HORA : 15:26.57  
 REPORTE: R00800725.rpt

EJERCICIO 2023


CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO			EST. SOL.	ESTI API
				DEB	CRED	DEB	CRED	TIPO	NUMERO	FECHA		
11	INTRA2	13/04/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES ADMINISTRATIVA Y DE HIDROCARBUROS, CORRESPONDINETE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION			S	N
			<b>MONTO CABECERA</b>		71,017.00		0.00					
			Fuente : 11	-53,882.00	53,882.00	-53,882.00	53,882.00					
			Fuente : 31	-15,135.00	15,135.00	-15,135.00	15,135.00					
			Fuente : 32	-2,000.00	2,000.00	-2,000.00	2,000.00					
12	INTRA2	14/04/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES ADMINISTRATIVA, DE HIDROCARBUROS Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION	ESOL-0295-2023	14/03/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		101,017.00		101,017.00					
			Fuente : 11	-83,882.00	83,882.00	-83,882.00	83,882.00					
			Fuente : 31	-15,135.00	15,135.00	-15,135.00	15,135.00					
			Fuente : 32	-2,000.00	2,000.00	-2,000.00	2,000.00					
13	INTRA1	17/04/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA DE SUSTITUCIÓN DE FUENTE, CON LA FINALIDAD DE HACER EFECTIVO EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES CON CERTIFICACIÓN DE LO CONDUCENTE EN CONTRA DEL ESTADO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD NOMINADORA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.					ACUERDO MINISTERIAL	096-2023	05/05/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		2,664,500.00		2,664,500.00					
			Fuente : 32		2,664,500.00		2,664,500.00					
			Fuente : 71	-2,664,500.00		-2,664,500.00						
14	INTRA1	25/04/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y FINANCIAR LOS DEFICIT EN LA NÓMINA DE PERSONAL PERMANENTE Y POR CONTRATO PARA LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.					ACUERDO MINISTERIAL			S	N
			<b>MONTO CABECERA</b>		88,800.00		0.00					
			Fuente : 11	-88,800.00	88,800.00	-88,800.00	88,800.00					
15	INTRA2	27/04/2023	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO VIGENTE SEGÚN LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LAS DIRECCIONES GENERALES ADMINISTRATIVAY DE ENERGÍA, ASÍ COMO EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS LABORATORIOS TÉCNICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2023.					RESOLUCION	ESOL-0349-2023	27/04/2023	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		398,836.00		398,836.00					
			Fuente : 11	-369,186.00	369,186.00	-369,186.00	369,186.00					
			Fuente : 31	-29,650.00	29,650.00	-29,650.00	29,650.00					

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**  
**CUR de Modificaciones Presupuestarias**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 4 DE 4  
 FECHA : 9/05/2023  
 HORA : 15:26.57  
 REPORTE: R00800725.rpt

EJERCICIO 2023

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO			EST. SOL.	EST. API
				DEB	CRED	DEB	CRED	TIPO	NUMERO	FECHA		
<b>Total UE</b>				-16,702,369.00	241,702,369.00	-12,809,966.00	237,809,966.00					

  
**Lic. Héctor Calileo Leiva Guzmán**  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



# SEGUIMIENTO DE INDICADORES

A MES 1 AÑO 2,023

Fecha: 9/05/2023  
 Hora: 15:25:25  
 Página : 1 DE 1  
 Reporte : R00815097.rpt

Institución: 1113-0014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

INDICADOR		Programacion Inicial	Ejecucion Acumulada	% de Avance
No. Correlativo	Nombre del Indicador			
1	Actividades de exploración y explotación minera	159,00000	11,00000	6.92
2	Emisión de nuevas licencias	1.225,00000	71,00000	5.80
3	Análisis de laboratorio	23.479,00000	2.360,00000	10.05
4	Avance del plan de extracción petrolífera en Guatemala	156,00000	14,00000	8.97
5	Avance de hogares con acceso a energía eléctrica	57,00000	0,00000	0.00
6	Porcentaje de población con acceso a energía eléctrica	1,48800	1,48800	100.00

  
  
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

**ASUNTO: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SOLICITA SEA APROBADAS LAS MODIFICACIONES DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERA Y DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA PARA EL AÑO 2023.**-----

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS:** Guatemala, ocho de marzo de dos mil veintitrés.-----

**MEM-RESOL-0188-2023**

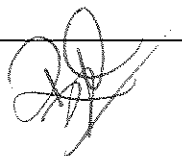
Consta de 34 folios. Se tiene a la vista para resolver las presentes diligencias:

**ANTECEDENTES**

- a) Con fecha diez de febrero de dos mil veintitrés, la Dirección General de Energía, por medio del oficio identificado como DGM-EF-155-2023, solicitó las modificaciones de las metas físicas para el Programa 15 "Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía" vinculado a dicha Dirección.
- b) Con solicitud presentada el seis de marzo de dos mil veintitrés, el jefe de la Unidad de Planeación Energético Minera, por medio del oficio identificado como UPEM-194-2023/GV, requirió las modificaciones de las metas físicas para el producto 000-006 "Planificación y Modernización" del programa 01, "Actividades Centrales" en el sub producto 000-006-002 "Investigación, análisis e incidencia energético minero".
- c) Con fecha siete de marzo de dos mil veintitrés; la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, emitió el Dictamen Técnico identificado como UPMI/01-2023/AEVR/cv, en el cual recomendó: "...la aprobación de la modificación de metas físicas, de acuerdo a lo que citan los artículos ya citados en el apartado de opinión: 8 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, y el artículo 5, literal a), primer inciso, del Acuerdo Gubernativo Número 363-2022, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023...".
- d) Con fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, la Unidad de Planificación y Modernización Institucional por medio del OFI-UPMI-044-2023, solicitó que se emitiera la resolución correspondiente aprobando las modificaciones de las metas físicas solicitadas.

**CONSIDERANDO**

- a) Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Establece en su artículo 8, Vinculación plan-presupuesto. Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales...".



b) El artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 263-2022, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 indica: "Modificación de metas físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ... · Sea necesario realizar modificaciones en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingreso y Egresos del estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, las cuales no deben exceder del mes de marzo... Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas."

c) Por tanto, al analizar las constancias que obran dentro del presente expediente, así como los artículos anteriormente citados, y estando debidamente justificado, se determina que es procedente aprobar las modificaciones de metas físicas, presentadas por la Unidad de Planeación Energético Minera, para el producto 000-006 "Planificación y Modernización" se solicita un incremento de 16 a 62 eventos, derivado a la demanda de Información en los subproductos que le conforman.

d) Para el subproducto 000-006-0002 "Investigación, análisis e incidencia energético minera", conlleva se realicen una serie de documentos de carácter informativo, debido a diversas circunstancias propias de la dinámica del Ministerio, se considera viable, incrementar de 4 documentos Iniciales; por lo que es procedente modificar la meta a 50 documentos.

e) El Programa 15 "Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía", solicita una disminución en las metas físicas vinculadas con el producto 011-002 "Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional" y subproductos 011-002-0001 "Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional" y 011-002-0002 "Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales", proyectándose con las disminuciones siguientes: 50; 49 y 1 documentos, respectivamente. Dicha disminución de este producto y subproducto obedece a una reestructuración de la producción ministerial, y su correspondiente distribución entra de la Dirección General de Energía y la Unidad de Planeación Energético Minera.

AP f) Aumento de 44 documentos del Producto 011-003 "Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios", para una nueva meta de 50 documentos, para el producto y subproducto respectivo: 011-003-0001 "Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatario". El aumento en la cantidad de este producto y subproducto obedece al incremento en la demanda del mismo, y está sustentado en la meta alcanzada en el ejercicio fiscal 2022.

g) Incremento en el producto 011-004 "Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica" de 170 a 184 documentos. Para esto, se afectará el subproducto 011-004-0002 "Informe sobre el censo a municipios con hogares sin acceso a energía eléctrica" generando un incremento de 15 documentos; y el subproducto



011-004-0003 "Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica" tendrá un decremento de 1 documento. Esta modificación está sustentada en la meta alcanzada en el ejercicio fiscal 2022.

h) Ampliación en 4 eventos de la meta del producto 011-006 "Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional", para alcanzar una meta de 25 eventos, para el producto y subproducto 011-006-0001 "Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional". El incremento de este producto y subproducto obedece al aumento en la demanda del mismo, y está sustentado en la meta alcanzada en el ejercicio fiscal 2022.

i) Incremento del producto 011-007 "Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable", de 4 a 12 documentos y de 1 a 9 en el subproducto 011-007-0001 "Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable". El incremento de este producto y respectivo subproducto obedece a la creciente demanda del mismo, lo cual se mostró en la meta alcanzada en el ejercicio fiscal 2022.

#### POR TANTO:

Este Ministerio, con base en lo considerado, artículos citados y en el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 152, 154 y 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22, 27 literal m) y 34 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 14 y 15 del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022; 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022; Artículo 4 literal h) y Artículo 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas y Oficio identificado como Ofi-UPMI-044-2023, de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, emitido por la Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

#### RESUELVE:

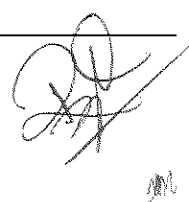
l) APROBAR las modificaciones de metas físicas de la UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERA y DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA de la siguiente manera:

RP



<b>01 "ACTIVIDADES CENTRALES"</b>					
<b>Metas Físicas</b>	<b>Producto/subproducto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Vigente</b>	<b>Modificado</b>	<b>Meta Reprogramada</b>
<b>000-006</b>	<b>Planificación y Modernización</b>	Documento	16	46	62
000-006-0002	Investigación, análisis e incidencia energético minero	Documento	4	46	50
<b>15 "FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA"</b>					
<b>Metas Físicas</b>	<b>Producto/subproducto</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta Vigente</b>	<b>Modificado</b>	<b>Meta Reprogramada</b>
<b>011-002</b>	<b>Informe sobre el fomento de la expansión del sistema eléctrico nacional</b>	Documento	57	-50	7
011-002-0001	Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del sistema eléctrico nacional	Documento	52	-49	3
011-002-0002	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Documento	5	-1	4
<b>011-003</b>	<b>Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios</b>	Documento	6	44	50
011-003-0001	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	Documento	6	44	50

GP

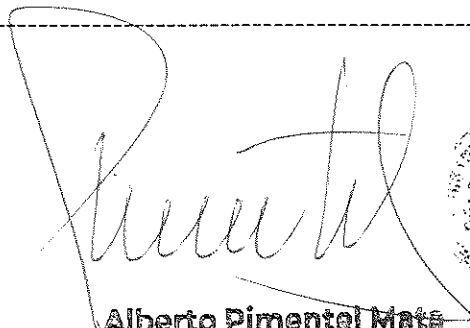


011-004	<b>Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica</b>	Documento	170	14	184
011-004-0002	Informe Sobre El Censo A Municipios Con Hogares Sin Acceso A Energía Eléctrica	Documento	15	15	30
011-004-0003	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica	Documento	5	-1	4
011-006	<b>Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional</b>	Evento	21	4	25
011-006-0001	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	Evento	21	4	25
011-007	<b>Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable</b>	Documento	4	8	12
011-007-0001	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	Documento	1	8	9

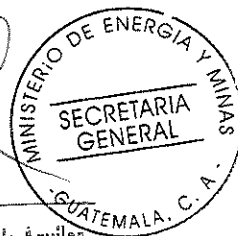
II) Se ordena a la Unidad de Planificación y Modernización Institucional de este Ministerio, para que realice las operaciones de aprobación correspondiente a las modificaciones de metas físicas contenidas en la presente resolución; III) Para los controles correspondientes notifíquese a la Unidad de Auditoría Interna, al responsable del programa identificado en El Comprobante de modificación física CO2F número dos (2), generado por el Sistema de

Contabilidad Integrado –SICOIN–, en estado aprobado, de fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés y comprobante de Reprogramación Consolidación número ocho (8), en estado enviado presupuesto, generado por el Sistema Informático de Gestión –SIGES– con la misma fecha ya citada, en su programas 01 “Actividades Centrales” y Programa 15 “Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía” del Ministerio de Energía y Minas, y trasládese a la Unidad de Planificación y Modernización Institucional quien deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– del Ministerio de Finanzas Públicas; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–; Contraloría General de Cuentas dentro de los plazos de ley, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Paola Sierra



**Alberto Pimentel Mata**  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar**  
**SECRETARIA GENERAL**

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0014	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		08	03	2023	2
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION	R-188-2023	08	03	2023	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	2	0	3	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de	-1.00	2303
15	0	0	2	0	2	Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico I	-49.00	2303
15	0	0	2	0	1	Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	-50.00	2303
15	0	0	4	0	4	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (genera	-1.00	2303

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	4	0	1	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	14.00	2303
15	0	0	4	0	3	Informe sobre el censo a municipios con hogares sin acceso a energía eléctrica	15.00	2303
15	0	0	7	0	2	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyec	8.00	2303
15	0	0	7	0	1	Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renov	8.00	2303
15	0	0	6	0	2	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energé	4.00	2306
15	0	0	3	0	2	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudica	44.00	2303
15	0	0	6	0	1	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Ener	4.00	2306
15	0	0	3	0	1	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudica	44.00	2303

DESCRIPCION: APROBACION DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS 01 ACTIVIDADES GENERALES Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

*[Firma Solicitado]*  
 FIRMA SOLICITADO

*[Firma Aprobado]*  
**Alberto Pimentel Mata**  
 Ministro de Energía y Minas  
 Ministerio de Energía y Minas



Fecha  
 08 03 2023

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 8/03/2023 HORA : 9:33.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/03/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-MEM-188-2023	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							SOLICITADO	APROBADO
Total							_____	_____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							SOLICITADO	APROBADO
Total							_____	_____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
		0.00
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS 01 ¿ACTIVIDADES CENTRALES¿ y 15 ¿FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA¿.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 8/03/2023 HORA : 9:33.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/03/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-MEM-188-2023	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	15	00	000	002	000	011-002	Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	-50	Documento
0	15	00	000	002	000	011-002-0001	Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	-49	Documento
0	15	00	000	002	000	011-002-0002	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	-1	Documento
0	15	00	000	004	000	011-004-0003	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica	-1	Documento

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS 01 ¿ACTIVIDADES CENTRALES¿ y 15 ¿FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA¿.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 8/03/2023
		HORA : 9:33.20
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 -0 -000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/03/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-MEM-188-2023	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
0	01	00	000	005	000	000-006	Planificación y Modernización	46	Documento	
0	01	00	000	005	000	000-006-0002	Investigación, análisis e incidencia energético minero	46	Documento	
0	15	00	000	003	000	011-003	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	44	Documento	
0	15	00	000	003	000	011-003-0001	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	44	Documento	
0	15	00	000	004	000	011-004	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	14	Documento	
0	15	00	000	004	000	011-004-0002	Informe sobre el censo a municipios con hogares sin acceso a energía eléctrica	15	Documento	
0	15	00	000	006	000	011-006	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional	4	Evento	
0	15	00	000	006	000	011-006-0001	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	4	Evento	
0	15	00	000	007	000	011-007	Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	8	Documento	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS 01 ¿ACTIVIDADES CENTRALES¿ y 15 ¿FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA¿.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 8/03/2023 HORA : 9:33.20 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130014 - 0 - 000	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 08/03/2023
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESOL-MEM-188-2023	REPROGRAMACIÓN: X

0 15 00 000 007 000 011-007-0001	Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	8	Documento
----------------------------------	--	---	-----------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

Centros de Costo Consolidados								
4705-4; 4775-4;								

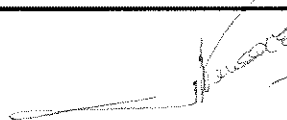

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS 01 ¿ACTIVIDADES CENTRALES¿ y 15 ¿FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA¿.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA




Alberto Pimentel Mata  
Ministerio de Energía y Minas

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análítico de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 1 DE 7  
 FECHA 9/05/2023  
 HORA 15:55.29  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO								
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC					
<b>Entidad :</b> 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS																					
Promedio de ejecución física por actividad:																					
Promedio ponderado de ejecución por programa:								0.00		0.00											
<b>TOTAL 00</b>																		<u>92,687,000.00</u>	<u>317,687,000.00</u>	<u>146,272,952.63</u>	<u>46.04</u>
01					ACTIVIDADES CENTRALES																
Promedio de ejecución física por actividad:																					
001	000				DIRECCION SUPERIOR								11,418,024.00	11,437,145.00	3,887,313.36		33.99				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
002	000				FISCALIZACION DE EMPRESAS								2,189,099.00	2,177,806.00	690,539.10		31.71				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
003	000				ADMINISTRACION FINANCIERA								1,844,549.00	1,812,949.00	619,289.28		34.16				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
004	000				ADMINISTRACION GENERAL								17,542,662.00	17,628,463.00	4,529,899.78		25.70				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
005	000				PLANIFICACION Y MODERNIZACION								2,294,039.00	2,249,847.00	776,412.99		34.51				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
006	000				AUDITORIA INTERNA								1,032,957.00	1,015,120.00	311,814.00		30.72				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
Promedio ponderado de ejecución por programa:								0.00		0.00											
<b>TOTAL 01 ACTIVIDADES CENTRALES</b>																		<u>36,321,330.00</u>	<u>36,321,330.00</u>	<u>10,815,268.51</u>	<u>29.78</u>
03					DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDA																
Promedio de ejecución física por actividad:																					
000				DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE									5,310,115.00	5,441,948.00	1,305,638.90		23.99				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
002	000				PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE								919,042.00	787,209.00	313,290.32		39.80				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
Promedio ponderado de ejecución por programa:								0.00		0.00											
<b>TOTAL 03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS</b>																		<u>6,229,157.00</u>	<u>6,229,157.00</u>	<u>1,618,929.22</u>	<u>25.99</u>



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análisis de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 2 DE 7  
 FECHA 9/05/2023  
 HORA 15:55.29  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
11					FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCAR														
					Promedio de ejecución física por actividad:														
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION										6,549,250.00	7,257,582.00	1,028,544.74	14.17	
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33								
					2 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
	002	000			PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA										5,250,492.00	3,937,952.00	1,271,869.62	32.30	
					1 Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	0	EVENTO	156.00	156.00	50.00	32.05								
					6 Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	0	EVENTO	36.00	36.00	12.00	33.33								
					7 Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	0	EVENTO	120.00	120.00	38.00	31.67								
					9 Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés.	0	DOCUMENTO	2.00	2.00	1.00	50.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
	003	000			FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS										7,347,952.00	7,952,160.00	2,525,685.19	31.76	
					1 Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO	2,443.00	2,443.00	751.00	30.74								
					4 Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO	1,929.00	1,929.00	601.00	31.16								
					5 Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala	0	DOCUMENTO	173.00	173.00	58.00	33.53								
					7 Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	0	EVENTO	514.00	514.00	150.00	29.18								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
					000 APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO										0.00	225,000,000.00	122,259,512.00	54.34	
					Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal		APORTE	0.00	5.00	3.00	60.00								
					Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal		APORTE	0.00	5.00	3.00	60.00								
					Promedio de ejecución física por actividad:														
					Promedio ponderado de ejecución por programa:														
					<b>TOTAL 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE</b>										<b>19,147,694.00</b>	<b>244,147,694.00</b>	<b>127,085,611.55</b>	<b>52.05</b>	

12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análítico de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 3 DE 7  
 FECHA 9/05/2023  
 HORA 15:55.29  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO								
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC					
Promedio de ejecución física por actividad:																					
001	000	DIRECCION Y COORDINACION												8,324,342.00	8,285,210.00	1,680,464.36		20.28			
		1 Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33										
		2 Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33										
Promedio de ejecución física por actividad:																					
002	000	DERECHOS MINEROS												1,293,052.00	1,313,802.00	452,584.68		34.45			
		1 Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera				0	PERSONA	159.00	159.00	66.00	41.51										
		2 Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas				0	PERSONA	132.00	132.00	39.00	29.55										
		3 Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles				0	PERSONA	27.00	27.00	27.00	100.00										
Promedio de ejecución física por actividad:																					
003	000	CONTROL Y DESARROLLO MINERO												2,947,683.00	2,966,065.00	589,722.31		19.88			
		1 Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales				0	EVENTO	250.00	250.00	115.00	46.00										
		2 Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia				0	EVENTO	235.00	235.00	103.00	43.83										
		3 Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación				0	EVENTO	2.00	2.00	2.00	100.00										
		6 Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación				0	EVENTO	13.00	13.00	10.00	76.92										
Promedio de ejecución física por actividad:																					
Promedio ponderado de ejecución por programa:																					
<b>TOTAL 12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA</b>														<u>12,565,077.00</u>	<u>12,565,077.00</u>	<u>2,722,771.35</u>		<u>21.67</u>			
13	SEGURIDAD RADIOLOGICA																				
Promedio de ejecución física por actividad:																					
	000	DIRECCION Y COORDINACION												1,490,721.00	1,781,666.00	281,020.63		15.77			
		1 Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33										
		Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33										
Promedio de ejecución física por actividad:																					
	002	PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA												2,316,995.00	2,101,799.00	667,044.24		31.74			



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análisis de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 5 DE 7  
 FECHA 9/05/2023  
 HORA 15:55.29  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
					2 Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	23,479.00	23,479.00	11,519.00	49.06					
					Promedio de ejecución física por actividad:										49.06	
					Promedio ponderado de ejecución por programa:				46,982.00	23,046.00	37.66					
<b>TOTAL 14 SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO</b>												<u>5,654,954.00</u>	<u>5,654,954.00</u>	<u>1,145,355.90</u>	<u>20.25</u>	
15					FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA											
					Promedio de ejecución física por actividad:										0.00	
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							3,741,991.00	4,418,673.00	943,355.17	21.35	
					1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33					
					2 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33					
					Promedio de ejecución física por actividad:										33.33	
	002	000			FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL							1,381,255.00	1,316,992.00	260,140.52	19.75	
					1 Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	0	DOCUMENTO	57.00	7.00	2.00	28.57					
					2 Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	0	DOCUMENTO	52.00	3.00	1.00	33.33					
					3 Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	0	DOCUMENTO	5.00	4.00	1.00	25.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:										28.97	
	003	000			VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS							1,722,334.00	1,682,668.00	449,283.93	26.70	
					1 Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	6.00	50.00	20.00	40.00					
					2 Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	6.00	50.00	20.00	40.00					
					Promedio de ejecución física por actividad:										40.00	
	004	000			FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA							625,588.00	408,272.00	115,123.21	28.20	
					1 Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	0	DOCUMENTO	170.00	184.00	56.00	30.43					
					2 Resolución de informes de evaluación socioeconómica para proyectos de electrificación rural	0	DOCUMENTO	150.00	150.00	45.00	30.00					
					3 Informe sobre el censo a municipios con hogares sin acceso a energía eléctrica	0	DOCUMENTO	15.00	30.00	10.00	33.33					



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Análisis de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 6 DE 7  
 FECHA 9/05/2023  
 HORA 15:55.29  
 REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO											
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC								
					4		DOCUMENTO	5.00	4.00	1.00	25.00													
					Promedio de ejecución física por actividad:																			
					005	000	FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL								446,535.00	384,202.00	47,225.81	12.29						
							DOCUMENTO	155.00	155.00	46.00	29.68													
							DOCUMENTO	5.00	5.00	1.00	20.00													
							DOCUMENTO	150.00	150.00	45.00	30.00													
					Promedio de ejecución física por actividad:																			
					006	000	PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL								129,256.00	78,000.00	25,580.65	32.80						
							EVENTO	21.00	25.00	10.00	40.00													
							EVENTO	21.00	25.00	10.00	40.00													
					Promedio de ejecución física por actividad:																			
					007	000	PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE								253,841.00	11,993.00	0.00	0.00						
							DOCUMENTO	4.00	12.00	3.00	25.00													
							DOCUMENTO	1.00	9.00	3.00	33.33													
							DOCUMENTO	1.00	1.00	0.00	0.00													
							DOCUMENTO	2.00	2.00	0.00	0.00													
					Promedio de ejecución física por actividad:																			
					Promedio ponderado de ejecución por programa:																			
									890.00	282.00	33.48													
					<b>TOTAL 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE EN</b>												<b>8,300,800.00</b>	<b>8,300,800.00</b>	<b>1,840,709.29</b>	<b>22.18</b>				
					99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS																		
					Promedio de ejecución física por actividad:																			
					001	000	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES								334,026.00	334,026.00	0.00	0.00						
					Promedio de ejecución física por actividad:																			
					Promedio ponderado de ejecución por programa:																			
					<b>TOTAL 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>												<b>334,026.00</b>	<b>334,026.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>				



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes**  
**Analitico de Ejecución Física y Financiera**

PAGINA 7 DE 7  
 FECHA 9/05/2023  
 HORA 15:55.29  
 REPORTE: R00815611.rpt


DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL


EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO					PRESUPUESTO FINANCIERO				
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:								56,621.00	26,083.00			48.15	317,687,000.00				

  
**Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez**  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
**JEFE**  
 GUATEMALA, C. A.

  
**Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 UDAF  
 GUATEMALA

JE

OFI-UPMI-094-2023.

Guatemala 09 de mayo del 2023.

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Director Técnico del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

2023 - 35331  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

11 MAY 2023

Firma: Hora: 10:30  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Apreciable Licenciada Ríos:

De manera atenta me dirijo a usted por este medio, deseándole éxitos al frente de sus actividades profesionales.

En cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto decreto número 101-97; y 20 del Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, me permito remitir adjunto en formato físico, el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2023, el cual consta de 52 folios.

Sin otro particular aprovecho para reiterar mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
JEFE  
GUATEMALA, C. A.

Lcda. Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Adjunto lo indicado

Cc: Archivo  
AEVR/yacc



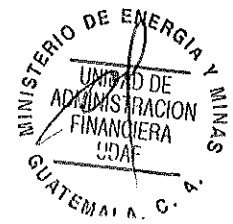
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS					
01 ACTIVIDADES CENTRALES					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 DIRECCION SUPERIOR					
011	PERSONAL PERMANENTE	2,161,659.00	0.00	2,161,659.00	676,180.76 31.28
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	757,692.00	0.00	757,692.00	237,548.00 31.35
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	7,260.00	0.00	7,260.00	2,190.00 30.17
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	69,750.00	0.00	69,750.00	23,625.00 33.87
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,223,285.00	0.00	2,223,285.00	624,600.00 28.09
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4,626,000.00	0.00	4,626,000.00	1,940,708.61 41.95
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	576,000.00	0.00	576,000.00	192,000.00 33.33
071	AGUINALDO	366,072.00	0.00	366,072.00	171,894.99 46.96
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	366,072.00	0.00	366,072.00	0.00 0.00
073	BONO VACACIONAL	71,100.00	0.00	71,100.00	0.00 0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	3,000.00	-1,500.00	1,500.00	0.00 0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00 0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	2,000.00	5,000.00	7,000.00	680.00 9.71
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	11,000.00	-10,000.00	1,000.00	0.00 0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	88,249.00	88,249.00	0.00 0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,800.00	-2,000.00	800.00	0.00 0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00 0.00
199	OTROS SERVICIOS	15,000.00	6,200.00	21,200.00	5,100.00 24.06
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	42,050.00	-39,000.00	3,050.00	180.00 5.90
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00 0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	39,400.00	-39,400.00	0.00	0.00 0.00



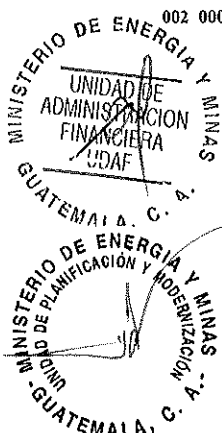
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 2 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23,57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
241	PAPEL DE ESCRITORIO	19,400.00	-19,400.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	13,530.00	-13,530.00	0.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	10,400.00	-6,510.00	3,890.00	1,590.00	40.87
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	7,635.00	-2,035.00	5,600.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,450.00	-1,450.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	17,119.00	-10,903.00	6,216.00	516.00	8.30
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,050.00	-1,050.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	19,500.00	19,500.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	22,500.00	22,500.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	6,000.00	6,000.00	12,000.00	10,500.00	87.50
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 001 000 DIRECCION SUPERIOR</b>		<b>11,418,024.00</b>	<b>19,121.00</b>	<b>11,437,145.00</b>	<b>3,887,313.36</b>	<b>33.99</b>
<b>002 000 FISCALIZACION DE EMPRESAS</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	692,232.00	0.00	692,232.00	216,358.23	31.26
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	231,000.00	0.00	231,000.00	71,748.39	31.06
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	40,500.00	0.00	40,500.00	12,495.97	30.85
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	725,960.00	0.00	725,960.00	211,826.61	29.18
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	208,000.00	0.00	208,000.00	111,193.55	53.46
071	AGUINALDO	118,441.00	0.00	118,441.00	59,515.38	50.25
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	118,441.00	0.00	118,441.00	5,670.83	4.79
073	BONO VACACIONAL	24,200.00	0.00	24,200.00	230.14	0.95



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 3 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	4,000.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	11,032.00	11,032.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,700.00	-3,700.00	1,000.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	2,950.00	-2,950.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	7,100.00	-7,100.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,325.00	-5,325.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,250.00	-1,250.00	0.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	3,000.00	0.00	3,000.00	1,500.00	50.00
<b>TOTAL 002 000 FISCALIZACION DE EMPRESAS</b>		<b>2,189,099.00</b>	<b>-11,293.00</b>	<b>2,177,806.00</b>	<b>690,539.10</b>	<b>31.71</b>
<b>003 000 ADMINISTRACION FINANCIERA</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	356,712.00	0.00	356,712.00	118,904.00	33.33
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	132,000.00	0.00	132,000.00	44,000.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	352,940.00	0.00	352,940.00	109,980.00	31.16
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	780,000.00	0.00	780,000.00	303,561.28	38.92
071	AGUINALDO	60,346.00	0.00	60,346.00	30,173.00	50.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	60,346.00	0.00	60,346.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00	-3,000.00	2,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	11,032.00	11,032.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	4,000.00	0.00	4,000.00	148.00	3.70
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,000.00	18,100.00	19,100.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	5,000.00	-3,986.00	1,014.00	14.00	1.38



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 4 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	6,000.00	-3,500.00	2,500.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	17,500.00	-17,500.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	14,985.00	-14,985.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8,940.00	-8,940.00	0.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,500.00	-3,280.00	2,220.00	2,220.00	100.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,600.00	3,000.00	4,600.00	4,570.00	99.35
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	13,680.00	-13,460.00	220.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	570.00	570.00	569.00	99.82
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	100.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	699.00	699.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	2,000.00	1,000.00	3,000.00	1,500.00	50.00
<b>TOTAL 003 000 ADMINISTRACION FINANCIERA</b>		<b>1,844,649.00</b>	<b>-31,600.00</b>	<b>1,812,949.00</b>	<b>619,289.28</b>	<b>34.16</b>
<b>004 000 ADMINISTRACION GENERAL</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	2,030,520.00	0.00	2,030,520.00	621,842.23	30.62
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	866,820.00	0.00	866,820.00	266,209.81	30.71
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	35,820.00	0.00	35,820.00	11,290.00	31.52
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	36,000.00	0.00	36,000.00	9,193.55	25.54
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	4,533,980.00	0.00	4,533,980.00	1,293,413.23	28.53
022	PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	80,000.00	33.33
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	110,800.00	0.00	110,800.00	35,400.00	31.95
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,068,000.00	0.00	1,068,000.00	480,060.22	44.95
071	AGUINALDO	475,270.00	0.00	475,270.00	223,053.93	46.93



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 5 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	475,270.00	0.00	475,270.00	14,177.36	2.98
073	BONO VACACIONAL	191,400.00	0.00	191,400.00	1,311.23	0.69
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	360,000.00	360,000.00	37,673.77	10.46
112	AGUA	154,200.00	-50,000.00	104,200.00	34,204.24	32.83
113	TELEFONÍA	936,000.00	-155,000.00	781,000.00	188,640.52	24.15
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	10,800.00	-1,000.00	9,800.00	1,600.00	16.33
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	7,000.00	-3,000.00	4,000.00	2,050.20	51.26
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00	-9,000.00	11,000.00	1,936.20	17.60
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	67,500.00	-60,500.00	7,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	3,000.00	33,000.00	4,378.10	13.27
142	FLETES	24,000.00	-24,000.00	0.00	0.00	0.00
152	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	46,800.00	-46,800.00	0.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	618,000.00	-315,000.00	303,000.00	96,598.50	31.88
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	552,899.00	-189,597.00	363,302.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	375,861.00	-226,817.00	149,044.00	20,074.60	13.47
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	90,325.00	90,325.00	325.00	0.36
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	73,135.00	-16,135.00	57,000.00	24,700.00	43.33
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0.00	1,074,857.00	1,074,857.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	42,500.00	-16,000.00	26,500.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	614,000.00	-470,900.00	143,100.00	143,087.38	99.99
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	45,820.00	-41,000.00	4,820.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	1,600,500.00	-397,300.00	1,203,200.00	294,498.00	24.48
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,178.00	70,800.00	78,978.00	77,454.50	98.07
233	PRENDAS DE VESTIR	172,110.00	-138,789.00	33,321.00	0.00	0.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	10,500.00	-8,000.00	2,500.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	24,850.00	15,800.00	40,650.00	40,103.38	98.66



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 6 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	29,887.00	105,500.00	135,387.00	2,178.00	1.61
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8,766.00	11,610.00	20,376.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	345.00	345.00	0.00	0.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	2,475.00	-1,000.00	1,475.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	0.00	9,200.00	9,200.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	23,063.00	-22,000.00	1,063.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	22,720.00	1,000.00	23,720.00	9,760.00	41.15
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	100.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	26,919.00	-26,919.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	77,136.00	12,900.00	90,036.00	19,291.40	21.43
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	67,644.00	1,989.00	69,633.00	20,632.50	29.63
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17,400.00	-17,000.00	400.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0.00	720.00	720.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	5,200.00	-1,900.00	3,300.00	1,125.00	34.09
286	HERRAMIENTAS MENORES	33,907.00	-30,000.00	3,907.00	1,205.48	30.85
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	580.00	0.00	580.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	22,594.00	38,800.00	61,394.00	1,100.00	1.79
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	43,147.00	21,647.00	64,794.00	9,900.15	15.28
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	1,790.00	1,790.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	26,050.00	2,900.00	28,950.00	4,700.00	16.23
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	78,270.00	78,270.00	41,220.86	52.66
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	23,872.00	-16,300.00	7,572.00	18.50	0.24
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	238,500.00	22,800.00	261,300.00	18,490.00	7.08
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 7 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
328	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	160,000.00	160,000.00	35,900.00	22.44
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	299,500.00	171,855.00	471,355.00	32,800.00	6.96
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	28,000.00	30,050.00	58,050.00	13,725.00	23.64
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	200,000.00	0.00	200,000.00	182,024.77	91.01
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	0.00	50,000.00	12,552.17	25.10
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	124,750.00	-7,000.00	117,750.00	28,500.00	24.20
913	SENTENCIAS JUDICIALES	666,519.00	0.00	666,519.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 004 000 ADMINISTRACION GENERAL</b>		<b>17,542,662.00</b>	<b>86,801.00</b>	<b>17,628,463.00</b>	<b>4,629,899.78</b>	<b>26.70</b>
<b>005 000 PLANIFICACION Y MODERNIZACION</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	401,400.00	0.00	401,400.00	133,800.00	33.33
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	138,600.00	0.00	138,600.00	46,200.00	33.33
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	600.00	0.00	600.00	200.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	0.00	13,500.00	4,500.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	414,240.00	0.00	414,240.00	128,880.00	31.11
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,082,025.00	0.00	1,082,025.00	426,935.49	39.46
071	AGUINALDO	68,495.00	0.00	68,495.00	34,247.50	50.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	68,495.00	0.00	68,495.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	13,200.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	22,064.00	22,064.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00	-7,000.00	8,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	83.00	83.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	4,500.00	-3,000.00	1,500.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	17,260.00	-8,335.00	8,925.00	900.00	10.08
233	PRENDAS DE VESTIR	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00



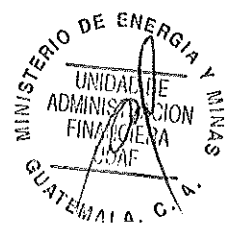
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 8 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
241	PAPEL DE ESCRITORIO	14,200.00	-14,200.00	0.00	0.00	0.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	13,800.00	-13,800.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	6,374.00	-6,374.00	0.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	8,350.00	-8,350.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	0.00	220.00	220.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	6,500.00	0.00	6,500.00	750.00	11.54
<b>TOTAL 005 000 PLANIFICACION Y MODERNIZACION</b>		<b>2,294,039.00</b>	<b>-44,192.00</b>	<b>2,249,847.00</b>	<b>776,412.99</b>	<b>34.51</b>
<b>006 000 AUDITORIA INTERNA</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	340,764.00	0.00	340,764.00	113,588.00	33.33
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	151,800.00	0.00	151,800.00	50,600.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	18,000.00	0.00	18,000.00	6,000.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	352,940.00	0.00	352,940.00	109,980.00	31.16
071	AGUINALDO	61,792.00	0.00	61,792.00	30,896.00	50.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	61,792.00	0.00	61,792.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	11,032.00	11,032.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	3,000.00	-2,000.00	1,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	3,000.00	-2,000.00	1,000.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	7,100.00	-7,100.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,750.00	-4,750.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,220.00	-3,220.00	0.00	0.00	0.00





000009

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 9 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
291 ÚTILES DE OFICINA	7,799.00	-7,799.00	0.00	0.00	0.00
419 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	1,500.00	0.00	1,500.00	750.00	50.00
<b>TOTAL 006 006 AUDITORIA INTERNA</b>	<b>1,032,957.00</b>	<b>-17,837.00</b>	<b>1,015,120.00</b>	<b>311,814.00</b>	<b>30.72</b>
<b>TOTAL 000 SIN PROYECTO</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>10,815,268.51</b>	<b>29.78</b>
<b>TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>10,815,268.51</b>	<b>29.78</b>
<b>TOTAL 01 ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>10,815,268.51</b>	<b>29.78</b>
<b>03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 15)</b>					
<b>00 SIN SUBPROGRAMA</b>					
<b>000 SIN PROYECTO</b>					
<b>001 000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS</b>					
011 PERSONAL PERMANENTE	226,392.00	0.00	226,392.00	75,464.00	33.33
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	90,600.00	0.00	90,600.00	30,200.00	33.33
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	420.00	0.00	420.00	140.00	33.33
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	0.00	13,500.00	4,500.00	33.33
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	279,400.00	0.00	279,400.00	87,000.00	31.14
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,054,600.00	0.00	2,054,600.00	782,076.34	38.06
071 AGUINALDO	42,726.00	0.00	42,726.00	21,363.00	50.00
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	42,726.00	0.00	42,726.00	0.00	0.00
073 BONO VACACIONAL	8,800.00	0.00	8,800.00	0.00	0.00
121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	275,000.00	-185,000.00	90,000.00	0.00	0.00
122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,060.00	-11,680.00	380.00	0.00	0.00
131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5,000.00	60,000.00	65,000.00	23,552.34	36.23



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 10 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	38,000.00	-13,900.00	24,100.00	609.00	2.53
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	193,000.00	-55,496.00	137,504.00	18,070.25	13.14
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	18,000.00	26,000.00	44,000.00	13,965.00	31.74
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0.00	35,040.00	35,040.00	0.00	0.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	9,000.00	-9,000.00	0.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	8,000.00	1,325.00	9,325.00	0.00	0.00
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	35,000.00	-35,000.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	698,000.00	473,100.00	1,171,100.00	141,550.00	12.09
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	18,500.00	-10,500.00	8,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	170,000.00	-114,480.00	55,520.00	11,239.00	20.24
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	226,960.00	-122,783.00	104,177.00	14,607.35	14.02
241	PAPEL DE ESCRITORIO	16,960.00	40.00	17,000.00	2,809.50	16.53
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	11,925.00	105.00	12,030.00	965.00	8.02
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	24,000.00	-21,500.00	2,500.00	240.00	9.60
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	2,202.00	-2,202.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	47,000.00	153,000.00	200,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	11,900.00	0.00	11,900.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,400.00	1,960.00	4,360.00	625.00	14.33
291	ÚTILES DE OFICINA	18,934.00	-5,934.00	13,000.00	5,933.62	45.64



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 11 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	6,000.00	0.00	6,000.00	312.00	5.20
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	6,960.00	-5,960.00	1,000.00	200.00	20.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	1,695.00	1,695.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	3,727.00	3,727.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	700.00	700.00	187.50	26.79
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	9,750.00	-8,750.00	1,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	5,000.00	8,431.00	13,431.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	555,400.00	79,095.00	634,495.00	68,530.00	10.80
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	21,000.00	-21,000.00	0.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	19,000.00	-10,000.00	9,000.00	1,500.00	16.67
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL 001 000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS</b>	<b>6,310,115.00</b>	<b>131,833.00</b>	<b>5,441,948.00</b>	<b>1,305,638.90</b>	<b>23.99</b>
	<b>002 000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS</b>					
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	706,404.00	0.00	706,404.00	287,290.32	40.67
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	15,000.00	-10,000.00	5,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	10,000.00	-1,000.00	9,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	14,000.00	-14,000.00	0.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	75,000.00	-35,000.00	40,000.00	26,000.00	65.00



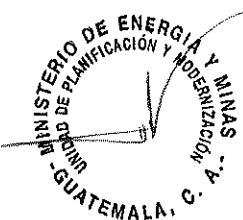
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 12 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,980.00	-4,980.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	2,980.00	-2,980.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	14,830.00	-14,830.00	0.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	14,998.00	-9,993.00	5,005.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	24,000.00	-18,000.00	6,000.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,850.00	6,950.00	10,800.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	10,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
TOTAL 002 000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS		919,042.00	-131,833.00	787,209.00	313,290.32	39.80
TOTAL 000 SIN PROYECTO		6,229,157.00	0.00	6,229,157.00	1,618,929.22	25.99
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		6,229,157.00	0.00	6,229,157.00	1,618,929.22	25.99
TOTAL 03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDAD COMUN A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 16)		6,229,157.00	0.00	6,229,157.00	1,618,929.22	25.99
11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 DIRECCION Y COORDINACION						
011	PERSONAL PERMANENTE	530,856.00	0.00	530,856.00	159,852.00	30.11
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	232,800.00	0.00	232,800.00	68,700.00	29.51
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	10,440.00	0.00	10,440.00	3,480.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	0.00	13,500.00	3,000.00	22.22
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	934,380.00	0.00	934,380.00	258,060.00	27.62
022	PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	80,000.00	33.33



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 13 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	110,800.00	0.00	110,800.00	35,400.00	31.95
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	0.00	0.00
061	DIETAS	345,600.00	0.00	345,600.00	27,200.00	7.87
071	AGUINALDO	134,523.00	0.00	134,523.00	55,933.15	41.58
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	134,523.00	0.00	134,523.00	1,663.97	1.24
073	BONO VACACIONAL	41,800.00	0.00	41,800.00	1,718.90	4.11
113	TELEFONÍA	14,400.00	1,700.00	16,100.00	11,100.00	68.94
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	0.00	15,300.00	15,300.00	6,150.60	40.20
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	150,000.00	0.00	150,000.00	5,583.01	3.71
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	97,000.00	-97,000.00	0.00	0.00	0.00
152	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	50,000.00	-3,680.00	46,320.00	11,577.60	24.99
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	52,560.00	23,400.00	75,960.00	13,140.00	17.30
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	48,854.00	-11,754.00	37,100.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	50,000.00	48,082.00	98,082.00	4,286.00	4.37
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	3,018.00	3,018.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0.00	134,984.00	134,984.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	92,000.00	-47,000.00	45,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	32,000.00	32,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	112,100.00	4,476.00	116,576.00	116,575.83	100.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	3,050.00	3,050.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	0.00	4,058.00	4,058.00	4,057.37	99.98
199	OTROS SERVICIOS	3,600.00	2,000.00	5,600.00	2,732.50	48.79
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	33,178.00	0.00	33,178.00	21,141.82	63.72
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	135,400.00	135,400.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	14,920.00	0.00	14,920.00	13,111.00	87.88



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 14 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	9,090.00	0.00	9,090.00	9,084.00	99.93
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	4,494.00	0.00	4,494.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	0.00	9,850.00	9,850.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,240.00	2,900.00	8,140.00	6,700.00	82.31
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000.00	225,000.00	275,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	10,710.00	0.00	10,710.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	9,600.00	9,600.00	4,470.00	46.56
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	24,244.00	0.00	24,244.00	1,555.00	6.41
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	0.00	11,640.00	11,640.00	2,640.00	22.68
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	7,470.00	-6,000.00	1,470.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0.00	9,338.00	9,338.00	5,000.00	53.54
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	44,290.00	44,290.00	9,097.99	20.54
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	6,336.00	6,336.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	51,000.00	51,000.00	40,500.00	79.41
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	60,344.00	60,344.00	39,804.00	65.96
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	106,240.00	0.00	106,240.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	47,150.00	0.00	47,150.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	100.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	1,508,528.00	0.00	1,508,528.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 001 000 DIRECCION Y COORDINACION</b>		<b>6,649,260.00</b>	<b>708,332.00</b>	<b>7,257,682.00</b>	<b>1,028,644.74</b>	<b>14.17</b>

002 000 PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION  
 PETROLERA



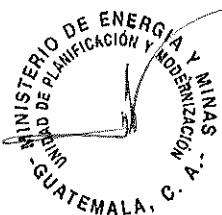
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 15 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
011	PERSONAL PERMANENTE	753,324.00	0.00	753,324.00	242,268.84	32.16
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	289,200.00	0.00	289,200.00	89,200.00	30.84
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,020.00	0.00	1,020.00	200.00	19.61
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	0.00	45,000.00	15,000.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,026,800.00	0.00	1,026,800.00	301,200.00	29.33
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	892,500.00	0.00	892,500.00	538,944.52	60.39
061	DIETAS	46,200.00	0.00	46,200.00	6,600.00	14.29
071	AGUINALDO	141,712.00	0.00	141,712.00	64,538.26	45.54
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	141,712.00	0.00	141,712.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	37,400.00	0.00	37,400.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	83,749.00	-83,749.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	72,680.00	0.00	72,680.00	2,353.00	3.24
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	68,040.00	-9,751.00	58,289.00	575.00	0.99
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	115,000.00	-115,000.00	0.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	34,500.00	-4,730.00	29,770.00	4,380.00	14.71
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,508.00	1,508.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,129,300.00	-874,000.00	255,300.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	90,000.00	-90,000.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,369.00	-7,455.00	914.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	360.00	-360.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	22,736.00	-20,656.00	2,080.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	7,656.00	-6,290.00	1,366.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	5,853.00	-5,853.00	0.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,600.00	-5,600.00	0.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,100.00	-800.00	500.00	0.00	0.00



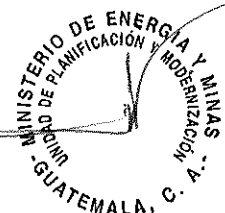
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

000016  
 PAGINA : 16 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
291	ÚTILES DE OFICINA	14,911.00	-11,134.00	3,777.00	110.00	2.91
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	2,970.00	-2,970.00	0.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	100.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	83,650.00	-66,650.00	17,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00
381	ACTIVOS INTANGIBLES	70,000.00	-70,000.00	0.00	0.00	0.00
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	50,000.00	22,000.00	72,000.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	3,750.00	0.00	3,750.00	3,000.00	80.00
<b>TOTAL 002 000 PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA</b>		<b>5,250,492.00</b>	<b>-1,312,540.00</b>	<b>3,937,952.00</b>	<b>1,271,869.62</b>	<b>32.30</b>
<b>003 000 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	1,283,748.00	0.00	1,283,748.00	374,852.45	29.20
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	524,400.00	0.00	524,400.00	151,500.00	28.89
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	8,640.00	0.00	8,640.00	2,480.00	28.70
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	72,000.00	0.00	72,000.00	24,000.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,941,100.00	0.00	1,941,100.00	517,858.06	26.68
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,294,670.00	0.00	1,294,670.00	906,135.97	69.99
071	AGUINALDO	249,474.00	0.00	249,474.00	110,693.10	44.37
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	249,474.00	0.00	249,474.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	74,800.00	0.00	74,800.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000.00	0.00	10,000.00	96.47	0.96
112	AGUA	84.00	0.00	84.00	5.60	6.67
113	TELEFONÍA	13,500.00	2,700.00	16,200.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	349,720.00	0.00	349,720.00	7,279.75	2.08





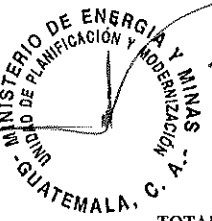
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
Ejecución Financiera  
Expresado en Quetzales  
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 17 DE 36  
FECHA : 5/05/2023  
HORA : 15:23.57  
REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	246,480.00	0.00	246,480.00	18,942.63	7.69
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	81,504.00	18,400.00	99,904.00	21,600.00	21.62
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	52,560.00	810.00	53,370.00	13,140.00	24.62
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,352.00	11,850.00	21,202.00	2,333.31	11.01
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	750,000.00	-3,000.00	747,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	58,417.00	-33,190.00	25,227.00	25,225.35	99.99
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	15,717.00	3,895.00	19,612.00	827.50	4.22
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	9,929.00	-8,600.00	1,329.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	0.00	135.00	135.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	15,384.00	-15,384.00	0.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	9,784.00	9,784.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	10,279.00	-3,577.00	6,702.00	2,210.00	32.98
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	9,970.00	-3,470.00	6,500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00	290,000.00	290,000.00	290,000.00	100.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	83,355.00	83,355.00	49,755.00	59.69
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	8,250.00	0.00	8,250.00	6,750.00	81.82
913	SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 003 000 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS</b>		<b>7,347,952.00</b>	<b>604,208.00</b>	<b>7,952,160.00</b>	<b>2,625,685.19</b>	<b>31.76</b>



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 18 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
004 000 APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO 437 TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS	0.00	225,000,000.00	225,000,000.00	122,259,512.00	54.34
TOTAL 004 000 APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO	0.00	225,000,000.00	225,000,000.00	122,259,512.00	54.34
TOTAL 000 SIN PROYECTO	19,147,694.00	225,000,000.00	244,147,694.00	127,085,611.55	52.05
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	19,147,694.00	225,000,000.00	244,147,694.00	127,085,611.55	52.05
TOTAL 11 FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS	19,147,694.00	225,000,000.00	244,147,694.00	127,085,611.55	52.05
12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 DIRECCION Y COORDINACION					
011 PERSONAL PERMANENTE	593,508.00	0.00	593,508.00	160,603.50	27.06
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	272,817.00	0.00	272,817.00	72,736.67	26.66
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	5,760.00	0.00	5,760.00	1,995.00	34.64
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	0.00	9,000.00	1,500.00	16.67
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	985,680.00	0.00	985,680.00	269,466.50	27.34
022 PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	80,000.00	33.33
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	0.00	4,500.00	1,125.00	25.00
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	110,800.00	0.00	110,800.00	35,400.00	31.95
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	2,523,000.00	0.00	2,523,000.00	498,373.28	19.75
071 AGUINALDO	144,754.00	0.00	144,754.00	57,508.34	39.73
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	144,754.00	0.00	144,754.00	0.00	0.00
073 BONO VACACIONAL	41,800.00	0.00	41,800.00	0.00	0.00
111 ENERGÍA ELÉCTRICA	440,000.00	-311,853.00	128,147.00	112,858.65	88.07
113 TELEFONÍA	18,000.00	10,000.00	28,000.00	8,000.00	28.57



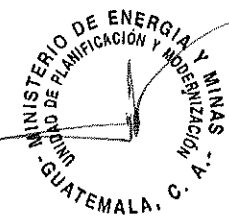
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

000019  
 PAGINA : 19 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	50,000.00	80,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	10,500.00	9,500.00	20,000.00	1,840.00	9.20
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	14,189.00	0.00	14,189.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	58,000.00	58,000.00	28,490.44	49.12
142	FLETES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	50,000.00	-30,000.00	20,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	119,000.00	-40,000.00	79,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	400,000.00	-290,000.00	110,000.00	8,511.76	7.74
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,500.00	0.00	7,500.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	170,000.00	-37,245.00	132,755.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	45,000.00	-25,000.00	20,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	58,000.00	0.00	58,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	125,000.00	25,000.00	150,000.00	115,835.42	77.22
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	65,000.00	0.00	65,000.00	1,513.80	2.33
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	29,230.00	30,000.00	59,230.00	37,567.80	63.43
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	1,080.00	1,080.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	16,155.00	6,013.00	22,168.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	10,950.00	31,530.00	42,480.00	34,595.00	81.44
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	29,608.00	36,410.00	66,018.00	23,536.80	35.65
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	16,444.00	100.00	16,544.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,300.00	1,209.00	2,509.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	41,400.00	-17,948.00	23,452.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	0.00	26,765.00	26,765.00	11,765.00	43.96



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 20 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	451,000.00	-101,000.00	350,000.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	8,480.00	26,520.00	35,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	108,365.00	0.00	108,365.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	30,175.00	10,338.00	40,513.00	4,300.00	10.61
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,340.00	0.00	1,340.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	3,750.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	42,266.00	18,945.00	61,211.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	12,274.00	17,004.00	29,278.00	5,455.75	18.63
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,875.00	0.00	3,875.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	117,000.00	-60,000.00	57,000.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	119,755.00	119,755.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	206,000.00	25,245.00	231,245.00	102,235.65	44.21
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	125,000.00	0.00	125,000.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	11,250.00	-4,500.00	6,750.00	5,250.00	77.78
913	SENTENCIAS JUDICIALES	294,218.00	323,000.00	617,218.00	0.00	0.00



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

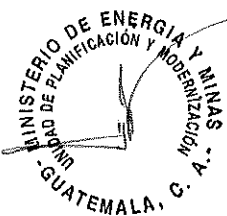
000021

PAGINA : 21 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
<b>TOTAL 001 000 DIRECCION Y COORDINACION</b>	<b>8,324,342.00</b>	<b>-39,132.00</b>	<b>8,285,210.00</b>	<b>1,680,464.36</b>	<b>20.28</b>
<b>002 000 DERECHOS MINEROS</b>					
011 PERSONAL PERMANENTE	173,436.00	0.00	173,436.00	57,812.00	33.33
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	66,384.00	0.00	66,384.00	22,128.00	33.33
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	0.00	3,000.00	1,000.00	33.33
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	272,120.00	0.00	272,120.00	83,040.00	30.52
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	414,000.00	0.00	414,000.00	261,709.68	63.21
071 AGUINALDO	33,120.00	0.00	33,120.00	16,560.00	50.00
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	33,120.00	0.00	33,120.00	0.00	0.00
073 BONO VACACIONAL	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	35,000.00	10,000.00	45,000.00	4,733.50	10.52
136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS	35,000.00	0.00	35,000.00	3,351.50	9.58
185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	26,600.00	16,500.00	43,100.00	0.00	0.00
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	19,658.00	-13,328.00	6,330.00	0.00	0.00
233 PRENDAS DE VESTIR	4,670.00	7,410.00	12,080.00	0.00	0.00
241 PAPEL DE ESCRITORIO	19,400.00	-8,000.00	11,400.00	0.00	0.00
243 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	50,345.00	-29,000.00	21,345.00	0.00	0.00
244 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	10,835.00	-7,000.00	3,835.00	0.00	0.00
267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	9,000.00	6,800.00	15,800.00	0.00	0.00
268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31,270.00	-23,922.00	7,348.00	0.00	0.00
283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	3,125.00	-2,000.00	1,125.00	0.00	0.00
291 ÚTILES DE OFICINA	30,764.00	-17,400.00	13,364.00	0.00	0.00
292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	815.00	0.00	815.00	0.00	0.00
293 ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	720.00	0.00	720.00	0.00	0.00



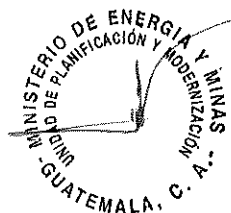
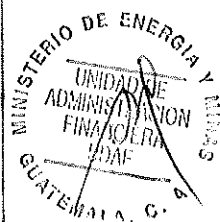
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 22 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	5,170.00	-2,000.00	3,170.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	57,540.00	57,540.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	0.00	750.00	750.00	750.00	100.00
<b>TOTAL 002 000 DERECHOS MINEROS</b>		<b>1,293,052.00</b>	<b>20,750.00</b>	<b>1,313,802.00</b>	<b>452,584.68</b>	<b>34.45</b>
<b>003 000 CONTROL Y DESARROLLO MINERO</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	366,312.00	0.00	366,312.00	108,924.00	29.74
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	119,388.00	0.00	119,388.00	44,196.00	37.02
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	3,900.00	0.00	3,900.00	1,300.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	0.00	13,500.00	2,625.00	19.44
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	646,500.00	0.00	646,500.00	178,800.00	27.66
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	981,000.00	0.00	981,000.00	202,677.43	20.66
071	AGUINALDO	70,400.00	0.00	70,400.00	29,705.28	42.20
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	70,400.00	0.00	70,400.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	26,400.00	0.00	26,400.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	125,000.00	-29,000.00	96,000.00	10,311.10	10.74
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	125,000.00	0.00	125,000.00	7,433.50	5.95
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	33,000.00	36,500.00	69,500.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	44,268.00	-10,000.00	34,268.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	3,570.00	10,345.00	13,915.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	29,860.00	0.00	29,860.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	40,884.00	-8,000.00	32,884.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	10,405.00	0.00	10,405.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	34,650.00	-28,200.00	6,450.00	0.00	0.00



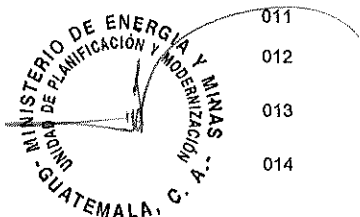
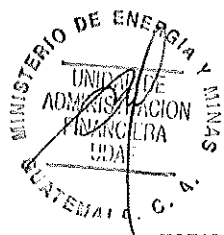
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 23 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	480.00	0.00	480.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	8,700.00	0.00	8,700.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	36,269.00	-25,000.00	11,269.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	225.00	0.00	225.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	61,137.00	-46,013.00	15,124.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	310.00	0.00	310.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,125.00	0.00	2,125.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	54,000.00	54,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
416	BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR	90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	100.00
TOTAL 003 000 CONTROL Y DESARROLLO MINERO		2,947,683.00	18,382.00	2,966,065.00	589,722.31	19.88
TOTAL 000 SIN PROYECTO		12,665,077.00	0.00	12,665,077.00	2,722,771.35	21.67
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		12,665,077.00	0.00	12,665,077.00	2,722,771.35	21.67
TOTAL 12 FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA		12,665,077.00	0.00	12,665,077.00	2,722,771.35	21.67
13	SEGURIDAD RADIOLOGICA					
00	SIN SUBPROGRAMA					
000	SIN PROYECTO					
001	000 DIRECCION Y COORDINACION					
011	PERSONAL PERMANENTE	314,868.00	0.00	314,868.00	91,708.00	29.13
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	94,272.00	0.00	94,272.00	39,224.00	41.61
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	2,100.00	0.00	2,100.00	775.00	36.90
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	33.33



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
Ejecución Financiera  
Expresado en Quetzales  
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	472,580.00	0.00	472,580.00	115,260.00	24.39
071	AGUINALDO	57,670.00	0.00	57,670.00	25,835.63	44.80
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	57,670.00	0.00	57,670.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	22,580.00	-22,580.00	0.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,562.00	-1,562.00	0.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,270.00	-4,270.00	0.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	26,000.00	-11,000.00	15,000.00	3,718.00	24.79
135	OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	-23,920.00	6,080.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	68,564.00	0.00	68,564.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	7,898.00	0.00	7,898.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	120,520.00	0.00	120,520.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0.00	175,853.00	175,853.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,295.00	-2,295.00	0.00	0.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	450.00	-450.00	0.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	12,000.00	-12,000.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,451.00	0.00	5,451.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	5,004.00	0.00	5,004.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,256.00	0.00	2,256.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600.00	159,400.00	160,000.00	0.00	0.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	9,775.00	0.00	9,775.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	12,400.00	0.00	12,400.00	0.00	0.00





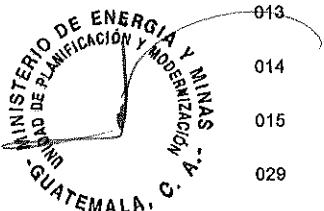
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

000025  
 PAGINA : 25 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	14,903.00	-14,903.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	4,680.00	49,290.00	53,970.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	7,755.00	0.00	7,755.00	0.00	0.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,644.00	-1,644.00	0.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	14,850.00	0.00	14,850.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,640.00	0.00	1,640.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	240.00	0.00	240.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	32,150.00	0.00	32,150.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	1,499.00	-1,499.00	0.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	4,095.00	-4,095.00	0.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	830.00	-830.00	0.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	9,650.00	-9,650.00	0.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,400.00	-2,400.00	0.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	100.00
<b>TOTAL 001 000 DIRECCION Y COORDINACION</b>		<b>1,490,721.00</b>	<b>290,945.00</b>	<b>1,781,666.00</b>	<b>281,020.63</b>	<b>16.77</b>
<b>002 000 PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	371,676.00	0.00	371,676.00	123,892.00	33.33
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	144,000.00	0.00	144,000.00	46,000.00	31.94
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,800.00	0.00	1,800.00	600.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	0.00	13,500.00	4,500.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	519,300.00	0.00	519,300.00	159,300.00	30.68
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	851,000.00	0.00	851,000.00	300,483.89	35.31



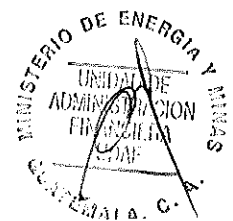
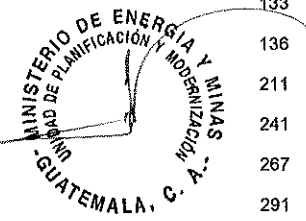
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 26 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
071	AGUINALDO	68,273.00	0.00	68,273.00	32,268.35	47.26
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	68,273.00	0.00	68,273.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	19,800.00	0.00	19,800.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	70,000.00	-35,823.00	34,177.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	-40,000.00	10,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	51,714.00	-51,714.00	0.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	22,430.00	-22,430.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	660.00	-660.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	27,939.00	-27,939.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	21,630.00	-21,630.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 002 000 PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>		<b>2,316,996.00</b>	<b>-216,196.00</b>	<b>2,101,799.00</b>	<b>667,044.24</b>	<b>31.74</b>
<b>003 000 PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	243,000.00	0.00	243,000.00	96,241.94	39.61
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,648.00	-4,648.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	4,425.00	-4,425.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	25,770.00	-25,770.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	8,403.00	-906.00	7,497.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 003 000 PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>		<b>326,246.00</b>	<b>-75,749.00</b>	<b>250,497.00</b>	<b>96,241.94</b>	<b>38.42</b>
<b>TOTAL 000 SIN PROYECTO</b>		<b>4,133,962.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,133,962.00</b>	<b>1,044,306.81</b>	<b>25.26</b>
<b>TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA</b>		<b>4,133,962.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,133,962.00</b>	<b>1,044,306.81</b>	<b>25.26</b>
<b>TOTAL 13 SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>		<b>4,133,962.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,133,962.00</b>	<b>1,044,306.81</b>	<b>25.26</b>



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
14 SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 DIRECCION Y COORDINACION					
011 PERSONAL PERMANENTE	926,724.00	0.00	926,724.00	284,748.00	30.73
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	406,788.00	0.00	406,788.00	119,596.00	29.40
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	8,340.00	0.00	8,340.00	2,840.00	34.05
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	45,000.00	0.00	45,000.00	15,000.00	33.33
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,593,380.00	0.00	1,593,380.00	441,660.00	27.72
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	204,000.00	0.00	204,000.00	66,903.22	32.80
071 AGUINALDO	186,461.00	0.00	186,461.00	84,923.18	45.54
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	186,461.00	0.00	186,461.00	0.00	0.00
073 BONO VACACIONAL	63,800.00	0.00	63,800.00	0.00	0.00
122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,300.00	-2,000.00	1,300.00	0.00	0.00
131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	15,000.00	-3,000.00	12,000.00	0.00	0.00
142 FLETES	6,000.00	34,000.00	40,000.00	0.00	0.00
156 ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	10,680.00	10,680.00	0.00	0.00
162 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	12,000.00	-3,000.00	9,000.00	0.00	0.00
168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00
171 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	129,850.00	-101,600.00	28,250.00	0.00	0.00
174 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	80,000.00	-80,000.00	0.00	0.00	0.00
185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	165,000.00	0.00	165,000.00	0.00	0.00
186 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	770.00	0.00	770.00	0.00	0.00

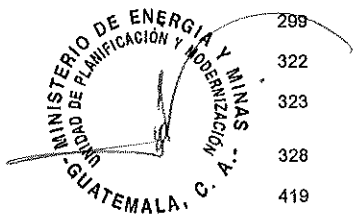


Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
Ejecución Financiera
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

Table with columns: PG - SPG - PY - ACT- OB - REN, ASIGNADO, MODIFICADO, VIGENTE, DEVENGADO, % EJEC. Rows include categories like OTROS SERVICIOS, ALIMENTOS PARA PERSONAS, PRENDAS DE VESTIR, etc., ending with a total for DIRECCION Y COORDINACION and ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS.



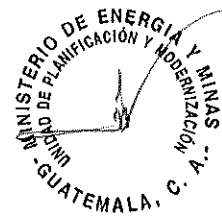
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 29 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
199	OTROS SERVICIOS	21,450.00	0.00	21,450.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	10,000.00	-5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	450.00	0.00	450.00	0.00	0.00
225	MINERALES NO METÁLICOS	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	13,460.00	0.00	13,460.00	13,260.00	98.51
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	3,700.00	0.00	3,700.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	225,165.00	-75,000.00	150,165.00	25,715.54	17.12
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,400.00	2,500.00	5,900.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,219.00	6,200.00	7,419.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15,050.00	-1,000.00	14,050.00	0.00	0.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	1,920.00	0.00	1,920.00	0.00	0.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	600.00	600.00	1,200.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	375.00	0.00	375.00	0.00	0.00
279	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	8,400.00	-2,000.00	6,400.00	3,000.00	46.88
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	90,500.00	-90,000.00	500.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	5,550.00	30,000.00	35,550.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	151,222.00	-78,320.00	72,902.00	29,770.96	40.84
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	5,640.00	0.00	5,640.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	78,610.00	-11,980.00	66,630.00	19,250.00	28.89
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,120.00	0.00	2,120.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	475,000.00	400,600.00	875,600.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	56,000.00	-49,400.00	6,600.00	0.00	0.00

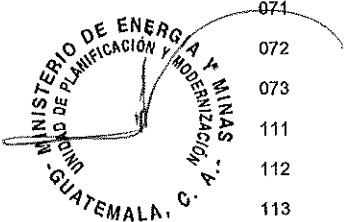
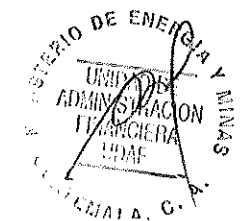


Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 002 000 ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES	1,460,371.00	96,620.00	1,555,891.00	122,186.60	7.85
TOTAL 000 SIN PROYECTO	5,664,964.00	0.00	5,664,964.00	1,145,356.90	20.26
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	5,664,964.00	0.00	5,664,964.00	1,145,356.90	20.26
TOTAL 14 SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO	5,664,964.00	0.00	5,664,964.00	1,145,356.90	20.26
<b>15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA</b>					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 DIRECCION Y COORDINACION					
011 PERSONAL PERMANENTE	158,100.00	0.00	158,100.00	52,700.00	33.33
012 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	66,000.00	0.00	66,000.00	22,000.00	33.33
013 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,740.00	0.00	1,740.00	1,730.00	99.43
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	262,580.00	0.00	262,580.00	79,860.00	30.41
022 PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	80,000.00	33.33
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	110,800.00	0.00	110,800.00	35,400.00	31.95
029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	365,000.00	0.00	365,000.00	192,000.00	52.60
071 AGUINALDO	58,485.00	0.00	58,485.00	29,442.50	50.34
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	58,485.00	0.00	58,485.00	195.83	0.33
073 BONO VACACIONAL	13,200.00	0.00	13,200.00	0.00	0.00
111 ENERGÍA ELÉCTRICA	292,846.00	-106,847.00	185,999.00	64,111.42	34.47
112 AGUA	50,000.00	16,000.00	66,000.00	19,915.38	30.17
113 TELEFONÍA	30,000.00	3,500.00	33,500.00	11,611.95	34.66



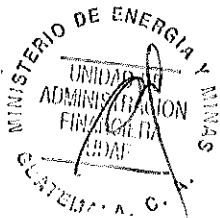
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR001  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 31 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23,57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	14,800.00	-5,200.00	9,600.00	1,200.00	12.50
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	84,196.00	-52,046.00	32,150.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	10,000.00	10,000.00	6,300.00	63.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	15,000.00	45,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	138,000.00	-46,934.00	89,066.00	50,482.32	56.68
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	118,284.00	105,498.00	223,782.00	33,320.00	14.89
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	29,000.00	118,346.00	147,346.00	26,280.00	17.84
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	190,000.00	-146,952.00	43,048.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	90,000.00	-90,000.00	0.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	115,000.00	-1,237.00	113,763.00	3,336.00	2.93
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	10,560.00	10,560.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	130,000.00	313,650.00	443,650.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00	75,000.00	95,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	85,000.00	-2,478.00	82,522.00	74,577.77	90.37
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	10,000.00	6,900.00	16,900.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	52,669.00	74,031.00	126,700.00	5,600.00	4.42
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	51,785.00	10,145.00	61,930.00	41,485.00	66.99
232	ACABADOS TEXTILES	310.00	-310.00	0.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	34,686.00	34,686.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	44,975.00	-25,175.00	19,800.00	19,783.36	99.92
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	20,365.00	69,775.00	90,140.00	47,928.00	53.17
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	4,205.00	-905.00	3,300.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

000032  
 PAGINA : 32 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	14,000.00	5,700.00	19,700.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,000.00	-700.00	300.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	0.00	10,730.00	10,730.00	5,630.00	52.47
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	185,000.00	-144,100.00	40,900.00	62.00	0.15
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	18,200.00	-12,200.00	6,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,300.00	21,800.00	25,100.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	350.00	350.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	20,854.00	-12,149.00	8,705.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	2,420.00	18,194.00	20,614.00	3,763.65	18.26
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,250.00	69,350.00	70,600.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	78,000.00	78,000.00	9,539.99	12.23
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	40,200.00	40,200.00	20,600.00	51.24
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	0.00	3,000.00	3,000.00	1,500.00	50.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	553,142.00	0.00	553,142.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 001 000 DIRECCION Y COORDINACION</b>		<b>3,741,991.00</b>	<b>676,682.00</b>	<b>4,418,673.00</b>	<b>943,355.17</b>	<b>21.35</b>
<b>002 000 FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	257,556.00	0.00	257,556.00	57,652.00	22.38





Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 33 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	90,000.00	0.00	90,000.00	18,800.00	20.89
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	600.00	0.00	600.00	200.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	0.00	13,500.00	3,000.00	22.22
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	303,980.00	0.00	303,980.00	57,060.00	18.77
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	552,000.00	0.00	552,000.00	108,064.52	19.58
071	AGUINALDO	43,803.00	0.00	43,803.00	14,614.00	33.36
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	43,803.00	0.00	43,803.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,136.00	-15,136.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	15,900.00	-15,900.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,661.00	-1,661.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	850.00	-850.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	14,540.00	-14,540.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	16,782.00	-16,782.00	0.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	144.00	-144.00	0.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	0.00	750.00	750.00	750.00	100.00
<b>TOTAL 002 000 FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL</b>		<b>1,381,265.00</b>	<b>-64,263.00</b>	<b>1,316,992.00</b>	<b>260,140.52</b>	<b>19.75</b>
<b>003 000 VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS</b>						
011	PERSONAL PERMANENTE	399,144.00	0.00	399,144.00	119,866.00	30.03
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	148,800.00	0.00	148,800.00	48,400.00	32.53
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	600.00	0.00	600.00	200.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	31,500.00	0.00	31,500.00	10,500.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	586,900.00	0.00	586,900.00	162,000.00	27.60



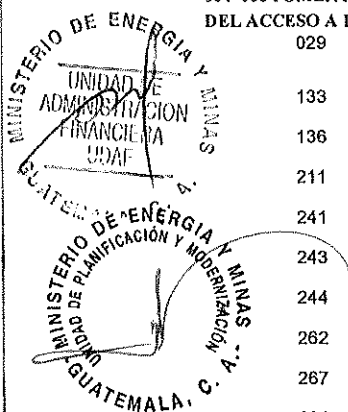
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 34 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	342,000.00	0.00	342,000.00	72,806.46	21.29
071	AGUINALDO	75,112.00	0.00	75,112.00	34,009.47	45.28
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	75,112.00	0.00	75,112.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	22,000.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,235.00	-7,235.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	11,380.00	-11,380.00	0.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	5,130.00	-5,130.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	7,421.00	-7,421.00	0.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	100.00
<b>TOTAL 003 000 VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS</b>		<b>1,722,334.00</b>	<b>-39,666.00</b>	<b>1,682,668.00</b>	<b>449,283.93</b>	<b>26.70</b>
<b>004 000 FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA</b>						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	288,000.00	0.00	288,000.00	88,548.39	30.75
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	125,000.00	-59,728.00	65,272.00	5,850.00	8.96
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	125,000.00	-70,000.00	55,000.00	20,724.82	37.68
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	17,150.00	-17,150.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	19,750.00	-19,750.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	170.00	-170.00	0.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	19,770.00	-19,770.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	20,248.00	-20,248.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 004 000 FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA</b>		<b>625,588.00</b>	<b>-217,316.00</b>	<b>408,272.00</b>	<b>116,123.21</b>	<b>28.20</b>
<b>005 000 FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL</b>						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	384,000.00	0.00	384,000.00	47,225.81	12.30



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 35 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	13,310.00	-13,310.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,950.00	-3,950.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,315.00	-1,315.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	12,180.00	-11,978.00	202.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	11,780.00	-11,780.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 005 000 FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL</b>		<b>446,535.00</b>	<b>-62,333.00</b>	<b>384,202.00</b>	<b>47,225.81</b>	<b>12.29</b>
<b>006 000 PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL</b>						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	78,000.00	0.00	78,000.00	25,580.65	32.80
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,840.00	-8,840.00	0.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	11,200.00	-11,200.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,875.00	-2,875.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,500.00	-3,500.00	0.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	7,190.00	-7,190.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	7,651.00	-7,651.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 006 000 PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL</b>		<b>129,266.00</b>	<b>-61,266.00</b>	<b>78,000.00</b>	<b>25,580.65</b>	<b>32.80</b>
<b>007 000 PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE</b>						
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	115,000.00	-115,000.00	0.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	22,831.00	-20,758.00	2,073.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	62,050.00	-62,050.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	6,280.00	-6,280.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	5,250.00	-5,250.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	17,530.00	-17,530.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	24,900.00	-14,980.00	9,920.00	0.00	0.00



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01  
 Ejecución Financiera  
 Expresado en Quetzales  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 36 DE 36  
 FECHA : 5/05/2023  
 HORA : 15:23.57  
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT- OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 007 000 PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE	253,841.00	-241,848.00	11,993.00	0.00	0.00
TOTAL 000 SIN PROYECTO	8,300,800.00	0.00	8,300,800.00	1,840,709.29	22.18
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	8,300,800.00	0.00	8,300,800.00	1,840,709.29	22.18
TOTAL 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA	8,300,800.00	0.00	8,300,800.00	1,840,709.29	22.18
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
001 000 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES					
472 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	334,026.00	0.00	334,026.00	0.00	0.00
TOTAL 001 000 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	334,026.00	0.00	334,026.00	0.00	0.00
TOTAL 000 SIN PROYECTO	334,026.00	0.00	334,026.00	0.00	0.00
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	334,026.00	0.00	334,026.00	0.00	0.00
TOTAL 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	334,026.00	0.00	334,026.00	0.00	0.00
ENTIDAD: 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	92,687,000.00	226,000,000.00	317,687,000.00	146,272,952.63	46.04

*Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez*  
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y MODERNIZACION  
 JEFE  
 TEMALA, C. A.

*Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán*  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Firma y Sello  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
 UDAF

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02**  
**Ejecucion Fisica**

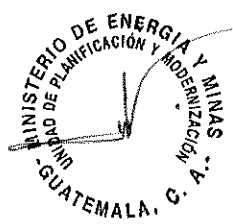
000037

PAGINA 1 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales  
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad : 11130014-000-000 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS													
11						FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						DIRECCION Y COORDINACION							
						1 Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				4			
						2 Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				4			
002-000						PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA							
						1 Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	Evento	156	156	50	32.05		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				50			
						6 Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	Evento	36	36	12	33.33		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				12			
						7 Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	Evento	120	120	38	31.67		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				38			
						9 Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés.	Documento	2	2	1	50.00		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				1			
003-000						FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS							
						1 Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	2,443	2,443	751	30.74		0
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				595			
						0509 ESCUINTLA, SAN JOSÉ				72			
						701 PETÉN, FLORES				35			
						1801 IZABAL, PUERTO BARRIOS				49			
						4 Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	1,929	1,929	601	31.16		0



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02**  
**Ejecucion Fisica**

000038

PAGINA 2 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

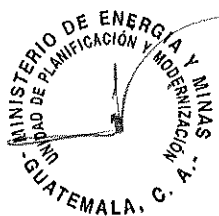
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
					0101	GUATEMALA, GUATEMALA					445		
					0509	ESCUINTLA, SAN JOSÉ					72		
					1701	PETÉN, FLORES					35		
					1801	IZABAL, PUERTO BARRIOS					49		
					5	Divulgación de información del subsector	Documento	173	173	58	33.53	0	
						Hidrocarburos en Guatemala							
					0101	GUATEMALA, GUATEMALA					58		
					7	Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	Evento	514	514	150	29.18	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					150		
					004-000	APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO							
					1	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	0	5	3	60.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					3		
					2	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal	Aporte	0	5	3	60.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					3		
12						FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA							
00						SIN SUBPROGRAMA							
					000	SIN PROYECTO							
					001-000	DIRECCION Y COORDINACION							
					1	Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					4		
					2	Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					4		
					002-000	DERECHOS MINEROS							
					1	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera	Persona	159	159	66	41.51	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					66		
					2	Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas	Persona	132	132	39	29.55	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA					39		



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02**  
**Ejecución Física**

000039

PAGINA 3 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023		Expresado en Quetzales		CORTE: ENTIDAD						
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL										
PG	SP PY AC OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
					INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
		3	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles	Persona	27	27	27	100.00	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				27			
003-000			<b>CONTROL Y DESARROLLO MINERO</b>							
		1	Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales	Evento	250	250	115	46.00	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				115			
		2	Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia	Evento	235	235	103	43.83	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				103			
		3	Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación	Evento	2	2	2	100.00	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				2			
		6	Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación	Evento	13	13	10	76.92	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				10			
13			<b>SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>							
00			<b>SIN SUBPROGRAMA</b>							
000			<b>SIN PROYECTO</b>							
001-000			<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>							
		1	Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				4			
		2	Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				4			
002-000			<b>PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>							
		1	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes	Documento	1,225	1,225	347	28.33	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				347			
		6	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	Documento	223	223	61	27.35	0	
		0101	GUATEMALA, GUATEMALA				61			



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02**  
**Ejecucion Fisica**

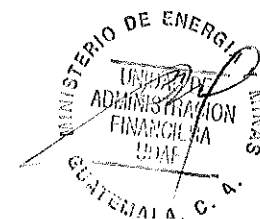
000040

PAGINA 4 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales  
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
						7	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento	Documento	827	827	244	29.50	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				244			
						8	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento	Documento	69	69	15	21.74	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				15			
						9	Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación	Documento	106	106	27	25.47	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				27			
						003-000	PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA							
						1	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	13	13	4	30.77	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				4			
						2	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	Evento	13	13	4	30.77	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				4			
14							SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO							
00							SIN SUBPROGRAMA							
000							SIN PROYECTO							
001-000							DIRECCION Y COORDINACION							
						1	Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				4			
						2	Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				4			
002-000							ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES							
						1	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	Análisis de Labi	23,479	23,479	11,519	49.06	0	
						0101	GUATEMALA, GUATEMALA				11,519			





**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02**  
**Ejecucion Fisica**

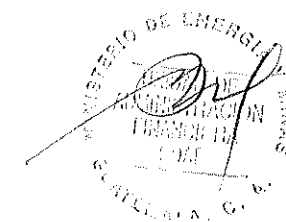
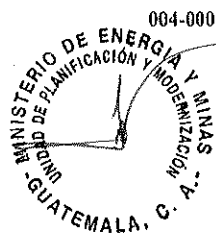
000041

PAGINA 5 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales  
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						2 Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	Análisis de Labr	23,479	23,479	11,519	49.06	0	
					0101	GUATEMALA, GUATEMALA				11,519			
15						FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
	001-000					DIRECCION Y COORDINACION							
		1				Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
			0101			GUATEMALA, GUATEMALA				4			
		2				Dirección y coordinación	Documento	12	12	4	33.33	0	
			0101			GUATEMALA, GUATEMALA				4			
	002-000					FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL							
		1				Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	57	7	2	28.57	0	
			0101			GUATEMALA, GUATEMALA				2			
		2				Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	Documento	52	3	1	33.33	0	
			0101			GUATEMALA, GUATEMALA				1			
		3				Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	Documento	5	4	1	25.00	0	
			0101			GUATEMALA, GUATEMALA				1			
	003-000					VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS							
		1				Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	Documento	6	50	20	40.00	0	
			0101			GUATEMALA, GUATEMALA				20			
		2				Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	Documento	6	50	20	40.00	0	
			0101			GUATEMALA, GUATEMALA				20			
	004-000					FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA							



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02**  
**Ejecucion Fisica**

000042

PAGINA 6 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

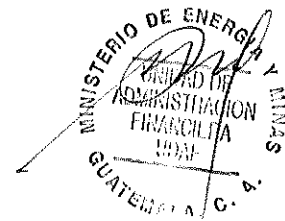
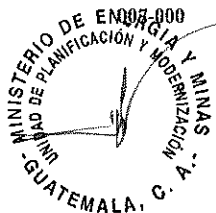
Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
						1 Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	Documento	170	184	56	30.43	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				56			
						2 Resolución de informes de evaluación socioeconómica para proyectos de electrificación rural	Documento	150	150	45	30.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				45			
						3 Informe sobre el censo a municipios con hogares sin acceso a energía eléctrica	Documento	15	30	10	33.33	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				10			
						4 Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica	Documento	5	4	1	25.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				1			
	005-000					<b>FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL</b>							
						1 Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	Documento	155	155	46	29.68	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				46			
						2 Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	Documento	5	5	1	20.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				1			
						3 Registro de agentes y grandes usuarios del mercado mayorista	Documento	150	150	45	30.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				45			
	006-000					<b>PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL</b>							
						1 Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional	Evento	21	25	10	40.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				10			
						2 Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	Evento	21	25	10	40.00	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA				10			
						<b>PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE</b>							



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02**  
**Ejecución Física**

000043

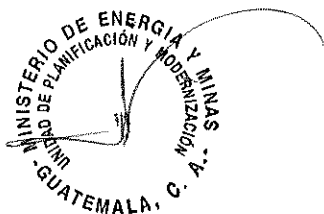
PAGINA 7 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales  
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO:	2023	PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
										INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
								1 Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable 0101 GUATEMALA, GUATEMALA	Documento	4	12	3	25.00	0	
								2 Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable 0101 GUATEMALA, GUATEMALA	Documento	1	9	3	33.33	0	
								3 Informe estadístico anual del subsector eléctrico	Documento	1	1	0	0.00	0	
								4 Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica	Documento	2	2	0	0.00	0	

**Indicadores de Gestión**

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
<b>Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO ECONOMICO</b>			
Avance del plan de extracción petrolífera en Guatemala	2022		50.00
Actividades de exploración y explotación minera	2022		66.00
Análisis de laboratorio	2015	20,626.00	11,519.00
Porcentaje de población con acceso a energía eléctrica	2018	88.14	1.49
Avance de hogares con acceso a energía eléctrica	2022	54.00	2.00
<b>Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO SOCIAL</b>			
Emisión de nuevas licencias	2022	1,175.00	347.00



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02**  
**Ejecucion Fisica**

000044

PAGINA 8 DE 8  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:24.33  
 REPORTE: R00822834.rpt

Expresado en Quetzales  
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL      CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas



*[Handwritten Signature]*  
 Firma y Sello  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera



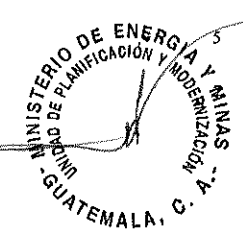
**Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe UDAF**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

000045

PAGINA 1 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023		Expresado en Quetzales				CORTE: ENTIDAD								
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL														
PG	SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO					
					INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
<b>Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>														
01		ACTIVIDADES CENTRALES												
	001	000 DIRECCION SUPERIOR								11,418,024.00	11,437,145.00	3,887,313.36	33.99	
	002	000 FISCALIZACION DE EMPRESAS								2,189,099.00	2,177,806.00	690,539.10	31.71	
	003	000 ADMINISTRACION FINANCIERA								1,844,549.00	1,812,949.00	619,289.28	34.16	
	004	000 ADMINISTRACION GENERAL								17,542,662.00	17,628,463.00	4,529,899.78	25.70	
	005	000 PLANIFICACION Y MODERNIZACION								2,294,039.00	2,249,847.00	776,412.99	34.51	
	006	000 AUDITORIA INTERNA								1,032,957.00	1,015,120.00	311,814.00	30.72	
	<b>Total</b>	<b>01 ACTIVIDADES CENTRALES</b>								<b>36,321,330.00</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>10,815,268.51</b>	<b>29.78</b>	
03		DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDA												
	001	000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS								5,310,115.00	5,441,948.00	1,305,638.90	23.99	
	002	000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS								919,042.00	787,209.00	313,290.32	39.80	
	<b>Total</b>	<b>03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS</b>								<b>6,229,157.00</b>	<b>6,229,157.00</b>	<b>1,618,929.22</b>	<b>25.99</b>	
11		FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCAR												
	001	000 DIRECCION Y COORDINACION								6,549,250.00	7,257,382.00	1,028,544.74	14.17	
		1 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12	12	4	33.33					
		2 Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12	12	4	33.33					
	002	000 PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA								5,250,492.00	3,937,952.00	1,271,869.62	32.30	
		1 Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	0	EVENTO		156	156	50	32.05					
		6 Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	0	EVENTO		36	36	12	33.33					
		7 Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	0	EVENTO		120	120	38	31.67					
		9 Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés.	0	DOCUMENTO		2	2	1	50.00					
	003	000 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS								7,347,952.00	7,952,160.00	2,525,685.19	31.76	
		1 Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO		2,443	2,443	751	30.74					
		4 Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO		1,929	1,929	601	31.16					
		Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala	0	DOCUMENTO		173	173	58	33.53					
		Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	0	EVENTO		514	514	150	29.18					



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

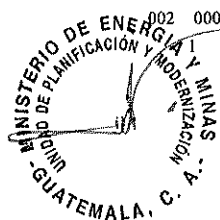
000046

PAGINA 2 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales  
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO					
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
004	000	APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO											0.00	225,000,000.00	122,259,512.00	54.34	
	1	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal				APORTE		0	5	3	60.00						
	2	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal				APORTE		0	5	3	60.00						
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE</b>											<u>19,147,694.00</u>	<u>244,147,694.00</u>	<u>122,085,611.55</u>	<u>52.05</u>	
12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA																
001	000	DIRECCION Y COORDINACION											8,324,342.00	8,285,210.00	1,680,464.36	20.28	
	1	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33						
	2	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33						
002	000	DERECHOS MINEROS											1,293,052.00	1,313,802.00	452,584.68	34.45	
	1	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera				0	PERSONA	159	159	66	41.51						
	2	Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas				0	PERSONA	132	132	39	29.55						
	3	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles				0	PERSONA	27	27	27	100.00						
003	000	CONTROL Y DESARROLLO MINERO											2,947,683.00	2,966,065.00	589,722.31	19.88	
	1	Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales				0	EVENTO	250	250	115	46.00						
	2	Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia				0	EVENTO	235	235	103	43.83						
	3	Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación				0	EVENTO	2	2	2	100.00						
	6	Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación				0	EVENTO	13	13	10	76.92						
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA</b>											<u>12,565,077.00</u>	<u>12,565,077.00</u>	<u>2,722,771.35</u>	<u>21.67</u>	
13	SEGURIDAD RADIOLOGICA																
001	000	DIRECCION Y COORDINACION											1,490,721.00	1,781,666.00	281,020.63	15.77	
	1	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33						
	2	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33						
002	000	PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA											2,316,995.00	2,101,799.00	667,044.24	31.74	
	1	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes				0	DOCUMENTO	1,225	1,225	347	28.33						

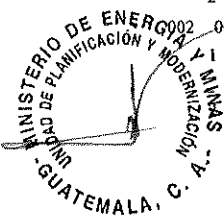


**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

000047

PAGINA 3 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023		Expresado en Quetzales DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL				CORTE: ENTIDAD							
PG	SP PY AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
						INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
		6	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	0	DOCUMENTO	223	223	61	27.35				
		7	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento	0	DOCUMENTO	827	827	244	29.50				
		8	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento	0	DOCUMENTO	69	69	15	21.74				
		9	Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación	0	DOCUMENTO	106	106	27	25.47				
003	000		<b>PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>							326,246.00	250,497.00	96,241.94	38.42
		1	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	0	EVENTO	13	13	4	30.77				
		2	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	0	EVENTO	13	13	4	30.77				
		<b>Total 13</b>	<b>SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>							<b>4,133,962.00</b>	<b>4,133,062.00</b>	<b>1,044,306.81</b>	<b>25.26</b>
14			<b>SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO</b>										
	001	000	<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>							4,194,583.00	4,099,063.00	1,023,170.40	24.96
		1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
		2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	002	000	<b>ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES</b>							1,460,371.00	1,555,891.00	122,185.50	7.85
		1	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	23,479	23,479	11,519	49.06				
		2	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	23,479	23,479	11,519	49.06				
		<b>Total 14</b>	<b>SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO</b>							<b>5,654,954.00</b>	<b>5,654,954.00</b>	<b>1,145,355.90</b>	<b>20.25</b>
15			<b>FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA</b>										
	001	000	<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>							3,741,991.00	4,418,673.00	943,355.17	21.35
		1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
		2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	002	000	<b>FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL</b>							1,381,255.00	1,316,992.00	260,140.52	19.75
		1	Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	0	DOCUMENTO	57	7	2	28.57				
			Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	0	DOCUMENTO	52	3	1	33.33				



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

000048

PAGINA 4 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023		Expresado en Quetzales DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL				CORTE: ENTIDAD							
PG	SP PY AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
						INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
		3	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	0	DOCUMENTO	5	4	1	25.00				
003	000		VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS							1,722,334.00	1,682,668.00	449,283.93	26.70
		1	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	6	50	20	40.00				
		2	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	6	50	20	40.00				
004	000		FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA							625,588.00	408,272.00	115,123.21	28.20
		1	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	0	DOCUMENTO	170	184	56	30.43				
		2	Resolución de informes de evaluación socioeconómica para proyectos de electrificación rural	0	DOCUMENTO	150	150	45	30.00				
		3	Informe sobre el censo a municipios con hogares sin acceso a energía eléctrica	0	DOCUMENTO	15	30	10	33.33				
		4	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica	0	DOCUMENTO	5	4	1	25.00				
005	000		FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL							446,535.00	384,202.00	47,225.81	12.29
		1	Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	0	DOCUMENTO	155	155	46	29.68				
		2	Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	0	DOCUMENTO	5	5	1	20.00				
		3	Registro de agentes y grandes usuarios del mercado mayorista	0	DOCUMENTO	150	150	45	30.00				
006	000		PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL							129,256.00	78,000.00	25,580.65	32.80
		1	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional	0	EVENTO	21	25	10	40.00				
		2	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	0	EVENTO	21	25	10	40.00				
007	000		PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE							253,841.00	11,993.00	0.00	0.00
			Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	0	DOCUMENTO	4	12	3	25.00				
			Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	0	DOCUMENTO	1	9	3	33.33				
			Informe estadístico anual del subsector eléctrico	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00				
		4	Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica	0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00				
<b>Total 15 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE EP</b>										<b>8,388,800.00</b>	<b>8,300,800.00</b>	<b>1,840,792.22</b>	<b>22.18</b>





**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

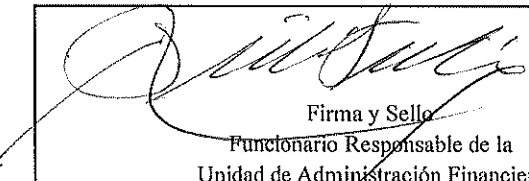
000049

PAGINA 5 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO:		2023		Expresado en Quetzales				DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL				CORTE: ENTIDAD			
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
001	000				CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES							334,026.00	334,026.00	0.00	0.00
<b>Total</b>						99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS					<u>334,026.00</u>	<u>334,026.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

  
**Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez**  
**Jefe de la Unidad de Planificación**  
**Ministerio de Energía y Minas**



  
 Firma y Sello  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera  
**Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
**Jefe UDAF**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04  
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso  
 Expresado en Quetzales

Entidad Institucional Igual a 11130014  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

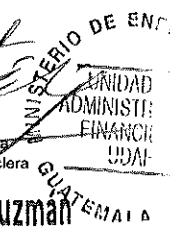
Corte: ENTIDAD

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
1130014-000-00	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS								
31	11	1	90	OTROS	3,061,170.00	0.00	3,061,170.00	3,242,124.94	105.91
TOTAL SECCIÓN: 11100 DERECHOS					3,061,170.00	0.00	3,061,170.00	3,242,124.94	105.91
31	11	2	50	SOBRE LA INDUSTRIA	10,155,639.00	0.00	10,155,639.00	7,110,551.27	70.02
31	11	2	90	TASAS Y LICENCIAS VARIAS	1,979,430.00	0.00	1,979,430.00	307,202.38	15.52
TOTAL SECCIÓN: 11200 TASAS					12,135,069.00	0.00	12,135,069.00	7,417,753.65	61.13
31	11	6	90	OTRAS MULTAS	354,761.00	0.00	354,761.00	52,464.21	14.79
TOTAL SECCIÓN: 11600 MULTAS					354,761.00	0.00	354,761.00	52,464.21	14.79
TOTAL CLASE: 11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS					15,551,000.00	0.00	15,551,000.00	10,712,342.80	68.89
31	13	2	30	SERVICIOS EDUCACIONALES	8,253.00	0.00	8,253.00	2,191.81	26.56
31	13	2	50	SERVICIOS DE LABORATORIO	1,264,747.00	0.00	1,264,747.00	412,998.57	32.65
TOTAL SECCIÓN: 13200 VENTA DE SERVICIOS					1,273,000.00	0.00	1,273,000.00	415,190.38	32.62
TOTAL CLASE: 13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA					1,273,000.00	0.00	1,273,000.00	415,190.38	32.62
TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS					16,824,000.00	0.00	16,824,000.00	11,127,533.18	66.14
32	23	1	10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	1,601,000.00	0.00	1,601,000.00	0.00	0.00
TOTAL SECCIÓN: 23100 DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES					1,601,000.00	0.00	1,601,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLASE: 23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					1,601,000.00	0.00	1,601,000.00	0.00	0.00
TOTAL FUENTE: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS					1,601,000.00	0.00	1,601,000.00	0.00	0.00
TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS					18,425,000.00	0.00	18,425,000.00	11,127,533.18	60.39

*[Firma]*  
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas



*[Firma]*  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR005

000051

Resultados Economicos y Financieros

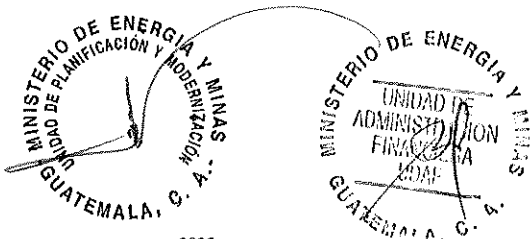
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 5/05/2023

HORA : 15:30.52

REPORTE: R00820875.rpt



Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1113-0014-000 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
<b>1. RECURSOS</b>	<b>18,425,000.00</b>	<b>18,425,000.00</b>	<b>11,127,533.18</b>	<b>60.39</b>
1.1. Ingresos Corrientes	16,824,000.00	16,824,000.00	11,127,533.18	66.14
1.1.3. Ingresos No Tributarios	15,551,000.00	15,551,000.00	10,712,342.80	68.89
1.1.3.1. Derechos	3,061,170.00	3,061,170.00	3,242,124.94	105.91
1.1.3.1.9. Otros derechos	3,061,170.00	3,061,170.00	3,242,124.94	105.91
1.1.3.2. Tasas	12,135,069.00	12,135,069.00	7,417,753.65	61.13
1.1.3.2.1. Sobre el transporte y comercio	10,155,639.00	10,155,639.00	7,110,551.27	70.02
1.1.3.2.2. Tasas y licencias varias	1,979,430.00	1,979,430.00	307,202.38	15.52
1.1.3.5. Otros No Tributarios	354,761.00	354,761.00	52,464.21	14.79
1.1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,273,000.00	1,273,000.00	415,190.38	32.62
1.1.4.2. Sobre diversos servicios	1,273,000.00	1,273,000.00	415,190.38	32.62
1.3. Fuentes Financieras	1,601,000.00	1,601,000.00	0.00	0.00
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	1,601,000.00	1,601,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1,601,000.00	1,601,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	1,601,000.00	1,601,000.00	0.00	0.00
1.3.1.5.1.1. DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	1,601,000.00	1,601,000.00	0.00	0.00
<b>2. GASTOS</b>	<b>92,687,000.00</b>	<b>317,687,000.00</b>	<b>146,272,952.63</b>	<b>46.04</b>
2.1. Gastos Corrientes	90,478,750.00	313,669,381.00	145,554,962.98	46.40
2.1.1. Gastos de Consumo	88,635,523.00	87,375,182.00	23,202,873.38	26.56
2.1.1.1. Remuneraciones	66,074,374.00	66,074,374.00	20,440,275.63	30.94
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	58,903,026.00	58,903,026.00	18,867,755.37	32.03
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	967,800.00	967,800.00	225,800.00	23.33
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	6,203,548.00	6,203,548.00	1,346,720.26	21.71
2.1.1.2. Bienes y servicios	22,476,559.00	21,225,085.00	2,762,597.75	13.02
2.1.1.2.1. Servicios no personales	17,630,026.00	16,692,040.00	1,969,901.50	11.80
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	4,846,533.00	4,533,045.00	792,696.25	17.49
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	84,590.00	75,723.00	0.00	0.00
2.1.3. Rentas de la Propiedad	1,138,451.00	596,673.00	11,577.60	1.94

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental  
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGR05**

000052

**Resultados Economicos y Financieros**

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 5/05/2023

HORA : 15:30.52

REPORTE: R00820875.rpt

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD:	DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1113-0014-000 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS					
	2.1.3.2. Arrendamiento de Tierras y Terrenos	96,800.00	46,320.00	11,577.60	24.99
	2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	1,041,651.00	550,353.00	0.00	0.00
	2.1.7. Transferencias Corrientes	704,776.00	225,697,526.00	122,340,512.00	54.21
	2.1.7.1. Al Sector Privado	370,750.00	225,363,500.00	122,340,512.00	54.29
	2.1.7.1.1. Directas a personas	370,750.00	363,500.00	81,000.00	22.28
	2.1.7.1.3. A empresas privadas	0.00	225,000,000.00	122,259,512.00	54.34
	2.1.7.3. Al Sector Externo	334,026.00	334,026.00	0.00	0.00
	2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	334,026.00	334,026.00	0.00	0.00
	<b>2.2. Gastos de Capital</b>	<b>2,208,250.00</b>	<b>4,017,619.00</b>	<b>717,989.65</b>	<b>17.87</b>
	2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	2,208,250.00	4,017,619.00	717,989.65	17.87
	2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	2,138,250.00	4,017,619.00	717,989.65	17.87
	2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	2,138,250.00	4,017,619.00	717,989.65	17.87
	2.2.1.4. Activos Intangibles	70,000.00	0.00	0.00	0.00

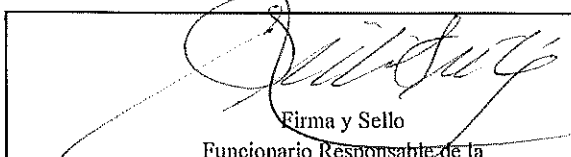
Unidad Ejecutora: 000

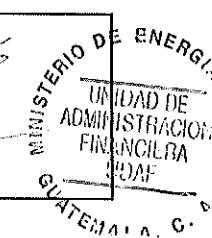
<b>Balance en Cuenta Corriente:</b>	<b>-73,654,750.00</b>	<b>-296,845,381.00</b>	<b>-134,427,429.80</b>	<b>45.29</b>
-------------------------------------	-----------------------	------------------------	------------------------	--------------

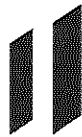
<b>Balance Presupuestal:</b>	<b>-75,863,000.00</b>	<b>-300,863,000.00</b>	<b>-135,145,419.45</b>	<b>44.92</b>
------------------------------	-----------------------	------------------------	------------------------	--------------

  
**Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez**  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

  
**JEFE**  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
 GUATEMALA, C. A.

  
**Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

  
**Firma y Sello**  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera  
 UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 GUATEMALA, G.



GOBIERNO de  
GUATEMALA

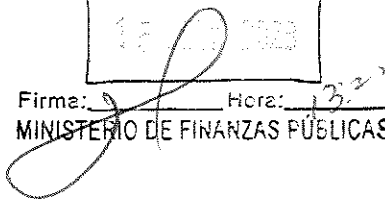
MINISTERIO DE  
ENERGÍA  
Y MINAS

EG

OFI-UPMI-099-2023.

Guatemala 12 de mayo del 2023

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Director Técnico del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

2023 - 36850  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
15 MAY 2023  
Firma:  Hora: 13:27  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Apreciable Licenciada Ríos:

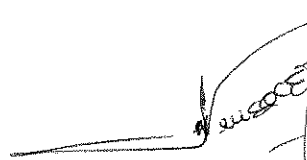
De manera atenta me dirijo a usted por este medio, deseándole éxitos al frente de sus actividades profesionales.

En cumplimiento del artículo 20 del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito remitir adjunto, el Informe de Transparencia y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2023, el cual consta de 44 folios.

Sin otro particular aprovecho para reiterar mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

López

  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
JEFE  
GUATEMALA, C. A.

Lcda. Elizabeth Velásquez Rodríguez  
Jefe Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas

Adjunto lo indicado

Cc: Archivo  
AEVR/yacc

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 20 DEL DECRETO 54-2022, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESO Y EGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

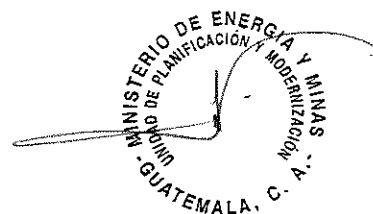
INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN RELEVANTE DE LOS PROGRAMAS QUE TENGAN RESULTADOS, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL DE EJERCICIO FISCAL VIGENTE; ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS.

PRIMER CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL 2023

MAYO 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

VINCULACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL A POLÍTICAS NACIONALES: .....	3
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K´ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032 .....	3
AGENDA DE DESARROLLO 2030 .....	6
PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO -MED- .....	7
RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO -RED- .....	9
POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024 .....	10
AVANCES Y RESULTADOS EN LA ELECTRIFICACIÓN DEL PAÍS .....	17
RESULTADOS DEL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	19
GESTIÓN DE LOS HIDROCARBUROS EN EL PAÍS .....	22
INDUSTRIA EXTRACTIVA TRANSPARENTE .....	25
INCIDENCIA EN SALUD, INDUSTRIA Y USOS PACÍFICOS DE ENERGÍA NUCLEAR .....	29
INCIDENCIA EN LA VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD .....	32
INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS E INCIDENCIA ENERGÉTICO-MINERO .....	34
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DEL USUARIO .....	36
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO: .....	37



## PRESENTACIÓN

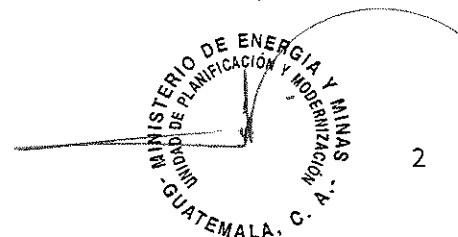
El Ministerio de Energía y Minas (MEM), conforme lo establece la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Ley 114-97, es el ente del Organismo Ejecutivo al que corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía eléctrica, los hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros.

Para el cumplimiento del mandato citado, y en respuesta a las diferentes políticas públicas nacionales e internacionales a las que la gestión ministerial está vinculada, en el presente ejercicio fiscal 2023, el MEM tiene definidos los Programas siguientes:

1. Programa 11: Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos, cuyos principales productos son ejecutados por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH)
2. Programa 12: Fomento a la Actividad Minera cuya implementación está a cargo de la Dirección General de Minería (DGM).
3. Programa 13: Seguridad Radiológica que, a través de la Dirección General de Energía (DGE), elabora y entrega sus principales productos institucionales
4. Programa 14: Servicios Técnicos de Laboratorio, a cargo de los Laboratorios Técnicos quien entrega los productos correspondientes
5. Programa 15: Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía, a cargo de la Dirección General de Energía, encargada de ejecutar los respectivos productos

Para la producción de las Categorías Programáticas indicadas, la planificación contiene actividades, productos, y subproductos; mismos que a su vez cuentan con metas físicas definidas y sus respectivas asignaciones presupuestarias, aspectos que son objeto de evaluación cuatrimestral conforme lo establece el respectivo marco normativo de la SEGEPLAN y el MINFIN, como órganos rectores.

Cada uno de los Programas Presupuestarios que se evalúan, plantean actividades de “Dirección y Coordinación”, las cuales se refieren básicamente a informes de indicadores de procesos administrativos que se presentan mensualmente, y que coadyuvan al alcance





de los demás productos vinculados a cada programa, los cuales se incluyen en los reportes correspondientes.

Finalmente, conviene resaltar que el presente informe corresponde al primer cuatrimestre del año 2023, de manera que, por el avance temporal del ejercicio fiscal, el porcentaje de ejecución en metas físicas fue en promedio de 48.15 %, y en lo financiero fue de 46.04 %, considerando todos los programas que ejecuta el Ministerio; todo basado en los reportes generados en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, Sistema de Informático de Gestión SIGES y el Sistema de Planes SIPLAN al momento de elaborar el presente informe.

## VINCULACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL A POLÍTICAS NACIONALES:

- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K´ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032**

El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 fue construido para una temporalidad de largo plazo. Su construcción se enmarcó en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural —CONADUR— por mandato constitucional.

Dicho Plan rescata la forma de sentar bases de un nuevo proceso de gestión con la participación de hombres y mujeres guatemaltecos que integran los diferentes sectores representados en el CONADUR. Establece cinco ejes prioritarios: 1. Guatemala Urbana y Rural; 2. Bienestar para la gente; 3. Riquezas para todos; 4. Recursos Naturales para hoy y para el futuro; y 5. Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Estos 5 ejes deben dirigir la formulación de todas las políticas públicas, el gasto fiscal y la orientación geográfica y sectorial de la inversión pública y privada.

El quehacer ministerial se vincula directamente con este Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Guatemala 2032 a través del eje 4 “Recursos Naturales para hoy y el futuro”, específicamente con la prioridad de acceso a energía de calidad y con cobertura nacional que comprende las siguientes metas: Meta 1: Cobertura de energía del 100% en las áreas rurales, para uso domiciliario; Meta 2: Energía de calidad en todo el país para su utilización en actividades productivas, industriales, comerciales y agrícolas.

En este eje, el Plan Nacional propone cambios estructurales paradigmáticos, considerando que la sostenibilidad ambiental constituye uno de los pilares

fundamentales del desarrollo nacional y exige actuaciones sociales, económicas y políticas inmediatas y sostenidas frente a los actuales niveles de degradación. El MEM trabaja con orientación a este eje realizando diferentes acciones concretas que se revelan en su planificación operativa, por medio del “Programa 15, Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía”.

Actualmente el quehacer ministerial se enfoca en el fomento de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía, la búsqueda constante de fuentes de energía renovable, así como en la divulgación de información para que tanto autoridades, como inversionistas y sociedad organizada, tomen decisiones que respondan a la urgente demanda de lograr un uso sostenible y eficiente de los recursos naturales como fuentes de energía renovable. En esa línea, la Dirección General de Energía implementa un conjunto de productos institucionales tales como:

1. Informe sobre el fomento de la expansión del sistema eléctrico nacional
2. Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios
3. Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica
4. Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional
5. Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional
6. Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable

Vale la pena citar en el presente informe, que las máximas autoridades de la actual administración, en la búsqueda de dar un salto cualitativo y cuantitativo para que el MEM responda a la demanda del país, promovieron la construcción participativa de la planificación estratégica institucional con una visión de largo plazo (como debe ser toda planeación estratégica), prevista para implementarse de forma gradual y progresiva, entre los años subsiguientes, sobre la base de los lineamientos establecidos por los entes rectores de la planificación y el presupuesto.

En ese marco, se tiene la visión de alcanzar “Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica en el país)” Línea

de base: 88.14%. Año 2018.<sup>1</sup> El presente ejercicio fiscal 2023 la estructura de la red programática que brinda un seguimiento más específico que permita contribuir a un desarrollo racional y técnicamente sostenible.

Por otra parte, en la estructura vigente actualmente, el MEM está vinculado indirectamente con los ejes 2 y 5 antes citados; con el número 2 relacionado a “Bienestar para la Gente” contribuye por medio del programa 03 ya que se trata de “Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos” y es de apoyo común a los programas sustantivos que implementa el Ministerio; dentro de su ejecución se prevén productos y subproductos dirigidos a consulta y diálogo en las áreas de influencia de proyectos energéticos y mineros, dando así cumplimiento al Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, a la vez de promover que los proyectos se conviertan en un motor de desarrollo sostenible en las áreas geográficas donde se implementan, y previniendo la conflictividad social que frena la inversión nacional o extranjera. De tal manera que el actuar del Ministerio de Energía Y Minas se vincula e incide en el bienestar para la gente.

Por su parte, el eje 5: “Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo” sitúa, como prioridad de política, el fortalecimiento de las capacidades estatales para la identificación de los problemas nacionales que deben ser abordados como asuntos públicos, sus niveles de priorización y programación. Así también, lo relativo a procesos de seguimiento y evaluación en los que confluyan los acuerdos alcanzados con la ciudadanía, con un marco institucional articulado, sólido, ágil, moderno, incluyente, con liderazgo reconocido y que cuenta con la confianza ciudadana para conducir el desarrollo nacional. A esto, el MEM contribuye por medio de sus diferentes programas, tanto los sustantivos como los de apoyo, tomando en cuenta sus funciones diferenciadas en los temas de minería, energía e hidrocarburos, así como el desarrollo sostenible.

---

<sup>1</sup> “Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica en el país)”. Como se puede verificar el indicador propuesto para la medición es ahora “hogares con acceso a energía eléctrica” en el entendido que hogar es sinónimo de usuario de energía eléctrica; la línea base es 88.14 según los resultados del Censo ya citado. Vale enfatizar que el MEM trabaja siempre con el rol de ente normativo y rector de la materia que le otorga su propio mandato.

- **AGENDA DE DESARROLLO 2030**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual establece una visión transformadora de 15 años (2015-2030) hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron. Esta se encuentra constituida por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y constituyen un llamamiento mundial a la acción para lograrlos, lo cual requiere del compromiso de largo plazo de la sociedad en su conjunto, no constituyendo solo una tarea del Estado sino también del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las agencias de desarrollo internacional, y los ciudadanos en general.

En septiembre del 2015, Guatemala hizo el compromiso de dar cumplimiento a los ODS, a través de acciones a nivel nacional que hicieron posible priorizar el contenido de la Agenda de los ODS e integrarla a las prioridades de desarrollo contenidas ya en el Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032 y así adaptar dicha Agenda al contexto del país, tomando en cuenta nuestras condiciones sociales, políticas, económicas, ambientales y técnicas prevalecientes en aquel momento.

Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas del país en torno a dicha Agenda.<sup>2</sup>

En ese contexto, el Ministerio de Energía y Minas trabaja directamente, por medio del programa 15 ya citado anteriormente, para el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 “Garantizar el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos” el cual define que la energía es fundamental para el empleo, la seguridad, la producción de alimentos, el cambio climático o para aumentar los ingresos; es decir, la energía es la puerta para la consecución de un desarrollo integral sostenible. Por lo tanto, el acceso a la energía debe ser universal, en un marco de búsqueda e incremento de fuentes renovables.

Guatemala ha tenido avances importantes hacia la consecución de este objetivo con indicios alentadores de que la energía se está volviendo más limpia y renovable, buscando siempre ampliar el horizonte de su accesibilidad para toda la población, la cual ha comenzado a acelerarse, en un proceso que busca también la eficiencia energética y el crecimiento de la energía renovable que hasta la fecha está logrando resultados excelentes en el subsector eléctrico. Al mes de abril del año en curso, se reporta una

---

<sup>2</sup> Separata 6, Metodología de Gestión por Resultados, Segeplan, Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026



generación de energía renovable ha sido de un 79.20%, mientras que la energía no renovable es únicamente del 20.80%.<sup>3</sup> La gestión del MEM por ser el ente rector y eminentemente normativo, impulsa la promoción de las acciones necesarias para alcanzar dichos resultados.

El Ministerio, por medio de la implementación de sus diferentes programas, también se vincula de manera indirecta con los objetivos siguientes de la Agenda de Desarrollo 2030:

- Objetivo 1: Fin de la pobreza
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- Objetivo 12: Producción y consumo responsable
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres

## **PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO Y METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO -MED-**

El MEM por medio de su producción institucional con enfoque de desarrollo sostenible coadyuva a las siguientes Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus respectivas Metas Estratégicas de Desarrollo MED:

### **Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales**

- MED 4: “Para 2030 lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”, que se vincula a la Prioridad Nacional de Desarrollo PND, “Acceso al agua y gestión de los recursos naturales”. Para el logro como país de la Meta Estratégica de Desarrollo, así como la Prioridad Nacional de Desarrollo, el MEM coadyuva por medio de los siguientes programas
  - o Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad Común a los Programas 11, 12 y 15, Programa 03)
  - o Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos cuyos principales productos están a cargo de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH, Programa 11)

<sup>3</sup> Los cambios que se muestran en las fuentes de generación de energía, en comparación con los vertidos en el primer informe cuatrimestral, se deben a la época seca del ciclo climático en el país (primer semestre 2022); tomando en cuenta que la generación de energía eléctrica renovable, depende principalmente de los niveles que los embalses de las hidroeléctricas alcanzan a causa de las lluvias.

- o Fomento a la Actividad Minera (DGM Programa 12) tiene bajo su responsabilidad los principales productos del mismo
- o Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía (Programa 15)

### Empleo e Inversión

- MED 6: “En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%”, la cual se vincula a la Prioridad Nacional de Desarrollo PND Empleo e Inversión y al Eje del K´atun Riqueza para Todos. El MEM actualmente coadyuva a esta Meta con la siguiente producción:
  - Empresas petroleras con inspección técnica permanente en fase de exploración y explotación; empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos con verificación y control. Producciones asociadas al programa 11 a cargo de la Dirección General de Hidrocarburos.
  - Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera e Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales. Producciones asociadas al Programa 12 a cargo de la dirección general de minería.
  - Informe sobre el fomento de la expansión del sistema eléctrico nacional, Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios, Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica, Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional, Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional, Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable. Producciones asociadas al programa 15 a cargo de la Dirección General de Energía.

### Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia

- MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. En ambas metas el MEM coadyuva con la incidencia de valores y principios en sus trabajadores, de acuerdo a la parte filosófica de su planificación estratégica con el fin de ganar valor público y el brindar servicios de calidad a la población y usuarios.



## RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO -RED-

Los Resultados Estratégicos de Desarrollo constituyen los cambios deseables en la población objetivo en una magnitud exacta y en un período específico. En ese marco, el PEI 2022-2032 planteado por el MEM se vincula con los siguientes resultados estratégicos:

- RED 9- Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliario, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024. Este resultado está relacionado, aunque con indicadores y porcentajes diferentes, con la meta de la PGG que fue modificada, la cual actualmente es “Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90% de hogares con acceso a energía eléctrica en el país”, cuyos datos constituyen también el resultado institucional planteado en la red programática para el 2023. Asimismo, está vinculado a la meta 1 del componente de Recurso Naturales para hoy y para el futuro del Plan K´atun Guatemala 2032 y el ODS 7, como ya se refirió anteriormente. Es importante hacer notar que el MEM promueve la ampliación de cobertura, en atención a su calidad de ente normativo; la tarea de implementación de dicha ampliación de cobertura, es responsabilidad que encabeza el INDE, pues de acuerdo con su Ley Orgánica le corresponde realizar “todas las acciones orientadas a dar solución pronta y eficaz de la escasez de energía eléctrica en el país y procurar que haya en todo momento energía disponible para satisfacer la demanda normal, para impulsar el desarrollo de nuevas industrias y el uso de electricidad en las regiones rurales, atendiendo las políticas que para ello defina el Estado”.
  
- Red 21- Para el 2024 se ha disminuido en 25% el consumo excedente de leña a nivel nacional (De 5, 725,290 toneladas en 2018 a 4, 293,967.5 toneladas en 2024). Este resultado está relacionado con la MED 5, y el MEM incide en la disminución del consumo de leña mediante el impulso de la ampliación de la cobertura para disponibilidad de energía eléctrica en los hogares y en las empresas como fuente de energía principal, por medio del programa 15, “Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética” y sus productos:
  - Informe sobre el fomento de la expansión del sistema eléctrico nacional,
  - Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios,
  - Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica,

- Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional,
  - Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional,
  - Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable
- RED 22- Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024). Con la elaboración de este nuevo Plan Estratégico Institucional, sustentado en mandatos y políticas públicas nacionales e institucionales, se planea que la producción institucional incida y coadyuve de manera indirecta en los ingresos de estado por medio de sus programas sustantivos:
    - Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos cuyos principales productos están a cargo de la Dirección General de Hidrocarburos (DGH, Programa 11)
    - Fomento a la Actividad Minera: Dirección General de Minería, por medio del Programa 12 tiene bajo su responsabilidad los principales productos del mismo
    - Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía (Programa 15 a cargo de la Dirección General de Energía)

#### **POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024**

La actual administración de gobierno (2020-2024), en el marco de la adaptación que se hiciera en el país de la Agenda de los ODS con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo: K´atun Nuestra Guatemala 2032, y de la definición de 16 Metas Estratégicas de Desarrollo –MED-, agrupadas en 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo –PND-, precisó que para alcanzar una visión de desarrollo de largo plazo, se requiere la definición de lineamientos que orienten la gestión gubernamental de manera estratégica, considerando importante incorporar nuevas demandas para darle continuidad al proceso e impulsar el desarrollo del país con una política de Estado realizable, financiable y medible.<sup>4</sup>

En consecuencia, la Política General de Gobierno —PGG— 2020-2024 define los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental, y

<sup>4</sup> Política General de Gobierno 2020-2024



en ese contexto, la PGG propone cinco pilares estratégicos para que enmarquen toda acción institucional, interinstitucional y sectorial; de ellos, es el pilar 1 “Economía Competitividad y Prosperidad” en el que se centra el quehacer del MEM, aunque también responde a otros, según el detalle que se hace a continuación:

- **El MEM coadyuvando a la Economía, Competitividad y Prosperidad (Pilar 1):**

El pilar de economía, competitividad y prosperidad busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible. Con su implementación se pretende crear las condiciones adecuadas para aumentar la inversión productiva con el propósito de generar oportunidades de empleo formal. Para ello, se promoverán y dinamizarán exportaciones, turismo y fortalecimiento de las MIPYMES, sobre la base de una infraestructura pública funcional, el equilibrio presupuestario, la estabilidad macroeconómica y financiera, así como el fomento de la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Plantea un único Objetivo Estratégico al que se integran doce Objetivos Sectoriales de los que a su vez emanan diversas acciones estratégicas. Es en el Objetivo Sectorial 4 “Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente” y en el Objetivo Sectorial 5 “Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente” en los que el MEM encuentra su marco principal de acciones estratégicas y operativas.

La Dirección General de Energía, en atención al Objetivo Sectorial 4 antes citado, enfatiza su quehacer en el marco de uno de los principales resultados institucionales como lo es específicamente a través del programa 15, “Fomento de las Actividades de Generación, Transmisión y Distribución de Energía” el cual direcciona toda su producción al cumplimiento de la meta establecida en la PGG referida.<sup>5</sup>

En cuanto al Objetivo Sectorial 5 ya referido, el MEM responderá por medio de la producción institucional del programa 12, Fomento a la Actividad Minera, el cual a su vez coadyuva en alcanzar el resultado institucional planteado para el 2024, “se han

<sup>5</sup> Análisis de la meta actual contenida en la PGG y solicitud de modificación de la misma a los siguientes términos: “Para el 2023, se ha incrementado en 1.86 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica (Línea base 88.14% en 2018 a 90.0% en 2023)”.

incrementado las supervisiones a derechos mineros vigentes e ilegales por denuncia, en 10% para procurar su explotación técnica, racional y eficiente en beneficio de la población (De 231 eventos en 2019 a 255 eventos en 2024)". Los productos que contribuyen al resultado son los siguientes: 1. Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera y 2. Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales.

Este quehacer de la DGM recibe apoyo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, el cual por medio de la ejecución de sus productos garantiza la protección del ambiente y ecosistemas, así como el diálogo y la participación ciudadana dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, por medio de revisión de expedientes y realización de monitoreos ambientales en temas sectoriales que regula el MEM, entre los que se encuentran los correspondientes a la exploración y explotación minera.

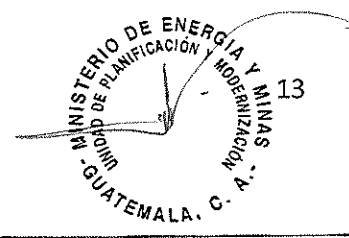
En cuanto a la meta específica establecida en la PGG, se enfatiza lo ya explicado anteriormente: a la fecha, el MEM está vinculado a la meta cuya modificación ya fue aprobada por el ente rector, la cual se plantea de la siguiente manera: "Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de hogares con acceso a energía eléctrica en 1.86 puntos porcentuales (para alcanzar en el año citado, 90 % de hogares con acceso a energía eléctrica en el país)". Como se puede verificar el indicador propuesto para la medición es "hogares con acceso a energía eléctrica" en el entendido que hogar es sinónimo de usuario de energía eléctrica, la línea base es 88.14 según los resultados del Censo ya citado.

- **OTROS PILARES DE LA PGG 2020-2024**

A lo anterior, es importante sumar la totalidad de aportes que el MEM realiza con la implementación de los demás programas que tiene a su cargo; en esa línea, después de realizar un análisis de mandatos, se identificó que la producción institucional coadyuva indirectamente al logro de varias metas, objetivos estratégicos y sectoriales planteados en la PGG 2020-2024. Tomando en cuenta la articulación y coordinación del quehacer del MEM a lo interno, se identificó que la mayoría de las gestiones que realiza para alcanzar los resultados institucionales, están vinculadas con la PGG en mención, aunque no esté taxativamente señalado en su contenido. Por lo anterior, se procedió a plantear ante

Segeplan, la vinculación real que existe entre la red programática del MEM vigente en el 2020, y la PGG 2020-2024, según se presenta a continuación:

- Programa 01 Actividades Centrales (Fiscalización De Empresas):
  - Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad
  - Objetivo Estratégico: Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo
  - Objetivo Sectorial: Generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.
  - Acción Estratégica: Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internacionales que permiten la actividad minera sin menoscabar los recursos naturales y en beneficio de las comunidades rurales vecinas
  
- Programa 01 Actividades Centrales (Dirección Superior; Administración Financiera; Administración General; Planificación y Modernización Institucional; Auditoría Interna):
  - Pilar 4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo
  - Objetivo Estratégico: En el plazo de cuatro años, Guatemala debe experimentar una transformación en los mecanismos de respuestas estatales para las necesidades de la población y lograr una mejora sustancial en los indicadores de la gestión pública.
  - Objetivo Sectorial: Impulsar el mejoramiento del servicio civil, la meritocracia, la transparencia, el control y la rendición de cuentas.
  - Acciones Estratégicas: a) Revisión del marco jurídico vigente con el objeto de garantizar la efectividad de la gestión pública. Reorientar la asignación de los recursos presupuestarios a efectos de mejorar la calidad del gasto de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo; b) Revisar las políticas públicas vigentes y actualizarlas, de conformidad con la visión de desarrollo planteada en el Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y esta política.
  
- Programa 03 Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos (Actividad Común a los Programas 11, 12 y 15.).
  - Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad;



- Objetivo Estratégico: Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo;
- Objetivos Sectoriales: a) Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente. Y b) Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente;
- Acciones Estratégicas: a) Fortalecer la legislación e institucionalidad para promover la explotación ambientalmente sostenible de fuentes de energía. Y b) Priorizar las actividades mineras de conformidad con su rentabilidad económica, social y ambiental.
- Pilar 3: Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo
- Objetivo Estratégico: Mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armonía que permita la inversión y el empleo.
- Objetivos Sectoriales: a) Propiciar la disminución de la comisión de delitos mediante programas de prevención e instancias de resolución de conflictos; b) Promover los derechos y el desarrollo de pueblos indígenas.
- Acciones Estratégicas: a) Fortalecer las instancias para atención de la conflictividad social para atender las demandas sociales y resolver conflictos de manera oportuna y efectiva; b) Impulsar la gobernabilidad y estabilidad social por medio de la reducción sustancial de la exclusión, el racismo y la discriminación. Las poblaciones indígenas participarán e incidirán en las decisiones estratégicas del país; c) Propiciar el derecho de las poblaciones indígenas a contar con un alto nivel de autonomía de gestión de sus propios asuntos; a tener sus propias organizaciones, estructura jerárquica y procesos decisorios al respecto del desarrollo económico y social; d) Establecer marcos estratégicos de política que permitan a los pueblos indígenas la autoridad para dirigir sus propios asuntos dentro del sistema jurídico y político nacional; e) Atender de manera pertinente y oportuna sus necesidades en materia de educación, salud, desarrollo comunitario y productivo.
- Programa 11 Fomento y Control en la Exploración, Explotación y Comercialización de Hidrocarburos
- Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad

- Objetivo Estratégico: Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo.
  - Objetivo Sectorial: Generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad
  - Acción Estratégica: Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales.
- 
- **Programa 12 Fomento a la Actividad Minera**
  - Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad
  - Objetivo Estratégico: Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo.
  - Objetivo Sectorial: Promover una agenda minera pertinente socialmente y compatible con la conservación del medio ambiente
  - Acción Estratégica: a) Realizar estudios sobre la viabilidad social, económica y ambiental de la industria minera en el país b) Priorizar las actividades mineras de conformidad con su rentabilidad económica, social y ambiental, c) Mejorar los ingresos provenientes de las regalías, de conformidad con los estándares internacionales, orientando su uso hacia procesos de desarrollo sostenible y d) Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internacionales que permiten la actividad minera sin menoscabar los recursos naturales y en beneficio de las comunidades rurales vecinas
- 
- **Programa 13 Seguridad Radiológica**
  - Pilar 2: Desarrollo Social
  - Objetivo Estratégico: Propiciar la reducción de la brecha económica por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que pueda acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.
  - Objetivo Sectorial: (en materia de salud): Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio

de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

- Acción Estratégica: Equipamiento de los hospitales y centros de salud con material quirúrgico, camas, sillas de ruedas, bastones, prótesis y los insumos necesarios para un adecuado funcionamiento.
  
- **Programa 14 Servicios Técnicos de Laboratorio**
  - Pilar 1: Economía, Competitividad y Prosperidad
  - Objetivo Estratégico: Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo.
  - Objetivo Sectorial: Generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.
  - Acciones Estratégicas: a) Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad sin menoscabo de los derechos humanos y el uso racional de los recursos naturales; b) Impulsar la facilitación del comercio interregional con el objeto de mejorar el tránsito de mercancías y personas en la región; c) Fortalecer las relaciones regionales (Centroamérica) para mejorar el intercambio de bienes y servicios, la seguridad y las condiciones de migración.

## AVANCES Y RESULTADOS EN LA ELECTRIFICACIÓN DEL PAÍS

Con la certeza de la importancia que tiene el aporte de la energía eléctrica a las actividades diarias de todos los guatemaltecos, al desarrollo integral del país, y por lo que significa para el desenvolvimiento normal de las funciones en los diferentes sectores que operan en Guatemala, tales como educación, economía, salud y seguridad, el MEM, en coordinación con el Instituto Nacional de Electrificación –INDE-, sector privado y algunas municipalidades del país, han fortalecido las acciones con un enfoque sectorial, habiendo logrado los siguientes resultados y avances en el periodo enero-abril 2023:

- El porcentaje de cobertura de hogares con acceso a energía eléctrica, alcanza a la fecha un 89.94%, lo que equivale a un 0.68% de incremento logrado en la administración actual.
- Se realizaron en total 45 Informes de Estudios Socioeconómicos en comunidades de 4 departamentos del país, mismas que actualmente no tienen acceso al servicio de energía eléctrica. Con esto se busca garantizar energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Se continuó con el impulso en el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente. Actualmente la generación de energía eléctrica renovable, asciende en promedio, a un 79%.
- Con relación a la promoción de proyectos de este tipo (de energías renovables), y los incentivos a los cuales son afectos, en el primer cuatrimestre 2023 se adelantaron actividades con respecto a un (1) proyecto, el cual utiliza tecnología solar. Dicho proyecto está denominado como “Planta Solar palo Blanco de 3.1 MW”.
- Se emitió 1 “Informe de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional”, por medio del cual el MEM presentó las diferentes estadísticas que muestran el comportamiento del Mercado Eléctrico Nacional. Con esto, se logra el beneficio de los agentes del sub sector eléctrico, personas interesadas y población en general.
- El MEM también contó con información digital y georreferenciada para la generación de 3 mapas relacionados con el recurso eólico, los cuales son a nivel departamental. Cada mapa expone capas de recurso eólico que corresponden a la velocidad media de viento y a la densidad media de potencia. Así mismo en cada uno de estos mapas se muestran los proyectos eólicos que fueron calificados para el goce de incentivos fiscales, así como los proyectos realizados de medición de viento.

Se expone, además, una serie de gráficas que serán útiles para determinar la calidad del potencial del recurso eólico, las líneas de transmisión y carreteras principales existentes en el territorio de Guatemala. Este conjunto de mapas, permitirá realizar estudios preliminares del potencial del recurso eólico y la potencial viabilidad de proyectos a pequeña, mediana y gran escala.

- Se otorgó por medio del INDE, el aporte social a los beneficiarios de tarifa social de energía eléctrica con consumo de hasta 125 kwh/mes. El monto de dicho aporte durante el primer cuatrimestre del 2023, asciende a Q373,296,647.61.

<b>Logro institucional</b>
Primer registro de personas individuales o jurídicas, para ser reconocidas como proveedores del servicio de carga para vehículo eléctrico en la República de Guatemala.
Publicación de la Resolución CNEE-69-2023, Norma para la prestación del servicio de carga para vehículo eléctrico y sistema de transporte eléctrico.
Tres proyectos iniciados, dos de los cuales obedecen a tecnología hidroeléctrica y uno a tecnología solar.
Visita a 82 comunidades, con los respectivos informes de evaluación socioeconómica: 5,607 hogares y más de 27,000 personas que serán beneficiadas cuando se completen los proyectos de electrificación rural por el INDE.
Registro de 30 nuevos Agentes en el Mercado Eléctrico Nacional, que participaran en el Mercado Mayorista de Guatemala, en incremento de la demanda energética e impulso a la economía del País.
Publicación de la Resolución CNEE-70-2023 que actualiza la Norma Técnica de Conexión; nuevos proyectos de energía eléctrica conectados en menor tiempo al Sistema Eléctrico Nacional.
Beneficiarios: Toda la población del país.



## RESULTADOS DEL DIÁLOGO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

### Fomento práctica y resultados del diálogo y la participación social

En el 2023, el Ministerio de Energía y Minas, continúa con diversos procesos de diálogo de proyectos energéticos, mineros y de hidrocarburos como apoyo a los programas sustantivos de la institución, y reporta sus logros más significativos.

#### Consulta con el Pueblo Xinka por el derecho minero del proyecto Escobal

El 1 de marzo y 12 de abril de 2023 se realizaron la tercera y cuarta reunión, respectivamente, en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA). Los encuentros corresponden a la fase II del proceso de consulta del Derecho Minero Escobal, en la cual se presentaron las conclusiones de los asesores propuestos por el parlamento en relación a la información entregada por los Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Se espera concluir con el proceso de consulta en el mes de octubre de 2023.

Mesa de seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Consulta Sobre el Derecho Minero “Extracción Minera Fénix”.

En marzo del 2023, el Ministerio de Energía y Minas, la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos, la Procuraduría General de la Nación, Bienes del Estado, el Fondo de Tierras y el Registro de Información Catastral de Guatemala avalaron la propuesta técnica elaborada en conjunto para dar respuesta a la temática de Certeza Jurídica de la Tierra, contenida en los Acuerdos firmados el 10 de diciembre del año 2021, mismos que son el principal resultado del proceso de Consulta realizado por este ministerio a los pueblos indígenas maya q' eqchi' del área de influencia del Proyecto minero “Extracción Minera Fénix”.

Posteriormente el 14 de abril, el Ministerio de Energía y Minas, convocó a los representantes de las instituciones de gobierno, Concejos Municipales de El Estor y Panzós, del pueblo indígena de las comunidades del área de influencia del proyecto minero “Extracción Minera Fénix” y la Compañía Guatemalteca de Níquel S.A que

conforman el Comité de Seguimiento de los Acuerdos firmados el 10 de diciembre de 2021, a la segunda reunión ordinaria de este mecanismo.

El objetivo de esa reunión fue informar a los representantes de los pueblos indígenas maya q'eqchi' de El Estor y de Panzós, sobre los avances que las instituciones y entidades en el marco de sus competencias han tenido con relación a los acuerdos indicados anteriormente, durante el periodo de septiembre 2022 a marzo 2023. Las instituciones que presentaron información fueron los Ministerios de: Energía y Minas, Ambiente y Recursos Naturales, Salud Pública y Asistencia Social, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

Consulta al pueblo indígena maya ixil del Municipio de San Juan Cotzal por el Proyecto "Subestación Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán-Chixoy I".

En cumplimiento con el plazo establecido en el auto de fecha uno (1) de junio de dos mil veintidós (2022), dictado por la Corte Suprema de Justicia constituida en Tribunal de Amparo dentro del número de expediente- sesenta guión dos mil doce (60-2012), que indica la obligación de informar a dicha corte mensualmente sobre los avances con relación al proceso de consulta, el MEM presentó el sexto, séptimo, octavo y noveno informe circunstanciado mensual, de las acciones implementadas para retomar el proceso de consulta ordenado por medio de la sentencia respectiva.

Consulta al pueblo kakchiquel y pueblo xinka por el proyecto "Progreso VII Derivada"

Durante el primer cuatrimestre del 2023, El Ministerio de Energía y Minas recibió un amparo de la Corte de Constitucionalidad, indicando que se da por cumplida, durante el plazo establecido, la entrega de los informes trimestrales detallados en los que se especifican los avances del proceso de consulta. Se llevaron a cabo dos reuniones informativas con la Institución representativa indígena, previo al proceso de pre-consulta según convenio 169 de la OIT, donde se definieron de manera conjunta los principios de actuación para iniciar el proceso.

Mesa de Diálogo Permanente – Centrales Hidroeléctricas Oxec, S. A. y Oxec II, S. A., Santa María Cahabón, Alta Verapaz.



En el primer cuatrimestre del 2023, el Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento de los acuerdos establecidos en la reunión de la Mesa de Diálogo celebrada en diciembre de 2022, realizó 4 giras de trabajo donde se visitaron las once comunidades del área de influencia. Como resultado de las visitas se obtuvo la siguiente información: a) Se recopiló información de los proyectos ejecutados durante el periodo comprendido del 2018 - 2022. b) Se estableció el enlace entre las comunidades del área de influencia y la Procuraduría General de la Nación para presentar el caso "Comunidades Q´eqchi´ de Santa María Cahabón". c) Se presentó el equipo consultor para la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de los acuerdos de la Consulta a Pueblos Indígenas según Convenio 169, concluida en diciembre del año 2017.

#### Política Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy

Durante el primer cuatrimestre del 2023, el Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento del lineamiento 9.8 de la Política de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados, el 30 de marzo de 2023, organizó una reunión en la cual la Junta Directiva de COCAHICH, pudiera exponer el Caso Chixoy desde sus inicios, en dicha actividad se contó con la participación de representantes de COPADEH, MINFIN y SEGEPLAN y se acordó tener otro encuentro en mayo 2023 para darle seguimiento al lineamiento referido.

#### Unidad de Gestión Socio Ambiental

En el primer Cuatrimestre 2023, se ha dictaminado en relación a diversos instrumentos ambientales, remitidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), sobre las metas establecidas. Con esto, se ha cubierto ya un 44% de la meta planteada, contribuyendo de esta manera a agilizar la viabilidad técnica de los proyectos.

Durante este primer cuatrimestre se han efectuado visitas, inspecciones de campo a los proyectos, en coordinación con personal de las Direcciones de Hidrocarburos y Minería.

#### Apoyo a la Minería no Metálica.

Se han realizado 14 dictámenes de igual número de expedientes de solicitudes de explotación minera en el primer cuatrimestre de 2023; también se resolvió un expediente de solicitud de una hidroeléctrica.

Actualmente se está dando seguimiento a 10 expedientes más de solicitudes de extracción de materiales de construcción, así como a un expediente de transmisión de energía eléctrica y un expediente de solicitud de instalación de una hidroeléctrica.

## **GESTIÓN DE LOS HIDROCARBUROS EN EL PAÍS**

El Ministerio de Energía y Minas, tiene entre sus tareas prioritarias, fomentar el aprovechamiento de los yacimientos de hidrocarburos, estimular las inversiones en operaciones petroleras, promover la comercialización de los productos petroleros que se importan o producen internamente para el consumo nacional, e incentivar un mercado de competencia en donde sea necesaria la libre participación de empresas que se dediquen a las diferentes actividades que conlleva la comercialización de los hidrocarburos.

Para el efecto gestiona diferentes acciones a nivel nacional, una de las cuales es la verificación que, como país productor de hidrocarburos, debe realizarse en las empresas con contratos en fase de exploración y explotación de hidrocarburos; esto, con el fin de comprobar que estén realizando sus actividades conforme a la normativa legal aplicable a la materia.

La metodología empleada por el MEM para llevar a cabo esta tarea, es la implementación de inspecciones periódicas en las áreas de los contratos de exploración, y permanentes en las áreas de los contratos de explotación.

En este sentido, se presentan los siguientes resultados durante el primer cuatrimestre del año en curso:

- 12 inspecciones a contratos petroleros en fase de exploración.
- 38 inspecciones a los contratos petroleros en fase de explotación, lo cual suma a 79 inspecciones durante todo el año.

Lo anterior genera impacto directo entre otros aspectos, en la apertura de nuevas fuentes de trabajo, acceso a nuevos servicios de salud, mantenimiento de vías, suministro de agua y carreteras en las áreas de influencia de cada contrato.

Con relación a la producción de hidrocarburos, el Estado percibe pagos por conceptos de regalías, participación estatal en la producción de hidrocarburos compartibles y otros ingresos por diversos conceptos provenientes de los contratos de operaciones petroleras, fortaleciéndose así sus arcas. FONPETROL específicamente, beneficia a municipalidades del país, principalmente aquellas en donde se producen hidrocarburos. Los fondos reportados de enero a abril de 2023 a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República -SCEP- y al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, ascienden al monto de Q 56,793,070.90.

El MEM también efectúa controles en la cadena de comercialización a fin de verificar calidad y cantidad de los productos petroleros que se importan desde nuestro país; el primer control se realiza en las terminales de almacenamiento en donde se encuentran los productos que se pretenden comercializar o exportar, con el objeto de verificar la cantidad y calidad de los grandes volúmenes de productos petroleros.

Al respecto se realizó durante el primer cuatrimestre 2023 lo siguiente:

- 46 inspecciones en el litoral Atlántico.
- 78 inspecciones en el litoral Pacífico

Asimismo, se realizaron inspecciones en las diferentes estaciones de servicio, buscando que sus operaciones se apeguen a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, por medio de la verificación de la documentación que corresponde a los licenciamientos para su operación, volumen del producto petrolero despachado, calidad, precio y medidas de seguridad industrial y ambiental de las instalaciones. Esto se lleva a cabo con el fin de velar por el consumidor final, la integridad física del operador en la estación de servicio, la seguridad de las instalaciones y la protección del medio ambiente.

Los avances alcanzados al respecto son los siguientes:

- 410 inspecciones a estaciones de servicio.

Así se procede también con inspecciones que se llevan a cabo en plantas, depósitos de almacenamiento y envasado, así como expendios de Gas Licuado de Petróleo -GLP-, con



el propósito de verificar licenciamientos, precios, calidad, cantidad envasada, medidas ambientales y de seguridad de instalaciones para su operación conforme a la Ley.

Durante el primer cuatrimestre del año 2023 se realizó lo siguiente:

- 114 inspecciones a plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP.
- 117 inspecciones a expendios de GLP envasado en cilindros.
- 15 inspecciones a las instalaciones de la mini refinería La Libertad, que opera la compañía Perenco Guatemala Ltd; control de operaciones y verificación de medidas de seguridad industrial, así como de las obligaciones derivadas del convenio de transformación de petróleo crudo.

En lo que se refiere a supervisión del comportamiento de precios de los combustibles, el MEM desarrolla un monitoreo a la semana en diferentes estaciones de servicio de todo el país; esto permite disponer de información actualizada sobre el comportamiento en el mercado nacional, velando porque se refleje el comportamiento de los precios en el mercado internacional.

- En esta línea, durante el primer cuatrimestre del 2023 se realizaron 51 supervisiones por medio de las cuales se logra informar a la población sobre los precios más bajos en las estaciones de servicio y expendios de GLP.

Otro tema que atiende el MEM y que beneficia a la población en general con el acceso de productos petroleros, está relacionado a la inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentran en proceso de otorgamiento de licencias, en las que la construcción de los proyectos genera empleo a los pobladores de cada localidad o territorios vecinos.

- Se llevaron a cabo 150 inspecciones, desde la etapa de construcción, operación y modificación en el marco de los diferentes trámites establecidos en la ley para el efecto.
- Se realizaron 28 certificaciones de tablas de calibración para Estaciones de Servicio.
- Se emitieron 8 certificaciones de tablas de calibración para depósitos de almacenamiento para consumo propio.

Por último, el MEM cumple con su función de divulgación de información del subsector hidrocarburos en el país, información que es de interés para instituciones, inversionistas y el consumidor final. En el primer cuatrimestre 2023, se realizaron 24 publicaciones.

<b>Logros institucionales</b>
<p>Con relación al Gas Licuado de Petróleo, se otorgaron tres aportes de apoyo social temporal a los consumidores de Gas Licuado de Petróleo, para los productos envasados en cilindros de 10, 20, 25 y 35 libras, a fin de dar cumplimiento al Decreto 45-2022 y sus reformas y el Decreto 5-2023. En esa línea, el Estado erogó en total, la cantidad de Q122,259,512.00, lo cual representa el 54.34% del presupuesto asignado para dar cumplimiento al decreto antes indicado, durante el año 2023. La meta física está cumplida en un 60%.</p>
<p>Beneficiarios: Aproximadamente 1.800,000 hogares (más de 8 millones de personas) que utilizan este producto, principalmente aquellos con menor poder adquisitivo de todo el país.</p>

## INDUSTRIA EXTRACTIVA TRANSPARENTE

El MEM tiene a su cargo también todas las actividades que se relacionan con la industria extractiva, destacándose lo concerniente a otorgamiento, prórroga, cesión y/o cancelación de licencias mineras tanto para la extracción de minerales metálicos como no metálicos.

Esta gestión incide en el incremento de los ingresos al Estado, los cuales se perciben en concepto de regalías y se traducen en beneficios tanto para las comunidades del área de influencia directa de los proyectos mineros, como para la población en general, dado que son destinados al fondo común y utilizados para el complemento de proyectos sociales.

En ese contexto, el MEM lleva a cabo inspecciones periódicas a las solicitudes de licencias de explotación; y supervisiones a las licencias mineras, con el objeto de velar porque la actividad minera no esté impactando negativamente el entorno de las poblaciones aledañas a los proyectos. En los casos donde se detectan este tipo de impactos, se procede a suspender las operaciones inmediatamente y/o se inicia trámite de caducidad de las licencias de explotación minera.

Durante el primer cuatrimestre del 2023, el MEM ha cumplido con lo siguiente:

- Ingreso por un monto de Q12,428,642.98 en concepto de regalías, que se incorporaron a las arcas del Estado de Guatemala. Anexo 1.
- 100 inspecciones a licencias de explotación minera e ilegales, cuyo objetivo es verificar que los minerales que se están extrayendo en cada proyecto, sean aquellos que están autorizados en el otorgamiento de las licencias de explotación, y que se está trabajando dentro del polígono otorgado. Además, se constata que dicho polígono cuenta con la capacidad de proveer el mineral autorizado para la exportación, que se están manteniendo las medidas de seguridad pertinentes y que se cumple con las obligaciones adquiridas por parte de la empresa respectiva.
- 22 inspecciones a solicitudes de explotación minera, para verificar que las solicitudes de licencias mineras estén ubicadas en las coordenadas del área solicitada, que el mineral o los minerales solicitados sean los correctos, y que existan suficientes reservas para poder ser explotados. En los casos en que los datos presentados en las solicitudes no fueron los correctos, se recomendó a los interesados efectuar las modificaciones pertinentes.
- 39 dictámenes catastrales, a través de los cuales se verificaron los polígonos mineros.
- Asesoría tanto a solicitantes como a titulares de derechos mineros; se han recibido 2 solicitudes de licencias de exploración y 26 de explotación.
- Atención a 10 solicitudes de credenciales de exportación por medio de la plataforma electrónica de la Ventanilla Única Para Exportaciones -VUPE-, percibiendo el Ministerio por cada solicitud, la cantidad de Q.1,000.00 en concepto de arancel por la emisión de la credencial respectiva. Estos fondos constituyen ingresos propios del MEM.
- 3 licencias de explotación de minerales no metálicos otorgadas, Esto reactiva la economía en el país, generando más fuentes de trabajo, incrementado los ingresos al



Estado producto de la actividad minera, y mejorando la calidad de vida de las comunidades aledañas a los proyectos mineros.

La actividad minera ha demostrado anteriormente, que es capaz de atraer montos de inversión considerablemente elevados al país, lo que se traduce en generación de más y mejores empleos, elevación en la calidad de vida de la población que habita en las áreas de influencia de los proyectos, así como impactos positivos importantes en beneficio de la población en general.

El objetivo actual del MEM es estimular el crecimiento de la industria minera en el país, y así promover la recuperación económica, ya que su importancia radica en el conjunto de beneficios que se desprenden de esta actividad y su respectiva cadena de valor. Por ejemplo, además del ingreso de divisas que se perciben por parte del Estado, se generan además fuentes de trabajo de mano de obra local, por medio de lo cual, se mejora significativamente la calidad de vida de la población en las áreas de influencia de las mineras. Asimismo, con la obtención de materias primas para distinto tipo de industrias, se contribuye con el producto interno bruto e ingreso de divisas al país.

Siempre con relación a la Industria Extractiva, el MEM tiene a su cargo la gestión de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), el cual constituye un estándar global que busca promover la gestión abierta y responsable de los recursos. En cada uno de los países implementadores se respalda con una coalición de gobierno, empresas y sociedad civil a la que se le denomina "Grupo Multipartícipe", GMP.

En cuanto al Grupo Multipartícipe de EITI en Guatemala -GMPEITIGT-, los avances logrados en el primer cuatrimestre 2023 con su secretaría técnica, son los siguientes:

- Perfilación de prioridades nacionales de los tres sectores que lo conforman en preparación de las líneas de acción a implementarse en el plan de trabajo que se está desarrollando.

- Puesta en uso de un botón exclusivo para el compromiso que se adquirió con la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico para la co-creación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.
- Desarrollo y cumplimiento al cien por ciento de uno de los hitos de implementación del compromiso número 12 denominado “Mejora de los mecanismos de información hacia la divulgación sistemática de los datos del EITI en Guatemala”.
- Inicio del proceso de reestructuración de la página web de la iniciativa en Guatemala; esto constituye un elemento indiscutible en la transparencia y publicidad de datos relativos a la EITI en nuestro país.
- Generación de un diálogo con representantes de la sociedad civil, apoyado con la elaboración de nuevos contenidos y el rediseño de infografías amigables para el usuario. Esto tiene el objeto de reestructurar el grupo en mención y mejorar su reglamento interno, con la finalidad de integrar las últimas directrices de participación ciudadana.
- Resulta relevante también que el GMP-EITIGT, se encuentra en procesos de preparación y nombramiento de delegados para participar en la próxima Conferencia Global EITI 2023 a desarrollarse en Dakar (Senegal) el 13 y 14 de junio de 2023. Dicha conferencia reviste una importancia máxima toda vez que en la misma se aprobarán modificaciones al estándar EITI.

### Logros institucionales

Otorgamiento de 3 nuevas licencias de explotación minera.

Casillas, Santa Rosa; minerales: arena, grava y cantos rodados.

Sanarate, El Progreso; mineral: carbonato de calcio.

Nuevo San Carlos, Retalhuleu; minerales: arena, grava, cantos rodados y bloques de río

Ingreso a las arcas del Estado de Q12.444,537.07 en concepto de regalías de la Industria de Extracción

Beneficiarios: Toda la población del país.

## INCIDENCIA EN SALUD, INDUSTRIA Y USOS PACÍFICOS DE ENERGÍA NUCLEAR

El MEM, en su calidad de autoridad reguladora de las radiaciones, y en atención al mandato que le ordena proteger la vida y los bienes de la población guatemalteca contra los efectos no deseados del mal empleo de las radiaciones ionizantes, vela por medio de diferentes acciones, por la seguridad y calidad de vida de los guatemaltecos que hacen uso de la radiación ionizante en el área de salud (para recibir diagnóstico y tratamiento a diversas enfermedades), y en el ámbito industrial y ambiental.

Para ello, llevó a cabo durante el primer cuatrimestre 2023, el programa de inspecciones radiológicas en distintos departamentos del país, con lo que se asegura que el uso de la radiación ionizante aplicada en ambiente, en pacientes hospitalarios, trabajadores expuestos en el área de salud industria y público en general, se realice cumpliendo con los requisitos de seguridad y protección consignados en la Ley y Reglamentos pertinentes.

En ese sentido, vale la pena enunciar que se emitieron 347 dictámenes con su respectivo licenciamiento, desagregados de la siguiente manera:

- 61 dictámenes con su respectivo licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante.
- 244 dictámenes con su respectivo licenciamiento a operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, verificación o seguimiento,
- 15 dictámenes con su respectivo licenciamiento a las actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuente de radiación, verificación o seguimiento.

- 27 dictámenes de Inspecciones previo a licenciamiento a Entidades públicas, personas individuales o Jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación.

El área de cobertura fue en los siguientes departamentos del país: Guatemala, Chimaltenango, Quetzaltenango y Escuintla, garantizando que las condiciones de protección radiológica para la población guatemalteca, sean efectivas, y beneficiando con ello a 790,082 personas.

Por otra parte, en el marco del Marco Programático Nacional –MPN<sup>6</sup>, vigente hasta 2027 entre Guatemala y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se realizó la erogación presupuestaria de los Gastos Nacionales de Participación –GNP-, para el Programa de Cooperación Técnica Guatemala - OIEA ciclo 2022-2023, con lo cual se logró la activación de los proyectos del MEM siguientes: 1. Fortalecimiento de las capacidades para el diseño de una estrategia de electrificación rural sostenible); 2. Mejoramiento de las capacidades de calibración del laboratorio secundario de dosimetría estándar para incluir mediciones de rayos X y radioterapia; y 3. Fortalecimiento de la infraestructura reguladora para la protección y seguridad radiológica. Y por medio de la función de coordinación nacional que tiene a su cargo el MEM, se brindó el apoyo para que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS, realizara el pago de su correspondiente participación para el proyecto del Hospital Roosevelt, denominado: Establecimiento de un sistema de calidad y fortalecimiento de la protección radiológica en las prácticas clínicas de diagnóstico por rayos X.

Así también, en la preparación del Programa de Cooperación Técnica Guatemala - OIEA ciclo 2024-2025, se logró la aprobación del OIEA, para el diseño de los proyectos con la participación de 4 dependencias nacionales seleccionadas (Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala, Instituto de Cancerología, Escuela de Ciencias Químicas y Farmacia USAC, y la Dirección General de Energía, de este ministerio, a través del Departamento de Protección y Seguridad Radiológica).

---

<sup>6</sup> El MPN tiene el objetivo de definir las áreas prioritarias a nivel nacional, que respondan a necesidades identificadas y acordes con las políticas de desarrollo e inversión nacionales, que tengan un efecto bien definido en el país, y sean de naturaleza tal que el OIEA pueda aportar una contribución importante, derivado de los usos pacíficos de la energía nuclear a nivel mundial.

En lo que se refiere a lo establecido en el Decreto Número 65-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley que contiene el “Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe (ARCAL)”, prorrogado hasta el año 2025, se gestionó la propuesta de adhesión de determinados proyectos de cooperación técnica, para el ciclo 2024-2025, para beneficio de la población guatemalteca; los proyectos son los siguientes:

- RLA2022011-" Fortalecimiento de las capacidades regionales en el uso de las técnicas de Medicina Nuclear en el marco de la multimodalidad de imagen en Cardio-Oncología en pacientes con cáncer", a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y la Liga Nacional Contra El Cáncer
- RLA2022018 - "Fortalecimiento de la igualdad de género en las instituciones nucleares nacionales", a cargo de la Unidad de Género del Ministerio de Energía y Minas
- RLA2022008 - Apoyo a la elaboración de planes energéticos integrales contemplando el clima, el suelo, la energía y el agua en Latinoamérica y el Caribe (CLEW) (ARCAL CXC), a cargo de la Unidad de Planeación Energético Minero –UPEM y la Dirección General de Energía, MEM.
- RLA2022013 - "Fortalecimiento de los programas de monitoreo de residuos de plaguicidas y micotoxinas en los alimentos mediante el establecimiento de un programa de pruebas de aptitud en laboratorios oficiales (ARCAL CXCV)", a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- RLA2022006 - "Fortalecimiento del uso de técnicas avanzadas y esquemas de hipo fraccionamiento de radioterapia en los países de la región", a cargo de la Liga Nacional Contra El Cáncer
- RLA2022007 – “Fortaleciendo las capacidades regionales de América Latina y el Caribe en el uso de técnicas nucleares e isotópicas para aumentar el conocimiento de los estresores que afectan las zonas costeras y contribuir a la gestión sostenible de los recursos marino (ARCAL CLXXXIX)”, a cargo del Centro de Estudios del Mar, de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- RLA2022012 - " Mejora de las capacidades regionales para evaluar la disponibilidad y la calidad del agua dulce utilizando técnicas de hidrología isotópica (ARCAL CXCIV)", a cargo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- RLA2022005 – “Mejora de la capacidad regional para la adopción de la técnica del insecto estéril (TIS) como componente de los programas de control de mosquitos”, a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Logros institucionales
Modificaciones de licencias de transporte y exportación: - INCAN repatriará 2 fuentes radiactivas de Cobalto 60 de alta tasa de dosis, que se encuentran en desuso, hacia los Estados Unidos de América, en prevención de accidentes y emergencias radiológicas.
Pago de los Gastos Nacionales de Participación -GNPS,- para ejecución de 3 proyectos del Programa de Cooperación Técnica entre el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA y Guatemala.
Beneficiarios: Toda la población del país.

## INCIDENCIA EN LA VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD

El MEM tiene a su cargo la tarea de realizar análisis físicos y químicos de combustibles (gasolinas, diésel, etc.), productos minerales (calizas, dolomitas, etc.), productos agrícolas (cardamomo, azúcar, etc.) y cilindros de Gas Licuado de Petróleo, GLP. De igual manera, debe verificar y calibrar equipos (medidores de volumen, detectores de radiación y dosímetros) con los cuales se lleva a cabo el proceso de control y fiscalización que realiza por medio de sus programas sustantivos. Todo esto lo ejecutan los Laboratorios Técnicos del Ministerio, contribuyendo a que la población reciba productos de calidad y en la cantidad exacta; así como a que empresas privadas y personas individuales puedan comercializar sus productos o utilicen materias primas de alta calidad en sus procesos industriales o en sus investigaciones científicas.

En ese marco, durante el primer cuatrimestre del 2023 se obtuvo lo siguiente:

### A. PRINCIPALES METAS ALCANZADAS, DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2023.

- 11,219 análisis físicos y químicos de combustibles (gasolinas, diésel, etc.), minerales (calizas, dolomitas, etc.), productos agrícolas (cardamomo, azúcar, etc.) y cilindros de GLP, incluyendo procesos de verificación y calibración de equipos (medidores de volumen, detectores de radiación y dosímetros) con lo cual se ha efectuado el proceso de control y fiscalización que realiza la institución contribuyendo a que la población reciba productos de calidad y en la cantidad exacta.
- Asimismo, el MEM ha contribuido a que empresas privadas y personas individuales puedan comercializar sus productos o utilicen materias primas de alta calidad en sus procesos industriales o en sus investigaciones científicas.

## B. AVANCE DE PRODUCTOS

- De enero a abril se realizaron un total de: 11,519 análisis de laboratorio que equivale a un avance 49.11 % de los análisis de laboratorio proyectados (23,456 en total), distribuidos en las siguientes actividades:
- Área de Hidrocarburos: se realizaron 6,871 análisis de laboratorio. De estos fueron 6,398 análisis de control de calidad de los combustibles y calibración de medidores de combustibles para la Institución; asimismo, se realizaron 473 análisis externos para empresas y público en general.
- Área de Minerales: Se realizaron 2,134 análisis de laboratorio. De estos, aproximadamente 144 corresponden a solicitudes la Dirección General de Minería (dentro de los cuales 21 análisis se hicieron a solicitud del Ministerio Público). Asimismo, se realizaron 1,990 análisis externos.
- Área de Aplicaciones Nucleares: Se realizaron un aproximado de 2,514 análisis de laboratorio, detallados de la siguiente manera: 19 análisis y sus correspondientes certificados de niveles de radiactividad; 15 análisis de frotos a fuentes radiactivas; 147 pruebas por ensayos no destructivos; 2,304 análisis de dosímetros; y 29 calibraciones de equipos detectores de radiación.

## C. ALCANCES OBTENIDOS

1. Se contribuyó con las empresas en relación al cumplimiento de requisitos internacionales relacionados con la contaminación radiactiva de los productos de exportación, logrando con ello la exportación de aproximadamente 31,136.00 toneladas de productos agrícolas.
2. Se contribuyó con las empresas y público en general en el análisis de combustibles y minerales que le son útiles en sus procesos industriales, comerciales, transporte, etc.

3. Se fortalecieron los Laboratorios Técnicos mediante la mejora de las capacidades humanas y tecnológicas de los mismos, a fin de lograr un mejor servicio y satisfacción de los usuarios.

#### D. POBLACIÓN BENEFICIADA

1. 272 empresas y público en general se beneficiaron de los servicios de laboratorio en el campo de los combustibles, minerales y aplicaciones nucleares.
2. Indirectamente se beneficiaron a aproximadamente 600,000 personas con los análisis de materiales que se usan en el proceso de tratamiento de agua potable en la ciudad de Guatemala y 625 personas (en promedio) ocupacionalmente expuestas a radiaciones ionizantes que corresponden a un aproximado 2,304 dosímetros.

#### E. UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Todo el territorio nacional

Logros institucionales
11,519 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares), con lo cual se ha logrado lo siguiente: - Atención a un aproximado de 267 empresas con análisis en productos de exportación (garantía de no contaminación radiactiva; exportación de más de 31,136.00 toneladas de productos agrícolas).
Análisis de materiales utilizados en el tratamiento de agua potable de la ciudad de Guatemala.
Beneficiarios: A) Empresas exportadoras; B) 600,000 personas de la ciudad de Guatemala, por medio del análisis de materiales de tratamiento de agua.

#### INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS E INCIDENCIA ENERGÉTICO-MINERO

El mandato transversal del Ministerio de Energía y Minas, es el de ejercer su rol de ente eminentemente normativo, encargado de atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización de la energía y de los hidrocarburos, así



como la explotación de los recursos mineros. En este marco, la función principal que realiza, es la de generar informes, estadísticas y modelos, cuyo contenido abre la puerta a las instituciones y entidades de diferentes sectores, para que se tome decisiones oportunas, se implementen nuevas políticas y se ejecuten las mismas, con el objeto de lograr un beneficio tangible para la población de nuestro país: Guatemala.

En cumplimiento de tal tarea, entre los principales productos generados en el primer cuatrimestre del 2023, se enumeran los siguientes:

- Presentación mensual a partir del mes de febrero, del “Trifoliar de las Principales Variables de Mercado del Sector Energético- Minero”, el cual responde a la necesidad de contar con una constante actualización de los principales datos estadísticos de las diferentes direcciones sustantivas del MEM. Esto permite acceso directo a la información del trabajo institucional, en un solo documento.
- Emisión del “Informe Trimestral de Seguimiento sobre el Análisis e Incidencia del Sector Minero y el Sector Energético en las Relaciones Internacionales (SICA y Organismos Internacionales)”. Aquí se plasman aspectos importantes sobre las actividades y acciones realizadas dentro de los grupos técnicos internacionales asociados a los organismos de los que Guatemala forma parte. Predominan temas relacionados con energía, eficiencia energética, movilidad eléctrica, bio combustibles, geo ciencias, homologación de los reglamentos técnicos centroamericanos, etc.
- Emisión anual del Informe de Cobertura Eléctrica Nacional, comunicando el número de hogares electrificados a nivel nacional, el índice de cobertura eléctrica desagregado por departamento y municipio. Esta información es de suma importancia, ya que muestra las áreas geográficas del país en las que se logra acceso a la energía eléctrica, y la atención priorizada que se da a las mismas.
- Informe semanal de monitoreo del desempeño de indicadores del sector energético en el que se publican las diferentes estadísticas y comportamiento del Mercado Eléctrico Nacional, para conocimiento de los agentes del sub sector eléctrico, personas interesadas y población en general.
- Informe de Monitoreo y Evaluación de los Indicadores de la Operación del Subsector Eléctrico (Revista). Muestra el comportamiento de las principales variables del subsector eléctrico, el dinamismo del Mercado Mayorista y un análisis comparativo de los balances energéticos de los últimos años; también se hace mención de los efectos en los costos de generación, causados por el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. Es un informe anual dirigido a los participantes del Mercado Mayorista, inversionistas nacionales e internacionales, instituciones públicas, organizaciones privadas, sector

académico y población guatemalteca en general, interesada en adquirir información cuantitativa avalada por el ente rector del sector energético en el país. El mismo se presenta en modalidad “Revista”, esto con el fin de hacer más amigable los datos presentados al lector.

- Presentación mensual (desde el mes de febrero 2023) del Informe de CO2 Equivalente del Sector Eléctrico. Muestra los datos relacionados a la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) proveniente directamente de las actividades del Sector Energético, específicamente del Dióxido de Carbono equivalente (CO2e). Dicho informe constituye la herramienta por medio de la cual el MEM comparte los resultados del monitoreo que realiza sobre la calidad del aire en el territorio nacional, lo cual repercute directamente en el bienestar de la población guatemalteca.
- Publicación en idioma inglés, del Plan de Expansión Indicativo de la Generación -PEG-2022 - 2052, el cual permitirá facilitar la información clara y amigable, sobre la evaluación de escenarios de despacho hidrotérmico eficiente del sistema de generación con un horizonte de 30 años, para todos aquellos interesados en realizar alguna inversión dentro del territorio guatemalteco.
- Publicación en idioma inglés, del Plan de Expansión del Sistema de Transporte -PET-2022-2052, el cual permite contar con una estructura de transmisión estratégica que garantice el suministro de energía eléctrica a todos los usuarios, permitiendo la conexión de generación a diferentes puntos del país.

Logros institucionales
Informe de Cobertura Eléctrica Nacional: número de hogares electrificados e índice de cobertura eléctrica desagregado por departamento y municipio.
Beneficiarios: población sin acceso a energía eléctrica

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DEL USUARIO

El MEM continuó durante el primer cuatrimestre del 2023, con el fortalecimiento de los elementos necesarios para lograr una gestión oportuna, eficiente y eficaz, buscando siempre la mejora continua en pro de la satisfacción de los usuarios.

Entre lo desarrollado en el cuatrimestre citado, destaca lo siguiente:

- Seguimiento al desarrollo de la segunda fase del Sistema para la Captura de Información Estadística de Comercialización de Hidrocarburos.
- Análisis del desarrollo informático para la implementación del sistema de pagos electrónico por los servicios que brinda el MEM.
- Continuidad y mejoras en la sistematización del control en el Área de Almacén. Gestiones administrativas para la adquisición de una Prensa Hidráulica a utilizarse en los Laboratorios Técnicos, para la preparación de las muestras de minerales, previo a su análisis químico por la técnica de fluorescencia de rayos X.
- Gestiones administrativas para la adquisición de dos Equipos Portátiles Analizadores de Combustible, necesarios para la inspección de calidad y especificaciones del combustible, para uso en la Dirección General de Hidrocarburos.
- Capacitación a profesionales que integran el equipo ministerial, sobre "Cromatografía de gases para análisis de gas natural y GLP", cuyo objetivo es determinar la pureza del gas comercializado en el país.

Estas gestiones resultan fundamento esencial para que el quehacer ministerial dé cumplimiento a sus diferentes objetivos estipulados tanto en su propio marco legal, como en la Política General de Gobierno 2020-2024, específicamente al Pilar Economía, Competitividad y Productividad. Dada la transversalidad de las actividades relacionadas con energía, hidrocarburos y minería, contar con los insumos administrativos necesarios es de suma importancia; de ahí la trascendencia de las acciones referidas en este apartado.

#### AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO:

Informe de Avance de Metas Físicas y Financieras  
Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional  
de enero - abril 2023

PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2023				
Porcentaje Promedio de Ejecución	Físico	48.15 %	Financiero	46.04

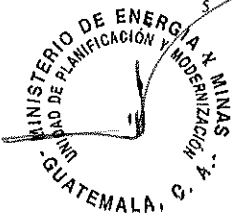
Fuente: Elaboración UPMI con base en reportes del SIGES, SICOIN y SIPLAN.



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 1 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023		Expresado en Quetzales				CORTE: ENTIDAD							
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL													
PG	SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO				
					INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	
<b>Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>													
01		ACTIVIDADES CENTRALES											
	001	000 DIRECCION SUPERIOR								11,418,024.00	11,437,145.00	3,887,313.36	33.99
	002	000 FISCALIZACION DE EMPRESAS								2,189,099.00	2,177,806.00	690,539.10	31.71
	003	000 ADMINISTRACION FINANCIERA								1,844,549.00	1,812,949.00	619,289.28	34.16
	004	000 ADMINISTRACION GENERAL								17,542,662.00	17,628,463.00	4,529,899.78	25.70
	005	000 PLANIFICACION Y MODERNIZACION								2,294,039.00	2,249,847.00	776,412.99	34.51
	006	000 AUDITORIA INTERNA								1,032,957.00	1,015,120.00	311,814.00	30.72
	<b>Total</b>	<b>01 ACTIVIDADES CENTRALES</b>								<b>36,321,330.00</b>	<b>36,321,330.00</b>	<b>10,815,268.51</b>	<b>29.78</b>
03		DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS (ACTIVIDA											
	001	000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS								5,310,115.00	5,441,948.00	1,205,638.90	23.99
	002	000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS								919,042.00	787,209.00	313,290.32	39.80
	<b>Total</b>	<b>03 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGETICO, MINERO Y DE HIDROCARBUROS</b>								<b>6,229,157.00</b>	<b>6,229,157.00</b>	<b>1,618,929.22</b>	<b>25.99</b>
11		FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE HIDROCAR											
	001	000 DIRECCION Y COORDINACION								6,549,250.00	7,257,582.00	1,028,544.74	14.17
	1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12	12	4	33.33				
	2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO		12	12	4	33.33				
	002	000 PROMOCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA								5,250,492.00	3,937,952.00	1,271,869.62	32.30
	1	Inspecciones técnicas a empresas petroleras operadoras con contratos en fase de exploración y explotación	0	EVENTO		156	156	50	32.05				
	6	Inspección técnica periódica a empresas petroleras operadoras de contratos en fase de exploración	0	EVENTO		36	36	12	33.33				
	7	Inspección técnica permanente a empresas petroleras operadoras de contrato en fase de explotación	0	EVENTO		120	120	38	31.67				
	9	Informes actualizados de cuencas sedimentarias del país para consulta de grupos de interés.	0	DOCUMENTO		2	2	1	50.00				
	003	000 FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CADENA DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS								7,347,952.00	7,952,160.00	2,525,685.19	31.76
	1	Inspección técnica de verificación y control a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO		2,443	2,443	751	30.74				
	4	Inspección técnica y legal con peritajes, a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO		1,929	1,929	601	31.16				
	5	Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala	0	DOCUMENTO		173	173	58	33.53				
		Inspección técnica a empresas que conforman la cadena de comercialización de hidrocarburos que se encuentra en proceso de otorgamiento de licencias	0	EVENTO		514	514	150	29.18				

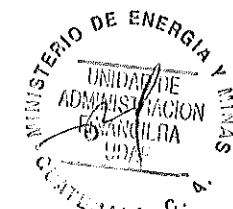


000036

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 2 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO:		2023		Expresado en Quetzales				DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL				CORTE: ENTIDAD			
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
004	000	APOYO SOCIAL TEMPORAL A LOS CONSUMIDORES DE GAS PROPANO						0.00	225,000,000.00	122,259,512.00	54.34				
	1	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal					APORTE	0	5	3	60.00				
	2	Empresas envasadoras de Gas Licuado de Petróleo beneficiadas con el apoyo social temporal					APORTE	0	5	3	60.00				
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>FOMENTO Y CONTROL EN LA EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE</b>						<u>19,147,694.00</u>	<u>244,147,694.00</u>	<u>127,085,611.55</u>	<u>52.05</u>			
12	FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA														
001	000	DIRECCION Y COORDINACION						8,324,342.00	8,285,210.00	1,680,464.36	20.28				
	1	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	2	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
002	000	DERECHOS MINEROS						1,293,052.00	1,313,802.00	452,584.68	34.45				
	1	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la promoción de actividades de exploración y explotación minera				0	PERSONA	159	159	66	41.51				
	2	Personas individuales o jurídicas titulares de derechos mineros beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos para verificación de áreas solicitadas y otorgadas				0	PERSONA	132	132	39	29.55				
	3	Personas individuales o jurídicas beneficiadas con la emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas técnicamente factibles				0	PERSONA	27	27	27	100.00				
003	000	CONTROL Y DESARROLLO MINERO						2,947,683.00	2,966,065.00	589,722.31	19.88				
	1	Inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, existencia del mineral autorizado, plan de minado e ilegales				0	EVENTO	250	250	115	46.00				
	2	Inspecciones de operaciones a derechos mineros, y a operaciones mineras ilegales, por denuncia				0	EVENTO	235	235	103	43.83				
	3	Inspección y cumplimiento de protocolos de cierre de minas y canteras de las licencias de explotación				0	EVENTO	2	2	2	100.00				
	6	Supervisión e inspección a personas individuales o jurídicas en los productos mineros autorizados para exportación				0	EVENTO	13	13	10	76.92				
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>FOMENTO A LA ACTIVIDAD MINERA</b>						<u>12,565,077.00</u>	<u>12,565,077.00</u>	<u>2,722,771.35</u>	<u>21.67</u>			
13	SEGURIDAD RADIOLOGICA														
001	000	DIRECCION Y COORDINACION						1,490,721.00	1,781,666.00	281,020.63	15.77				
	1	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	2	Dirección y coordinación				0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
002	000	PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA						2,316,995.00	2,101,799.00	667,044.24	31.74				
	1	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas en protección y seguridad radiológica, sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes				0	DOCUMENTO	1,225	1,225	347	28.33				



000040

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 3 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023		Expresado en Quetzales DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL		CORTE: ENTIDAD											
PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
				6	Licenciamiento a personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación ionizante y no ionizante	0	DOCUMENTO	223	223	61	27.35				
				7	Licenciamiento de operadores individuales que utilizan equipos generadores, fuentes o actividades relacionadas con radiación, con verificación o seguimiento	0	DOCUMENTO	827	827	244	29.50				
				8	Licenciamiento de actividades de comercialización, transporte o afines, relacionadas con equipos generadores, fuentes de radiación, verificación o seguimiento	0	DOCUMENTO	69	69	15	21.74				
				9	Inspecciones previo a licenciamiento a entidades públicas, personas individuales o jurídicas que utilizan fuentes, equipos generadores, o que desarrollan actividades relacionadas con radiación	0	DOCUMENTO	106	106	27	25.47				
003	000				PROMOCION DE LA PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA							326,246.00	250,497.00	96,241.94	38.42
				1	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	0	EVENTO	13	13	4	30.77				
				2	Capacitaciones a grupos de interés sobre la cultura de protección y seguridad radiológica	0	EVENTO	13	13	4	30.77				
<b>Total</b>	<b>13</b>				<b>SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>							<u>4,133,962.00</u>	<u>4,133,962.00</u>	<u>1,044,306.81</u>	<u>25.26</u>
14					SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							4,194,583.00	4,099,063.00	1,023,170.40	24.96
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
				2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	002	000			ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES							1,460,371.00	1,555,891.00	122,185.50	7.85
				1	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	23,479	23,479	11,519	49.06				
				2	Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para personas individuales o jurídicas y otras entidades de gobierno	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	23,479	23,479	11,519	49.06				
<b>Total</b>	<b>14</b>				<b>SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO</b>							<u>5,654,954.00</u>	<u>5,654,954.00</u>	<u>1,145,355.90</u>	<u>20.25</u>
15					FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							3,741,991.00	4,418,673.00	943,355.17	21.35
				1	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
				2	Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
		000			FOMENTO DE LA EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL							1,381,255.00	1,316,992.00	260,140.52	19.75
					Informe sobre el fomento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	0	DOCUMENTO	57	7	2	28.57				
					Informe de monitoreo, evaluación y seguimiento de la expansión del Sistema Eléctrico Nacional	0	DOCUMENTO	52	3	1	33.33				



000041

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 4 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023		Expresado en Quetzales		CORTE: ENTIDAD								
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL												
PG	SP PY AC OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
					INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
	3	Dictamen sobre la calificación de proyectos de energía renovable para la aplicación de incentivos fiscales	0	DOCUMENTO	5	4	1	25.00				
003	000	VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OTORGADOS A GENERADORES Y ADJUDICATARIOS							1,722,334.00	1,682,668.00	449,283.93	26.70
	1	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	6	50	20	40.00				
	2	Informe de verificación y cumplimiento de contratos otorgados a generadores y adjudicatarios	0	DOCUMENTO	6	50	20	40.00				
004	000	FOMENTO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA ENERGIA ELECTRICA							625,588.00	408,272.00	115,123.21	28.20
	1	Informe del fomento al incremento y fortalecimiento del acceso a la energía eléctrica	0	DOCUMENTO	170	184	56	30.43				
	2	Resolución de informes de evaluación socioeconómica para proyectos de electrificación rural	0	DOCUMENTO	150	150	45	30.00				
	3	Informe sobre el censo a municipios con hogares sin acceso a energía eléctrica	0	DOCUMENTO	15	30	10	33.33				
	4	Otorgamiento de avales del ente rector para los proyectos de inversión pública (generación, transmisión, distribución, electrificación rural) a entidades, persona individual y/o jurídica	0	DOCUMENTO	5	4	1	25.00				
005	000	FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO ELECTRICO NACIONAL							446,535.00	384,202.00	47,225.81	12.29
	1	Fomento del acceso al mercado eléctrico nacional	0	DOCUMENTO	155	155	46	29.68				
	2	Registro estadístico de plantas de generación de energías renovables menores o iguales a 5MW	0	DOCUMENTO	5	5	1	20.00				
	3	Registro de agentes y grandes usuarios del mercado mayorista	0	DOCUMENTO	150	150	45	30.00				
006	000	PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGETICO NACIONAL							129,256.00	78,000.00	25,580.65	32.80
	1	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del Sistema Energético Nacional	0	EVENTO	21	25	10	40.00				
	2	Eventos de promoción y divulgación de los beneficios del desarrollo del sistema energético nacional	0	EVENTO	21	25	10	40.00				
008	000	PROMOCION Y DIVULGACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIA RENOVABLE Y NO RENOVABLE							253,841.00	11,993.00	0.00	0.00
	1	Informe sobre la promoción y divulgación de proyectos de generación de energía renovable y no renovable	0	DOCUMENTO	4	12	3	25.00				
		Elaboración de mapas con el potencial energético del país para el desarrollo de proyectos de energía renovable	0	DOCUMENTO	1	9	3	33.33				
		Informe estadístico anual del subsector eléctrico	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00				
		Informe de divulgación de los resultados de la medición de generación de energía eléctrica	0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00				
	15	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GENERACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE EN							<u>8,300,800.00</u>	<u>8,300,880.00</u>	<u>1,840,709.29</u>	<u>22.18</u>



000042

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 5 DE 5  
 FECHA 5/05/2023  
 HORA 15:25.39  
 REPORTE: R00820869.rpt

Expresado en Quetzales  
 DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL  
 CORTE: ENTIDAD

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
	001	000			CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES							334,026.00	334,026.00	0.00	0.00
Total	99				PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							<u>334,026.00</u>	<u>334,026.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

*[Firma]*  
**Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez**  
 Jefe de la Unidad de Planificación  
 Ministerio de Energía y Minas

**JEFE**  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
 FEMALA, C. A.

*[Firma]*  
 Firma y Sello  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera

**Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán**  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

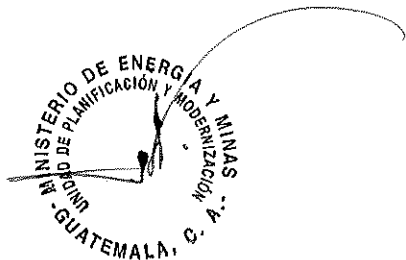
**JEFE**  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 UDAF  
 GUATEMALA, C. A.

000043



Detalle por Entidad

Descripción	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero			
		Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec	Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejec
Entidad: 11130014 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS									
000 Sin Resultado						6,229,167.00	6,229,167.00	330,895.66	5.31
Actividad u Obra: 03-00-000-001-000 DESARROLLO DE PROCESOS DE CONSULTA Y DIALOGO CON ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS Y MINEROS									
000-012 Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales	Evento	48	48	12	25.00	5,310,115.00	5,441,948.00	304,895.66	5.60
000-012-0002 Mesas de diálogo a comunidades relacionados a proyectos energéticos y/o mineros	Evento	37	37	11	29.73	926,399.00	1,544,469.00	108,379.94	7.02
000-012-0003 Seguimiento a las medidas establecidas en la Política Pública de Reparación a Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	Evento	4	4	1	25.00	720,238.00	591,790.00	2,482.50	0.42
000-012-0010 Preconsulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, para promover el desarrollo sostenible	Evento	4	4	0	0.00	1,488,958.00	903,547.00	1,211.00	0.13
000-012-0011 Consulta dentro del área de influencia de proyectos energéticos y mineros, promoviendo el desarrollo sostenible	Evento	3	3	0	0.00	2,174,520.00	2,402,142.00	192,822.12	8.03
Actividad u Obra: 03-00-000-002-000 PROTECCION DEL AMBIENTE Y ECOSISTEMAS DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS, MINEROS E HIDROCARBUROS									
000-013 Revisión de expedientes Internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	400	400	100	25.00	919,042.00	787,209.00	26,000.00	3.30
000-013-0005 Revisión de expedientes Internos e instrumentos ambientales y emisión de opinión en temas de minería, hidrocarburos y energía	Documento	400	400	100	25.00	919,042.00	787,209.00	26,000.00	3.30
TOTAL ENTIDAD 11130014 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS						6,229,167.00	6,229,167.00	330,895.66	5.31



000044